Redacción - Admón. y Talleres
JOSE ANTONIO, 12
Teléfonos:
211055 - 212232 y 217130
Apartado, 5 - TELEX 86509
Franqueo concertado 27-3

El [illegible]

Fundac[illegible]

Depósito legal LU-2-1958
Año LXX - N.º 21.869

Director:
PEDRO DE LLANO LOPEZ
PRECIO 12 PTAS.

LUGO, Viernes, 2 de Diciembre de 1977

FUNDACION PEDRO BARRIE DE LA MAZA
Cantón Pequeño, 1
35 LA CORUÑA

CONSEJO DE MINISTROS

RESUELTO EL CONCURSO DE BENEFICIOS EN LA GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE GALICIA

AFECTA A 42 EMPRESAS CON UNA INVERSION DE 10.777 MILLONES Y CREACION DE 2.263 PUESTOS DE TRABAJO

EN LUGO LAS EMPRESAS SON 17, LOS MILLONES 1.234, Y LOS PUESTOS DE TRABAJO, 572

PAGINAS 14 Y 15

UNA ALDEA EN PELIGRO PERMANENTE

Esto es Randa, un pequeño pueblo de los Alpes suizos que vive siempre bajo la amenaza de un glaciar que lo domina desde una altura de 3.000 metros. El glaciar está permanentemente bajo observación científica, y muchas veces se declara el estado de alarma. Pero los aldeanos, por la fuerza de la costumbre, han aprendido a vivir con el peligro. — (FOTOFIEL)

EL POLISARIO PIDE A ESPAÑA QUE VUELVA A EL SAHARA

MANIFESTACION FASCISTA EN LISBOA

FUE APEDREADA LA SEDE DEL P. C.

PAGINA 17

MADRID

Miembros de la Sociedad de Autores, acusados de presunta corrupción

PAGINA 11

SE SUPRIME LA CENSURA CINEMATOGRAFICA

La Intervención General del Estado controlará las cuentas de la Seguridad Social

PAGINA 15

Juicio por el asesinato de la playa de «Os Castros»

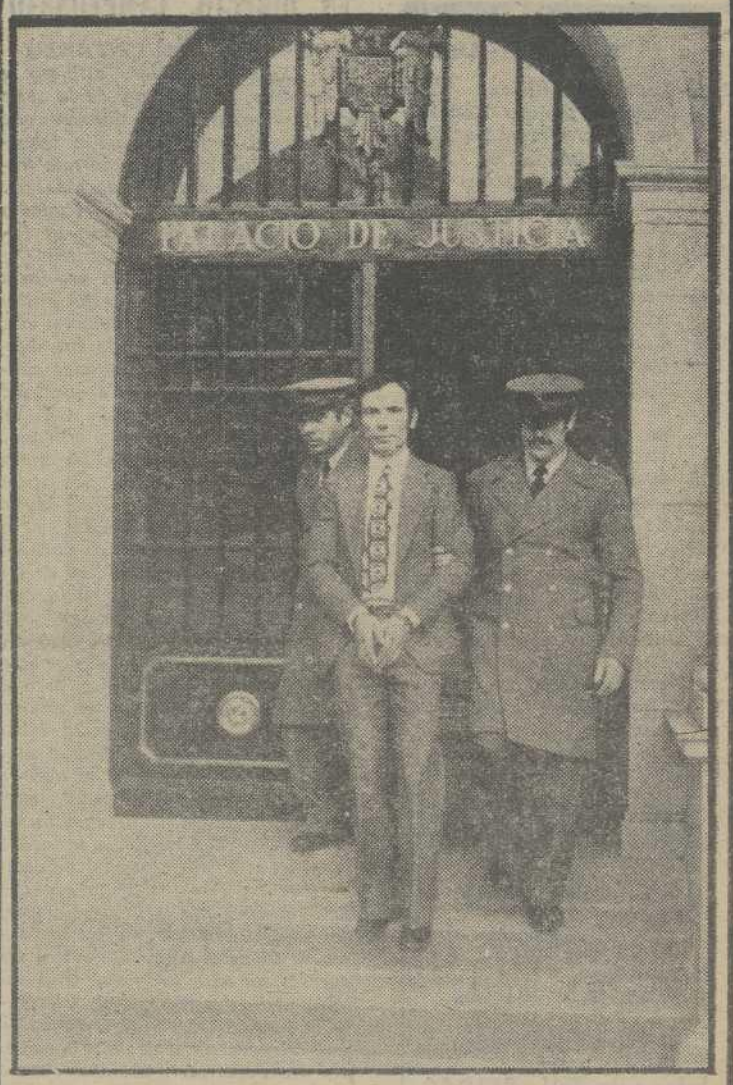

Ayer se vio, en la Audiencia Provincial, la vista de la causa por el asesinato de la súbdita inglesa Susan Margaret Barlow, en la playa ribadense de Os Castros. El juicio despertó enorme expectación. En la foto de Vega, el presunto homicida, José María Díaz Rivas, a la salida del Palacio de Justicia. En páginas interiores, amplia información

MEDIDAS PARA ACTIVAR EL EMPLEO

Se proyecta la prohibición de horas extraordinarias y de tener dos ocupaciones con carácter fijo

TAMBIEN SE PIENSA EN ANTICIPAR LA JUBILACION A LOS SESENTA AÑOS

PAGINA 11

PERSONALICE SU FELICITACION

HAGA QUE LE RECUERDEN LOS SUYOS EN ESTAS FECHAS FELICITANDOLES CON FOTOCHRISTMAS

Entréguenos su negativo y en breve le entregaremos sus FOTOCHRISTMAS

Otro servicio con la garantía JOSBE - Reina, 15

Los Rueda reb0San salud.

CINE PAZ

SALA ESPECIAL
HOY
ESCALOFRIANTE ESTRENO
ATENCION AL HORARIO
5,30 - 8 y 10,30
Mayores de 18 años
COLOR
Román POLANSKI
Isabelle ADJANI

EL QUIMERICO INQUILINO

Un film de ROMAN POLANSKI
Ahora con "EL INQUILINO"... Polanski nos da algo nuevo y escalofriante

EN V. O.

Gran Teatro

HOY, 5,45 - 8 - 10,30
EMOCIONANTE ESPECTACULO
Mayores de 18 años

CASTA INVENCIBLE

con PAUL NEWMAN
HENRY FONDA

Un apasionante film que relata la dura vida de los madereros de Oregón

CINE KURSAL

HOY, 5,45 - 8 - 10,30
IMPRESIONANTE ESTRENO
Cruda. Terrible. Verdadera. La gran ciudad devora las almas y engendra violencia

TAXI DRIVER

COLOR
ROBERT DE NIRO
CYBILL SHEPHERD
JODIE FOSTER
Mayores de 18 años

Mujer si no quieres distanciarte de tus hijos instruyete Acude al Centro de Formación Familiar Social.

televisión

PRIMERA CADENA

13,15 Carta de ajuste. "The Peacock, Zoltán Kodaly".
13,30 Apertura y presentación.
13,31 Avance telediario.
13,35 Viejas tierras, voces nuevas. La Coruña.
14,00 Panorama de Galicia.
14,30 Telediario. Primera edición. Incluye "Hora 15".
15,15 Sesión de tarde. "Acompáñame". 1966.
16,45 Gente.
17,30 Un globo, dos globos, tres globos. La semana.
19,00 24 imágenes por segundo. "El cine de ficción y terror"
20,15 Más - menos. Programa económico de Luis Angel de la Viuda.
20,30 Telediario. Segunda edición.
21,05 Un, dos, tres... Programa concurso.
22,40 Boxeo. Campeonato del Mundo del peso gallo entre Zárate y Rodríguez.
23,35 Oración, despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15,30 Carta de ajuste. "Glen Campbell".
15,59 Presentación y avances.
16,00 Siete días-2.
17,00 Raíces
17,30 Horizontes.
18,15 Pop-grama.
19,15 La clave.
21,45 Programa especial.
22,45 Noticias.
23,35 Despedida y cierre.

Tv.E.: La programación de hoy

LA CORUÑA EN "VIEJAS TIERRAS, VOCES NUEVAS"

EN DIRECTO, CAMPEONATO MUNDIAL DE LOS GALLOS

MADRID.— (MULTIPRESS).— «La Coruña, mirador, astillero y obradoiro», es el título de la serie «Viejas tierras, voces nuevas» que hoy abrirá la programación televisiva. El título de este reportaje trata de reflejar las vinculaciones de los coruñeses con sus tres ciudades más importante: la capital, El Ferrol y Santiago de Compostela.

La problemática de la provincia será expuesta a través de las entrevistas con los diputados electos que encabezaron las listas de los diferentes partidos en las pasadas elecciones: Francisco José Vázquez, del PSOE; José Luis Meylán Gil, de UCD, y María Victoria Fernández España, AP. También se ha entrevistado al senador que más votos obtuvo en las mismas, José María Suárez Núñez (UCD).

El escritor y académico coruñés Joaquín Calvo Sotelo hablará de los hombres, las costumbres y la cultura en esta provincia gallega

★ UNA ESPAÑOLADA

Así se denominaba a las películas que se dedicaban a mostrar, eso sí, de uno forma irreal, el mundo de los españoles de los años sesenta El film que se incluye hoy dentro de «Sesión de tarde» es uno de ellos, y pertenece a este ciclo que aunque no de una forma continuada se está dedicando a la actriz manchega Rocío Durcal. «Acompáñame», película dirigida por César Amadori, nos sitúa a principios del verano de 1966 cuando el Museo de Ciencias Naturales cierra sus puertas durante un mes. Una sobrina del conserje, papel interpretado por la Durcal, aprovecha la ocasión para tomarse unas vacaciones en Tenerife, trabajando como señorita de compañía de una vieja impedida. La dama, además de muchos millones, tiene la particularidad de que es gafe, y parece ser que su «gafancia» procede de unos impertinentes cuyos cristales provienen de una tumba egipcia.

★ UN BUEN INFORMATIVO

Es el destinado para los telespectadores de menos edad dentro del espacio semanal «Un globo, dos globos, tres globos», que se titula «La semana». El programa pretende informar a los niños y jóvenes sobre los temas relacionados con su mundo y la actualidad informativa, y creemos que lo consigue. Carmen Lázaro y Rafael Turia presentan a lo largo del programa los diferentes espacios que específicamente están dirigidos a los «pequeños».

Finalizado este «Telediario» para muchachos, otro informativo, cinematográfico en esta ocasión, estrena nuevo día y hora, se trata de «24 imágenes por segundo», un espacio que se podía denominar el Guadiana, ya que aparece y desaparece misteriosamente. La edición de hoy estará dedicada a el cine de ciencia ficción y terror.

Un programa informativo completará la programación de tarde: el que dirige Luis Angel de la Viuda, «Más - menos», y que como sabemos, está dedicado a mostrar la actualidad y los temas del mundo económico.

★ CIVILIZACIONES ANTIGUAS

Bajo este tema se ha grabado la edición de esta semana del concurso «Un, dos, tres...». Aunque el programa que Narciso Ibáñez Serrador dirige desde un principio tiene defectos de fondo

No se puede negar que «Un, dos, tres...» ha sufrido una evolución Si ahora viésemos uno de los primeros programas, resultaría irreconocible, y todo es debido a que en cada programa se ha aportado una nueva idea.

En la edición de hoy se incluyen las actuaciones de la cantante Chabuca Granda, de Mari Carmen y uno de sus muñecos, y los humoristas Pajares y el asíduo al programa, Joe Rigoli. También aparecerá un domador que se enfrentará con un voluminoso y fiero tigre.

La prueba que tienen que realizar los concursantes, ya que el tema es el de las civilizaciones antiguas, consiste en transportar grandes piedras de corcho a la usanza del antiguo Egipto

★ DINERO Y MEDICINAS

«La Clave» abordará el tema «El negocio de la salud». La película que servirá de base para el diálogo de los invitados, es la producción de Stanley Kramer «No serás un extraño», interpretada por Robert Mitchum, Frank Sinatra y Olivia de Havilland en los papeles estelares.

El coloquio estará compuesto por los siguientes invitados: el yugoslavo Jamilia Hadzimustafi, secretario de Salud Pública de aquel país; José Saraba Alvarez, médico; Angel Sopeña Ibáñez, doctor en Obstetricia; José Palacios y Carvajal, subsecretario de Salud del Ministerio de Sanidad; Jerome Dejardin presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; André Wynen, secretario general de la Asociación Médica Mundial, y José Antonio Arán Trillo, representante de los médicos con más de diez años de ejercicio.

A las 21,45 comenzará la retransmisión desde el palacio de los deportes de Madrid de la velada de boxeo que incluirá el combate entre el mejicano Carlos Zárate y el español Juan Francisco Rodríguez, que disputarán el campeonato del mundo de los gallos, título que actualmente se encuentra en posesión del púgil mejicano.

JUAN BEL MALLEN

ACADEMIA MERCANTIL

CONTABILIDAD - CALCULO MERCANTIL
MECANOGRAFIA - REDACCION COMERCIAL
PREPARACION DE OPOSICIONES
CIENCIAS EMPRESARIALES

Ronda del General Primo de Rivera, 30-3.º
Horario: 4 a 10 tarde

Cámara Oficial de Comercio

Dadas las numerosas consultas que se vienen formulando a este Organismo con motivo de la notificación de liquidaciones municipales por IMPUESTO DE RADICACION, se recuerda a los señores Comerciantes e Industriales que las horas de oficina de la Cámara son las siguientes:

Mañanas: de 9,30 a 14 horas.
Tardes : de 5,30 a 20 horas.

Durante dicho horario, podrán informarse debidamente y plantear las consultas que tengan por conveniente.

DICKENS CLUB

DEBIDO AL EXTRAORDINARIO EXITO Y A PETICION DEL PUBLICO HOY Y MAÑANA CONTINUARA LA GRAN ATRACCION

PARAGUAY SHOW

PASES UNA Y DOS Y MEDIA DE LA MADRUGADA

PROMOCIONES COGALSA

Vende pisos en Ronda de las Mercedes. Carrero Blanco y Primavera, en construcción

Desde 200 000 Pts. de entrada hasta 1 000.000. construcción de primera calidad. demostración inmediata en piso piloto. garantías C. S. A. y C. I. C.

Informes San Pedro, 4-2.º

Lea HOJA DEL LUNES

SE VENDE

PISO TERMINADO
A ESTRENAR
105 M.2 UTILES
Precio interesante
Informes: Telf. 21 13 26

COGALSA

vende solar 500 m2. edificable con proyectos y permisos en Carrero Blanco. Informes San Pedro, 4-2.º

Sanatorio Santo Angel

Cirugía del aparato digestivo y general

Ramón Carril Castro

Montero Ríos, 57 (Chalet Vega Barrera) Teléfono 221200 LUGO
C. S. P. 62

Icar
INGENIERIA
PROYECTOS INDUSTRIALES
NAVES INDUSTRIALES
Concepción Arenal, 24-3º Tel. 21 22 77

LEA POR FAVOR

Para Empresa en periodo de iniciación, se precisan personas (ambos sexos)

— Departamento
— E. G. B.
— D. A. C.
— Encuestadores
— Diversas plazas más
— Garantía absoluta de continuidad

Presentarse hoy, viernes, en el Hotel Méndez Núñez, de 11 a 1 y de 4,30 a 6,30 tarde. Preguntar Sr. Serrano

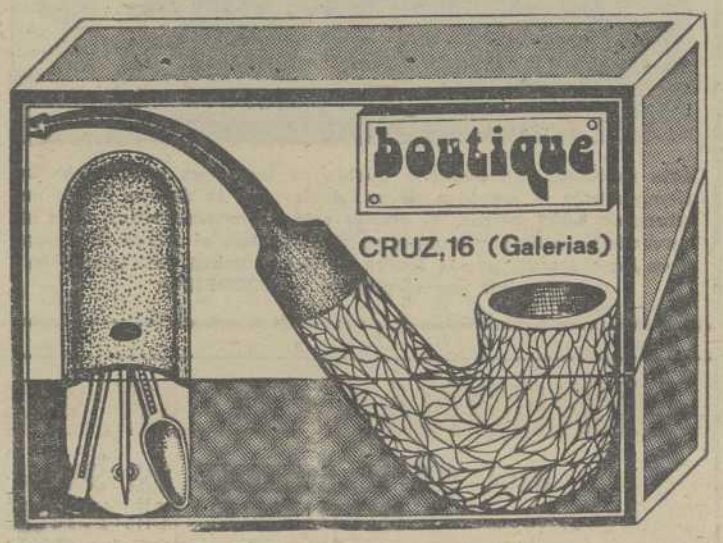

Exclusivista de Pipas SAVINELLI y otras marcas, todas de gran prestigio
(La Casa dedicada enteramente al fumador)

LUGO

SOBRE LA MARCHA

CENTRO GALLEGO DE SANTANDER

Don Emilio Otero Val, natural de Antas de Ulla, es el presidente del Centro Gallego de Santander, y como siempre que pasa por Lugo, pues vino a hacernos una visita.

—¿Qué te trae por aquí?

—Estoy de vacaciones. Durante el verano no pude disfrutarlas.

—¿Cómo marcha el Centro?

—Muy bien. El Centro como todas las cosas regionales, pasado por momentos difíciles, pero el entusiasmo de todos los gallegos residentes en la capital montañesa, hizo que la crisis fuese vencida.

Nos cuenta que las dificultades económicas también han sido una de las causas que contribuyeron a esa crisis ya superada:

—Pero ahora tenemos reglamentado el juego del «bingo», que se inició de un modo formal el día 16 de octubre, y esto viene a sacar un poco las castañas del fuego.

Otra de las novedades es que a prencipios de octubre ha salido a la calle un disco grabado por la agrupación del Centro «Airiños da Terra».

—Contiene —me dice— dieciséis canciones, aparte de que también grabamos un «single» con dos villancicos.

Todas las canciones, escepto la Alborada Gallega, son letra y música del señor Otero Val, que ha compuesto varias foliadas que dedica a los pueblos donde él pasó su niñez, como Antas de Ulla, Palas de Rey, Monterroso, Taboada, Lalín, Mellid, etc.

—Y lo curioso —cuenta— es que los componentes del coro no son gallegos. Solamente soy gallego yo y un gaitero. Pero lo han hecho con amor, como si fuesen de la tierra. Quizá con más sinceridad.

El edificio del Centro Gallego de Santander está situado en una zona residencial de lo mejor de la ciudad, paralelo al Paseo de Pereda, y ocupa una superficie de 546 metros cuadrados.

—¿Cuántos socios hay?

—Aproximadamente unos quinientos socios, pero el Centro Gallego de Santander está abierto a todo el mundo, y todo el mundo tiene acceso a los diferentes actos culturales y recreativos que se celebran. Es la casa de todos.

Don Emilio Otero Val lleva de presidente veinticuatro años:

—En realidad lo fui desde que he llegado a Santander, porque el Centro después de la guerra quedó un poco aligaido.

—¿Cómo se ve a Galicia desde Santander?

—Se la ve con una simpatía tremenda, porque son muchos años de una conducta siempre igual. Las simpatías adquiridas no se han borrado jamás porque se han hecho sobre una base sólida.

LOPEZ CASTRO

• Dos estampas a punto de desaparecer

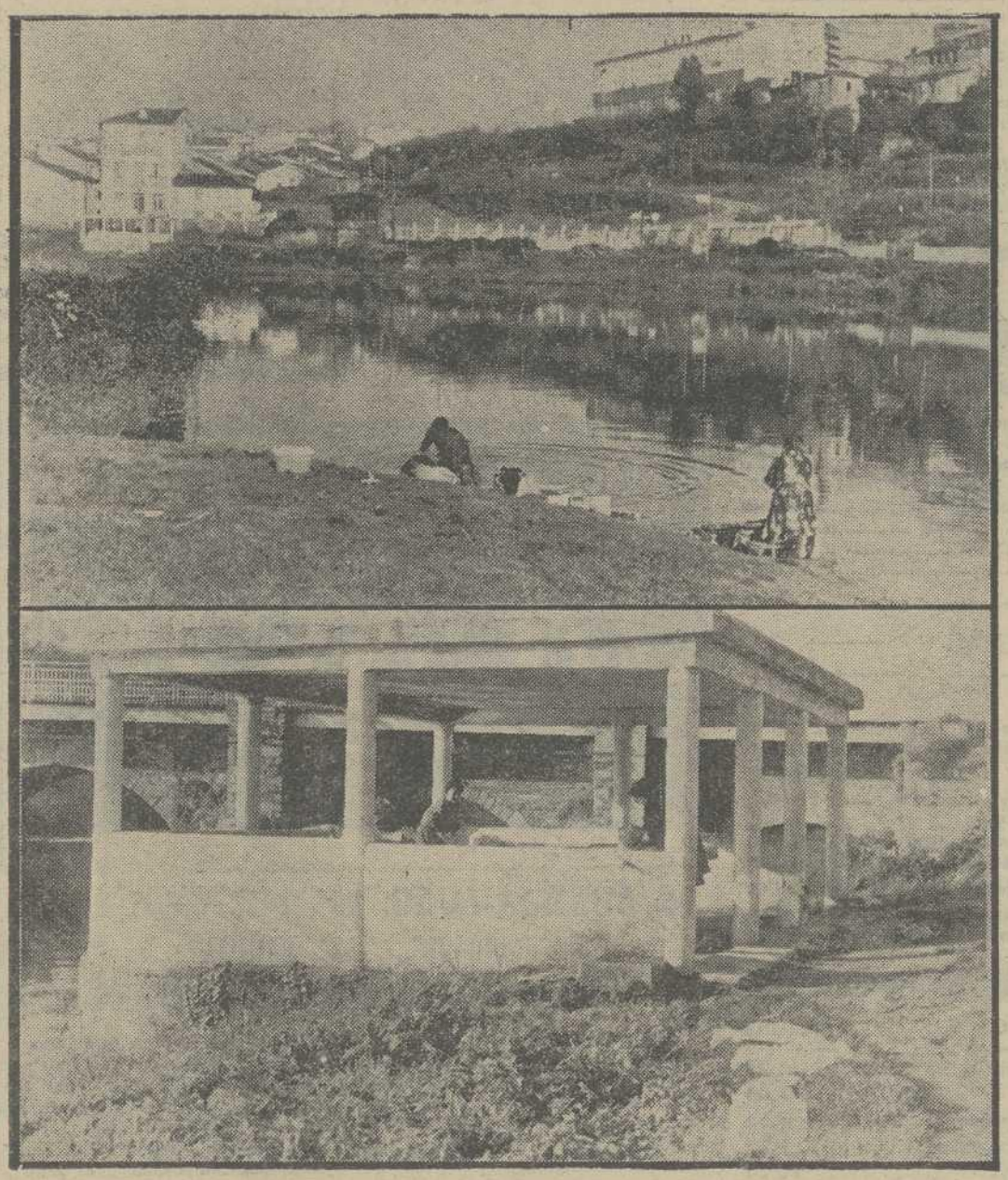

GRACIAS a nuestro compañero de Talleres, Domingo López («Chomy») y a sus amigos del barrio de San Lázaro del Puente, estas dos estampas que Vega nos ofrece hoy, por cierto que la de arriba es bellísima, habrán desaparecido en fecha muy próxima. Ni será preciso lavadero ni será necesario que las mujeres vayan al río a lavar, con las humedades y los fríos que tienen que sufrir Y no será preciso que hagan esto, que usen de estas arcaicas formas de dejar la ropa «blanca blanquísima» porque en plazo corto dispondrán de agua en sus hogares y entonces allí mismo, en las casas, podrán llevar a cabo estos menesteres sin necesidad de salir del hogar a pasar frío. Los vendedores de lavadoras ya deberían estar haciendo por aquel barrio una promoción de sus marcas, porque en San Lázaro y en su entorno tienen en estos momentos muchos compradores en potencia.

Y es que nosotros, que siempre hemos sido amigos de los electrodomésticos, hemos llegado a la conclusión, quizá un poco influenciados por lo que vemos en casa, que podríamos pasar sin cualquier otro —nevera, televisor, molinillo, batidora, friega platos, etc., etc.— sí, de cualquiera menos de la lavadora, porque es el chisme más práctico que hemos conocido, sobre todo esas que además de lavar la ropa la dejan seca, que eso es ya el desmoche.

De ahí que, repetimos, con energía eléctrica y agua corriente, las mujeres del entorno de San Lázaro no tendrán que volver a salir de sus casas para lavar. Las que tengan lavadora, porque tienen lavadora; las que no, en el lavadero de la azotea o en cualquier otro lugar. Pero esas estampas que Vega ayer nos ha traído pasarán decididamente a la historia.

Y si no, al tiempo...

• ACTIVIDADES MEDICAS: Esta tarde, a las ocho, conferencia del Dr. Sánchez Marcos sobre «Cáncer bronquial», en la Academia Médico - Quirúrgica

A las ocho de la tarde de hoy, en el salón de actos del Colegio Médico y dentro del curso 1977-1978 de la Academia Médico Quirúrgica, el Dr. Sánchez Marcos, del Servicio de Medicina Interna de la Residencia de la Seguridad Social que dirige el Dr. Pérez Carnero, disertará sobre el tema "Cáncer bronquial".

El tema es siempre de actualidad en la patología del tórax y sobre él se ha hablado insistentemente. Recordamos no hace mucho tiempo y con ocasión de una reunión de la Asociación Provincial de la Lucha contra el Cáncer y cuando se hablaba de ese Centro de Diagnóstico Precoz —del que por cierto no hemos vuelto a tener más noticias—, el Dr. Exiquio Sánchez Cuesta ofreció, en poco menos de dos minutos y medio, todo un planteamiento de la enfermedad que dejó un poco con la boca abierta a muchos. De todas formas, algunos médicos de los que allí estaban disentían de sus aseveraciones no en el fondo, pero sí en cuestión de matices. Cuando se puede disentir de una autoridad como el doctor Sánchez Cuesta es evidente que el tema resulta amplio, apasionante y controvertido. Hoy el Dr. Sánchez Marcos, con esa experiencia que le da el estar al cargo como neumólogo de esta clase de dolencias en la Residencia de la Seguridad Social, estamos seguros que va a decir cosas muy interesantes porque, insistimos en lo que sobre él decíamos el otro día, el trabajo del Sr. Sánchez Marcos si bien, efectivamente, es un trabajo personal, no cabe la menor duda que está conseguido gracias a la serie de colaboraciones que recibe de otros compañeros por cuanto, como precisamente él mismo nos decía hace unos días, "si el anatomopatólogo no me aclara en la biopsia el carácter de los tejidos extraídos, es evidente que el diagnóstico diferencial no puede llevarse a cabo con exactitud y garantías".

(Pasa a la página siguiente)

• *Mañana, homenaje a Manuel Teijeiro*

RECORDAMOS a nuestros lectores que mañana, a las dos de la tarde, le será ofrecido un homenaje de simpatía, afecto y agradecimiento al que hasta hace poco fue delegado provincial de Trabajo —ahora lo es de Pontevedra— Manuel Teijeiro Alvarez. El almuerzo le será ofrecido en el Hotel Miño.

Las tarjetas para asistir a este homenaje se despachan en el Hotel Méndez Núñez, Hotel Miño y Cosechera, hasta las seis de la tarde de hoy.

• *El homenaje al coronel De las Heras Pelayo*

COMO ya se hizo público, el día 8 del actual, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebrará el homenaje que las Hermandades de Alféreces Provisionales y de Excombatientes, ofrecen a su Presidente de Honor, el coronel Francisco de las Heras Pelayo, consistente en un almuerzo de confraternidad, en el Salón Azul de la Cafetería Monterrey, a las dos y media de la tarde, en cuyo acto se le entregarán artísticas placa de plata y diploma, acreditativos del nombramiento y del reconocimiento de dichas Asociaciones a los relevantes servicios prestados.

Los miembros de dichas Asociaciones y otras de excombatientes, los militares en activo o retirados, los caballeros mutilados, etcétera, que deseen asistir, deben reservar las plazas urgentemente, pues se cierra la inscripción el día 4 del actual. Pueden llamar al teléfono de la Hermandad de Alféreces, 21 18 21, de 12 a 13 horas o al 22 03 71, hasta las 11 horas y de 15,30 a 16,30 horas. También pueden anotarse en la Cafetería Monterrey, donde posteriormente se despacharán las tarjetas.

• *Hoy, en el Círculo, el payador Waldemar Lagos*

A las ocho de la tarde de hoy, los socios del Círculo de las Artes están invitados a un recital del poeta y payador, Waldemar Lagos.

Este recital tendrá lugar en el Salón Regio del Círculo.

ESTOS PROXIMOS REYES...
como siempre en
BOURIO
los más bonitos y maravillosos
JUGUETES
BOURIO • San Marcos, 9 - LUGO

AGENDA

HOY, VIERNES, DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1977
Luna llena, cuarto menguante el día 3. El Sol sale a las 8,20 y se pone a las 17,49

teléfonos de urgencia

Ambulatorio Cedron del Valle
Teléfono ordinario 21 14 40
Teléfono de urgencia, de cinco de la tarde a nueve de la mañana, 21 27 10

CRUZ ROJA

Consulta especial para pobres, los miércoles de 7 a 8
18 de Julio, 41 (Dispensario)

CRUZ ROJA Y AMBULANCIAS (Lugo). Permanente	...	212299
Puesto de primeros auxilios en Becerreá	...	360131
Puesto de primeros auxilios de Otero de Rey	...	390393
Puesto de primeros auxilios de Chantada	...	782
Puesto de primeros auxilios de Monforte	...	400495
Puesto de primeros auxilios de Mondoñedo	...	75

Ambulancias Fernández

Teléfonos 21 22 56 y 21 89 66 · Miño, 23

Guardia Civil	221436	Renfe	222141
G. Civil de Tráfico ...	223586	C. de Policía	213640
Juzgado n.º 1	221325	Bomberos	212000
Juzgado n.º 2	223626	P. Municipal 214488 y	214502
Casa de Socorro	220628	Hospital	220250
ESTACION DE AUTOBUSES		R. del SOE	215840
TELEGRAMAS POR TELEFONO			223985
			222000

TAXIS

Puerta de Santiago ...	221080	Toldá	222660
P. de la Milagrosa ...	218827	Estación RENFE	220026
Fonte dos Ranchos ...	218825	SERVICIO NOCTURNO	
Barrio del Puente ...	215046	Ayuntamiento (Gda.) 214488 y	214502
Fervenza	221030	Ambu. García Permanente	
Plaza de E. Ferro ...	218880	Teléfonos ... 211016 y	211415
P. de Sto. Domingo ...	214536	AMBULANCIAS FERNANDEZ	
Plaza de Avilés	220022	Teléfonos ... 212256 y	218966
Casas Sindicales	218828	Ambulancia C. Roja	212299
P. Comandante Manso	221006		
P. de A. Fernández	214504		

TRENES

LLEGADAS	TRAYECTOS	SALIDAS
—	Lugo Vigo Gijón (Ferrobús)	6,25
—	Lugo Coruña (Ferrobús)	7,05
7,49	Irún Bilbao Coruña (Expreso)	7,55
8,23	Madrid Coruña Ferrol (Expreso)	8,29
10,20	Coruña Monforte (Ferrobús)	10,24
10,27	Ponferrada Orense Coruña (Ferrobús)	10,27
10,59	Ferrol Madrid (1) (Ter)	11,01
13,36	Barcelona Coruña (Expreso)	13,42
14,38	Coruña Monforte León (Correo)	14,47
15,34	León Monforte Coruña (Correo)	15,49
15,45	Coruña Barcelona (Expreso)	15,51
18,27	Coruña Orense Ponferrada (Ferrobús)	18,31
18,47	Coruña Irun Bilbao (Expreso)	18,59
18,57	Monforte Coruña (Ferrobús)	19,02
19,46	Madrid Ferrol (Ter)	19,47
21	Ferrol Coruña Madrid (Expreso)	21,06
22,17	Gijón Vigo Lugo (Ferrobús)	—
22,36	Coruña Lugo (Ferrobús)	—

(1) Enlaza en Monforte con TER Bilbao - Irún.

VENTA DE BILLETES DE AVION Y TREN
"VIAJES MIRANDA"
Agencia de Viajes (G. B. T. 106)
Juan Montes, 3 - Teléfonos 211542 - 212708 - LUGO

SERVICIO AEREO

SANTIAGO/MADRID	Iberia	Jet
Diario a las 00,30 07,45, 13,45, 17,55 y 19,05. Domingos a las 20,05.		
SANTIAGO/ASTURIAS/BARCELONA	Iberia	Jet
Lunes miércoles viernes y domingos a las 08,05.		
SANTIAGO/BARCELONA	Iberia	Jet
Martes, jueves y sábados a las 09,10.		
SANTIAGO/SANTANDER/BARCELONA	Iberia	Jet
Lunes, miércoles y viernes a las 13,05.		
SANTIAGO/SEVILLA/LAS PALMAS/TENERIFE	Iberia	Jet
Martes, jueves y domingos a las 17,50.		
SANTIAGO/MALAGA/TENERIFE	Iberia	Jet
Miércoles a las 17,10		
SANTIAGO/BILBAO/LONDRES	Iberia	Jet
Martes jueves y sábados a las 11,05. Escala en Bilbao. Lunes y viernes a las 11,05. Cambio de avión en Bilbao. Miércoles a las 10,25 Cambio de avión en Bilbao.		
SANTIAGO/LONDRES	Iberia	Jet
Domingos a las 14,55 Directo.		
SANTIAGO/BILBAO/PARIS	Iberia	Jet
Lunes y viernes a las 11,05.		
SANTIAGO/BILBAO/FRANKFURT	Iberia	Jet
Miércoles y domingos a las 10,25.		
SANTIAGO/MADRID/GINEBRA	Iberia	Jet
Diario a las 13,45		
SANTIAGO/MADRID/ZURICH	Iberia	Jet
Diario a las 13,45		
LA CORUÑA/MADRID	Aviado	Fokker-27
Diario a las 17,10. Lunes, miércoles y viernes a las 12,15.		

FARMACIA

Hasta las 10,30 de la noche permanecerán abiertas las de: don Raimundo Pillado Díaz, Puerta de Santiago; doña Elisa Sanjurjo Rodríguez, Doctor Gasalla, 29; doña María del Carmen Ortiz, San Fernando, 4.

Desde esa hora prestaran servicio las de don Raimundo Pillado Díaz y doña Elisa Sanjurjo Díaz.

NOTICIARIO LOCAL

TELEGRAMAS DETENINOS

De Lugano, para Amog Tabanelli, Lugo Espagne.

De Madrid, para Sindicato Unitario Casas Baratas, Campo de los Remedios.

De Barcelona, para Fina Torres, Plaza de España, 3.

JUZGADO DE GUARDIA

Desde el día 1 al 7 de diciembre permanecerá de guardia el Juzgado de Instrucción número 1, sito en la Avenida de Rodríguez Mourelo.

RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY

Santos Bibiana, vg.; Eusebio, pb.; Marcelo, dc.; Hipólito, Máximo, León, María, Martana, Aurelia, Paulina, Seguro, Jenaro, Victorino, Adria, Poncieno, Severo, mrs.; Lupo, Cromacio, Nono, obispos

CUPON DE CIEGOS nº 418

TV COLOR
LAVIS
VISITE TELELUGO
BOLAÑO RIVADENEIRA, 14

● AUXILIA-LUGO: HOY "DOUS VELLOS E UNHA SOIA SOIDADE", "LA FAMILIA" Y "GRUPO TREBOADA", EN EL COLEGIO DE LAS MM. JOSEFINAS

ESTA tarde, a las ocho, en el Colegio de las Madres Josefinas, conforme se ha venido anunciando durante estos días, se cierra la etapa de promoción de la 2.ª Campaña de Mentalización, organizada por Auxilia-Lugo.

Problemática de marginados (minusválidos y tercera edad) es el principal objetivo de esta Campaña que continuará a partir de enero próximo por las villas y pueblos de la provincia.

En el acto de esta tarde intervendrán, además del Grupo de Teatro del Colegio Nacional de Castro de Rey, con la obra «Dous vellos e unha soia soidade», el grupo folk «La Familia», de Santiago de Compostela y el grupo de gaitas de Treboada.

En el entreacto de la función, charla-coloquio sobre la situación del disminuído físico en la provincia de Lugo.

La entrada será gratuita para los socios de Auxilia-Lugo y precios populares para el resto del público.

«Todos formamos parte de la sociedad. De verdad, ¿formamos todos parte de la sociedad?

● La Asociación Patronal de Hostelería

LA Asociación Empresarial del Ramo de la Hostelería, inaugura hoy su local social, a la una de la tarde.

Al acto, al que hemos sido amablemente invitados, asistirá la junta rectora y otros afiliados. La sede de la Asociación está instalada en uno de los inmuebles de la Plaza del Cantiño, entrando por San Pedro.

BOLETINES

EL DE LA PROVINCIA

Diputación Provincial.— Se inserta la relación sucinta de las principales resoluciones adoptadas por la presidencia y que han sido aprobadas en la sesión plenaria de esta Corporación celebrada el día 11 del pasado mes de noviembre.

¿Dónde informarse sobre los Bonos Bankinter?

Llame al teléfono:
Lugo. 21 53 57.

A.B.E. nº 11907/3

Misa por el comandante Joaquín Imaz

EN el salón de actos del acuartelamiento de San Fernando, ha sido ayer oficiada una misa por el eterno descanso del comandante de la Policía Armada de Pamplona, Joaquín Imaz Martínez, asesinado el 26 del pasado mes en una calle de aquella capital navarra.

Presidió el acto religioso el coronal gobernador militar de la plaza y provincia de Lugo, acompañado del comisario jefe provincial de la Policía Gubernativa, comandante jefe accidente de la Comandancia de la Guardia Civil, capitán jefe de las fuerzas de Policía Armada y otros altos jefes del Ejército. Al acto, que fue oficiado por el capellán castrense señor Vázquez Mourenza, asistieron un elevado número de jefes, oficiales, suboficiales y tropa del Ejército, Guardia Civil y Policía Armada así como numerosos inspectores del Cuerpo General de Policía.

● En la noche del miércoles al jueves: Tremenda helada

EN la pasada noche, en la del miércoles al jueves, se ha producido sobre nuestra ciudad la mayor helada de todo lo que va de otoño. Las acequias, los estanques, las charcas, todo estaba helado. Desde la parte de arriba del parque, el primer bancal presentaba un fantástico aspecto. Ustedes ya saben que todo él esta materialmente cubierto de enormes cráteres habitualmente rellenos de agua. Pues bien, esta agua estaba helada y como el sol, desde el naciente, le da de refilón, producía una sensación de potentes focos que cegaban la vista haciendo imposible la fantástica contemplación son gafas ahumadas. Las cuestas del propio parque, con la escarcha y la helada, daban sensación de que estaban cubiertas por una gran nevada. El espectáculo era fabuloso. Y mientras bien, a esas horas de que les hablamos, las nueve y media de la mañana, el termómetro estaba todavía, a la sombra, a un grado bajo cero. Por la noche había llegado, según los noctámbulos, a rozar los cinco grados bajo cero.

Después, con el sol, se templó un poco el ambiente y aunque hacía algo de frío podía muy bien andarse por la calle sin necesidad de prenda de abrigo.

Actividades médicas...

(Viene de la página anterior)

En fin, sabemos que esta conferencia ha despertado el más vivo interés entre la clase médica, razón por la cual estamos seguros que el salón de actos del Colegio Médico nos ofrecerá hoy una importante concurrencia.

R.A.A.A. REUNION REGIONAL SOBRE UROLOGIA

Ayer, en una noticia de urgencia, les ofrecíamos la noticia de que mañana, sábado, se reunirán aquí en Lugo los mejores urólogos de Galicia. La jornada científica está convocada por la Agrupación Regional Gallega de Urología que preside el Dr. Sánchez y Sánchez, de La Coruña, quien actuará como moderador de la misma.

Esta reunión dará ocasión no sólo a los urólogos sino a un elevado número de profesionales de la Medicina, de escuchar las últimas novedades sobre las diversas dolencias de la especialidad, una de las más complejas y difíciles. Las comunicaciones que van a presentarse nos dicen que constituyen una importante aportación al diagnóstico de las diversas dolencias a las que atienden habitualmente los urólogos y todas ellas son producto de sus experiencias y de sus estudios.

En estas comunicaciones Lugo estará representado por dos que presenta el Servicio de Urología de nuestra Residencia Sanitaria de la S. S., bajo la dirección del Dr. Rico Morales. Asimismo presentará otras comunicaciones científicas en colaboración con el Servicio de Cirugía General del mismo Centro, bajo la dirección del doctor Ulises Romero.

• ¡Buena falta estaba haciendo...!

TAMBIEN en este tema hemos insistido en varias ocasiones. Las alcantarillas de la ciudad, en su inmensa mayoría, están obturadas. Y cuando llueve, todas las calzadas son unas lagunas porque el agua no tiene por donde escapar. Ahora, el Servicio Municipalizado de Limpieza, que sigue, al menos a nuestro juicio, haciendo una importantísima labor en la ciudad hasta el punto de que llevamos mucho tiempo sin necesidad de comentar desfavorablemente nada que se relacione con la limpieza y sí hemos alabado en muchas ocasiones el perfecto trabajo que los peones llevan a cabo tanto durante el día como en el transcurso de la noche, se ha lanzado, próximo ya el invierno y por tanto las lluvias, a desatascar estos tragantes. Es una labor ingrata, desagradable y que, desde luego, hay que tener mucho estómago para realizarla porque a veces el olor tira para atrás. Pero ellos lo están haciendo y además poniendo mucho cuidado en limpiarlo todo después para que no quede ningún resto de tanta porquería.

En fin, una buena labor esta del Servicio Municipalizado de Limpieza que desde luego está poniendo bien de manifiesto que no hay servicios de esta naturaleza tan operantes como los que el Ayuntamiento cede mediante concursos o arriendos. Y ahí tenemos también los de pompas fúnebres de ahora y los de antes, cuando corría con ellos el Ayuntamiento...

Lo que se necesita en estos momentos, además de ese desatascar de alcantarillas es algo que a Secundino, el celoso jefe del Parque Municipal le trae por la calle de la amargura: que este mismo Servicio de Limpieza, mediante la cantidad que acuerde con el Ayuntamiento, corra también con la vigilancia de que todos los registros de bocas contra incendios estén perfectamente limpios, liberados de tierra y con la tapadera metálica puesta. No hace todavía cuarenta y ocho horas que hemos visto cómo unos fontaneros no eran capaces de cerrar un registro en la Rda. del General Primo de Rivera porque, debido a la mucha porquería, no eran capaces de llegar con las manos a la llave.

Pero en fin, mientras esto no llegue —y ojalá llegue pronto—, aplaudimos esta medida de la limpieza de alcantarillas. Así habrá menos charca próximas a las aceras y así la gente podrá preservar mejor sus vestimentas de la porquería que los coches, al pasar, les lanzan.

Constituída la "Asociación de Empresarios de Almacenistas de Frutos"

En el día de ayer, ha quedado constituída en Lugo, la "Asociación Provincial de Empresarios de Almacenistas de Frutos y productos Hortícolas", habiéndose nombrado por unanimidad la Comisión Gestora, cuyos cargos son los siguientes:

Presidente, don Jaime Sánchez Rey; vicepresidente 1.º, don José Randis Talens; Vicepresidente 2.º, don Pedro Saavedra Expósito; tesorero, don Alfredo López Pillado; contador, don David López Ferreiro; depositario, don Casimiro Rodríguez Forja; secretario, don Basilio Barreiro Casanova; vicesecretario, don Manuel Campos Veiga.

Por mediación de la presente, se invita a todos los almacenistas de la capital y provincia para integrarse, si así lo desean, en esta Asociación, dirigiéndose a la Oficina de empresarios sita en la Ronda del General Primo de Rivera, 32-1.º derecha. Teléfono 21-62-04.

Vela por tu formación. Asiste al Centro de Formación Familiar y Social.

Protesta del Claustro de Profesores de la Escuela de Artes Aplicadas

• *Por la capa de pintura puesta en la Capilla de la Virgen de los Ojos Grandes*

El director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos nos ha remitido el siguiente escrito:

Reunido el Claustro de Profesores de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos "Ramón Falcón" de esta ciudad, el 29 de noviembre de 1977, se ha acordado por unanimidad manifestar ante la opinión pública:

1º.— Qué como Centro intimamente relacionado con al Cultura y el Arte y preocupado por el Patrimonio Artístico y en particular por el de nuestra provincia, nos creemos en la necesidad de expresar nuestra sorpresa y censura ante el hecho de la aplicación de una capa de pintura recubriendo la piedra original del interior (paramentos y cúpula) de la Capilla de la Virgen de los Ojos Grandes de la S.I.C.B., una de las obras maestras de nuestro barroco gallego.

Cuando, precisamente, se tiende a eliminar de nuestros monumentos realizados en piedra todo aditamento que deprecie la pureza de este noble material, este hecho nos parece una falta de sentido estético y de rigor histórico.

2º.— Este Claustro recaba de los organismos y personas responsables el restablecimiento de la anterior fisonomía de esta Capilla, que, por su valor Histórico y Artístico, es patrimonio de todos los lucenses de hoy y del mañana y debería de ser protegida de tales errores.

3º.— Hacemos esta preocupación extensiva a otros monumentos y yacimientos arqueológicos de nuestra provincia, sometidos al riesgo de desaparición o restauraciones incompetentes.

4º.— Este Claustro acuerda remitir copia de este escrito al Sr. González Trigo, Comisario de Bellas Artes, en súplica de que la obra no sea recibida en tanto no se le restituya su primitivo aspecto.

Desestimado el recurso de empresas de Edificación y Obras Públicas

Nota de la Delegación Provincial de Trabajo:

Para conocimiento de las empresas afectadas por el Convenio Colectivo Provincial de Edificación y Obras Públicas de 30 de marzo de 1977, se hace público que habiéndose presentado recurso ante la Dirección General de Trabajo por los componentes de la Comisión Mixta establecida en el mismo contra la resolución dictada por esta Delegación Provincial de Trabajo, de fecha 3 de noviembre del año en curso, sobre interpretación, a petición de productores del sector, del artículo 27 del Convenio Colectivo, referente a revisión semestral de salarios, por dicha Dirección General de Trabajo, con fecha 28 de noviembre se ha dictado Resolución sobre dicho asunto en la cual, después de recoger en sus Considerandos que la competencia de la Comisión Mixta no niega la "intervención a la Administración Laboral, como tutora y reguladora de las relaciones laborales en el ámbito territorial donde éstas se desarrollan", y considerando que en la Resolución recurrida aparece suficientemente fundamentado el sentido interpretativo de la misma, tanto por la competencia que la presupone, como del hecho material de la interpretación misma, la citada Dirección General resuelve, textualmente, lo siguiente: "Desestimar el recurso presentado por don Ramón Cortizo Lois, don Enrique Rozas Mouriño y don José Castro Gil Fernández y confirmar la resolución interpretativa de la Delegación de instancia, con la salvedad de que el índice de Precios de Consumo que ahora se aplica, habrá de ser a cuenta de la revisión que habrá de efectuarse en el segundo semestre de vigencia del Convenio, en el tanto por ciento, en más o en menos, que resulte de verificar el índice ahora aplicado, con el que resulte oficialmente publicado por los organismos competentes".

• "Xuntanza" abre el fuego en la campaña de Navidad de la Milagrosa

NUESTROS lectores saben muy bien que el barrio de la Milagrosa se lleva "el gato al agua" en eso de la campaña navideña. En pocos distritos existe un espíritu tan arraigado de solidaridad cristiana como en este. Pues bien, la parroquia ya está organizando la campaña de este año y en ella rompe el fuego, el próximo sábado, día 10, el grupo "Xuntanza".

"Xuntanza da Xuventude" es como ellos mismos se declaran, "una comunidad cristiana de jóvenes surgida a partir de un grupo de amigos que fuimos ampliando en la parroquia de la Milagrosa. Pretendemos estar atentos a las necesidades y problemas de la Iglesia y de los hombres, vivir la fe cristiana de forma comunitaria, no renunciar a lo que somos y representamos (jóvenes) y ser capaces de vivir el Evangelio de Jesús compartiendo con los demás lo mejor de nosotros mismos. Nuestras actividades son, entre otras visitas a ancianos y enfermos, catecismo y coro parroquial. Contando con el apoyo y el entusiasmo de todos los que actúan y colaboran, os presentamos este año el "II Festival de la Juventud".

Y el programa de este festival helo aquí:

1.— Edumara - Canción Ligera.
2.— Xosé Manuel Carballo - Ilusionista.
3.— Geli y Susy.
4.— Juan Fuertes.
5.— Cerebrum - Músico Vocal.
6.— Xurxo - Humor.
7.— Dito Lago.
8.— F. F. con Xolda.

Presentan Julio Giz y Teresa Castro, ambos de Radio Popular. El acto, como hemos dicho tendrá lugar a las siete y media de la tarde del sábado, día diez, en el salón del Colegio "Divino Maestro".

PASATIEMPOS

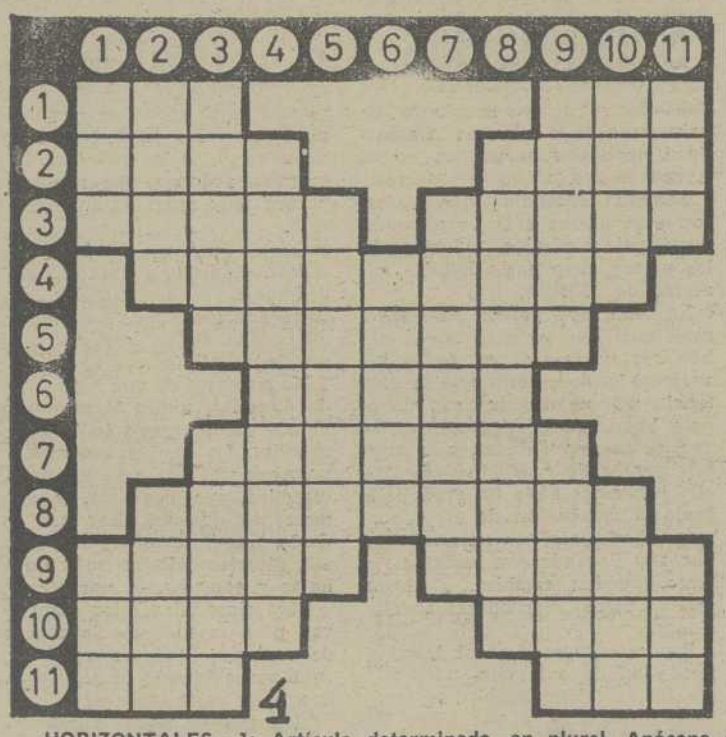

HORIZONTALES.—1: Artículo determinado, en plural. Apócope de tono. 2: Locos, dementes. Fistula que se forma algunas veces debajo del lagrimal. 3: Tener un valor de. Vasija semiesférica de metal. 4: En plural, repulsa o no concesión de lo que se pide. 5: Río de Italia atravesado por César durante la guerra civil. 6: Parte que arranca de otra principal. 7: Disminuir, reducir, rebajar. 8: En medicina, húmedos, mojados. 9: Uno de los profetas menores, que pasó tres días en el vientre de una ballena. Hacha que formaba parte de las fasces de los lictores romanos. 10: Conquistador español, auxiliar de Cortés. Juego que usan los muchachos. 11: Establecimiento de bebidas. Igualdad de nivel.

VERTICALES.—1: Cincuenta y cuatro. Hombre de gran paciencia. 2: El primer hombre. Harina de cebada tostada que usaban los gentiles en sus sacrificios. 3: Ser frecuente, acostumbrar. Empezar a oliscar la carne y el pescado. 4: Confianza, tranquilidad. 5: Plantas comestibles, de la familia de las cruciferas. 6: Isla de la Sonda. 7: Astutos, taimados. 8: Revoloteasen, volasen de nuevo. 9: Arrojan lejos. Pedir por gracia, suplicar. 10: Gotas redondas de grasa que hay en el caldo. Pase de un sitio a otro más alto. 11: En Argentina, peso, moneda nacional. Prenda antigua militar.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES.—1: Osa. Cra. 2: Cebú. Tael. 3: Arana. Arete. 4: Atizadero. 5: Egilope. 6: Elena. 7: Anilina. 8: Afinadora. 9: Anota. Esino. 10: Tiro. Edad. 11: Oso. Asa.

VERTICALES.—1: Oca. Ato. 2: Sera. Anís. 3: Abate. Aforo. 4: Unigénito. 5: Azilina. 6: Alela. 7: Adonide. 8: Trepanose. 9: Caeré. Arida. 10: Reto. Anas. 11: Ale. Oda.

NUMERO 8

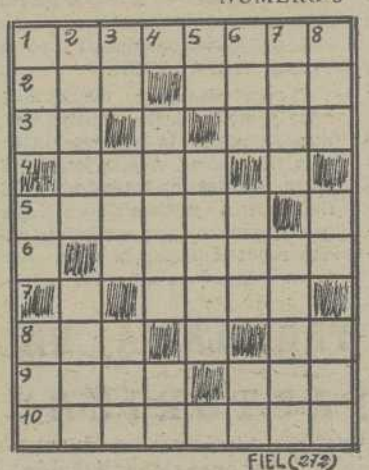

FIEL(272)

HORIZONTALES.— 1: Sondeo de un terreno minero. 2: Ave trepadora americana. Décimo día del mes solar persa. 3: Escuché. Desluce. 4: Sacrificio incruento. 5: Armadura que protege el pecho y la espalda. 6: Secas, estériles. 7: Golfo del Indice. 8: Demente. Contracción. 9: Proyectil. Sujete con ligaduras. 10: Defendieran con razones.

VERTICALES.— 1: Especie de cuerpo cubano. Símbolo del cobre. Marchaba. 2: Valor, arrojo. Costa africana entre Etiopía y el golfo de Aden. 3: Número romano. Pasión de enojo. Baile andaluz. 4: Planta medicinal de olor nauseabundo. Símbolo de la plata. 5: Negación. Pan sin levadura. 6: Medida agraria. Planta venenosa de Numidia. Terminación verbal. 7: Río español. Renta anual de un empleo. 8: Medida de longitud. Naipe. Hilo de hebras poco torcidas.

SOLUCION AL N.º 7

HORIZONTALES.— 1: Calesera. 2: Ola. Uvas. 3: Na. Ori. 4: Bada. 5: Señora. 6: Obesos. 7: Eter. 8: Uro. Ga. 9: Sisa. Pie. 10: Alearias.

VERTICALES.— 1: Con. ¡So! Usa. 2: Alabe. Dril. 3: La. Año. Ose. 4: Adobe. Aa. 5: Su. Arete. 6: Evo. Ase. Pi. 7: Raro. Orgía. 8: Así. Es. Aes.

¿Quiere invertir en Bonos Bankinter?

Llame al teléfono:
Monforte de Lemos. 40 12 88
Vivero. 56 11 77.

A.B.E. nº 11907/3

la provincia

monforte de lemos

EL CESE DEL ALCALDE, NOTICIA EN LA CIUDAD

MONFORTE DE LEMOS.— (De nuestra Corresponsalía).

Aunque en algunos círculos era conocida desde hace cierto tiempo la noticia de que don Antonio Martínez Rodríguez, era posible que dejase la Alcaldía por motivos profesionales, lo cierto es que para muchos monfortinos las informaciones surgidas ayer y los días precedentes fueron una sorpresa.

Se supone que el cese definitivo del señor Martínez Rodríguez se producirá posiblemente el próximo día 5 en el transcurso de la sesión del Pleno de la Corporación que está prevista para dicha fecha.

Don Antonio Martínez Rodríguez, lleva siete años al frente de la Alcaldía en la que sustituyó a don Guillermo Fernández Otero.

Como realizaciones municipales de cierta importancia pueden señalarse durante su mandato, la financiación de las obras pendientes de realización de Agua, alcantarillado y depuradoras, que importa 260.000.000 de pesetas, la tramitación y ejecución del plan de travesías, realizada durante su período de alcalde, aún cuando la idea era anterior, los accesos al castillo de San Vicente, actualmente en ejecución. Otro problema solucionado bien y con carácter de urgencia ha sido indudablemente la adopción de un sistema de bombeo de agua a los depósitos de abastecimiento a la ciudad.

A don Antonio Martínez Rodríguez, cuya actuación de ningún modo tratamos de enjuiciar en estas líneas, le ha tocado vivir como alcalde la época peor, de los últimos cuarenta años, precisamente el momento de la muerte de Franco, y toda la secuela de consecuencias, de cambios de todos conocidos. No hace mucho tiempo le preguntábamos en una entrevista publicada en el diario EL PROGRESO, si le importaba ser el último alcalde de un sistema político. Su respuesta fue que él era lo que había sido siempre.

El que será nuevo alcalde en su momento, con unos días por medio, y suponemos que por un corto período de no acceder de nuevo por el sistema de elecciones libres, don Pablo Fernández Alvarez, es un miembro bien encajado de la actual Corporación Municipal, en la que ha formado parte de la Comisión Municipal Permanente desde su acceso al equipo dirigente monfortino. Afincado desde hace bastantes años en Monforte, es actualmente director y profesor de la Escuela de Maestría Industrial, como aún sigue llamándosele a pesar del cambio oficial de denommación del Centro.

Algunos monfortinos le ven como continuador de la política municipal del señor Martínez Rodríguez. Nosotros no afirmaríamos tal cosa a priori, sino que pensamos que en cortos o largos períodos todos los hombres somos distintos en nuestro modo de actuación. En todo caso la etapa que le ha tocado vivir al frente de la Alcaldía por su brevedad y condiciones en que va a desemvolverse es posible que no sea para muchos lucimientos.

RIOSECO Y LA PAVIMENTACION EN LA CALLE DE ROSALIA DE CASTRO

En el segundo tramo de la calle de Rosalía de Castro hasta la del Doctor López Suárez, se trabaja estos días activamente para su pavimentación.

Al fin, dicen los vecinos, se acordaron de nosotros y nos llegó el turno, que buena falta le hacía a tan intransitable lugar, casi navegable en invierno.

Los vecinos del barrio de Rioseco, sin embargo, apenas si disfrutarán de los beneficios de estas obras.

Ellos argumentan y no les falta razón, se han quedado cortos, ahora que están lo que se dice con las manos en la masa, bien podría echarnos una mano nuestro Ayuntamiento para que esta urbanización llegara cuando menos hasta nuestro barrio, siempre olvidado; era sólo un poquito más y con la falta que nos hacía.

Pero según parece los vecinos del sufrido y marginado barrio de Rioseco habrán de tener que esperar otra oportunidad, si llega algún día, lo decimos por que mejor que en esta ocasión no serán muchas las que se presenten.

PREMIO EXTRAORDINARIO DE LA LICENCIATURA DE DERECHO A UN JOVEN MONFORTINO

En la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela se celebró días pasados el ejercicio académico para optar a los premios extraordinarios de Licenciatura correspondientes al curso 1976 - 1977.

El tribunal estuvo presidido por el decano de la Facultad, profesor Souto Paz y los catedráticos señores Fernández Albor, Otero Díaz, Rey Muñoz y Azcárraga Bustamante.

Los temas propuestos a los licenciados fueron "Sobre los principios fundamentales del Derecho" y "La problemática de los nuevos delitos contra el Patrimonio".

El segundo premio extraordinario fue otorgado por mayoría al joven monfortino de 22 años de edad, don Carlos Martínez Pérez.

Celebramos el triunfo de este joven monfortino, que nos complace también hacer extensiva a sus padres don Antonio Martínez Buján y doña Josefa Pérez Moreiras, industriales de esta plaza.

BARREIROS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se abre un plazo de información pública sobre la solicitud de licencia municipal presentada por don José López Díaz, para la instalación de un tanque aéreo de gas propano de 1.550 litros, para usos domésticos, en su vivienda de la parroquia de Reinante. El plazo de información es de diez días hábiles.

Asimismo, por un plazo de quince días hábiles se abre información sobre el acuerdo de modificación de axacciones municipales e implantación de ordenanzas y tasas, adoptado en la sesión plenaria de esta Corporación, el día 23 del pasado mes de noviembre.

Minusvalido: La sociedad le necesita. La Seguridad Social le ayuda. Informate en el Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos. María de Guzmán, n.º 52. Madrid. Teléfono 2-53-68-68.

SAN CLODIO

INCENDIO EN UN HORNO

Dos notas gráficas del incendio que el pasado sábado se originó en el horno de doña Dolores Pérez (Vda. de Atilano Vázquez), en la villa de San Clodio, capitalidad del municipio de Ribas de Sil. El incendio fue sofocado por los vecinos poniéndose de relieve la necesidad de contar con unas mangueras, de ochenta o cien metros, para acoplar a las bocas de riego.—(Foto VIDAL)

sarria

El domingo, reunión en torno a las Normas Subsidiarias de Urbanismo

SARRIA.— (De nuestro corresponsal, VILLARABID).

Para el domingo, día 4, a las once y media de la mañana, en la Sala Xuntanza, la Agrupación Cultural Ergueitos, Asociación de Veciños, de Sarria, Intersindical Gallega (ING) y Comisiones Labregas, convocan, por medio de bandos repartidos por la villa, a una mesa redonda sobre las normas subsidiarias de planeamiento de urbanismo de la villa, en la actualidad expuestas al público en el Ayuntamiento.

Tenemos entendido que invitaron a la misma a la Corporación municipal y técnico redactor de los planos, don Mario Iglesias, director de MONSA.

La idea nos parece excelente, unas medidas tan importantes deben ser conocidas por todos los vecinos. Es de esperar que la asistencia sea masiva, que con diálogo y buen entendimiento entre todos, se despegen dudas, y se aclaren puntos de conflictividad. Con ello habremos dado un gran paso hacia la aprobación de estas normas urbanísticas, tan necesarias, y que aún llegando con bastante retraso, pueden cambiar, o cortar cuando menos, verdaderas aberraciones.

Esperemos que el señor Iglesias, pueda asistir a la cita, pues nos consta que tiene problemas familiares estos días, y que sobre los planos vaya exponiendo, una vez más, todos los puntos, si es que así se lo piden los ponentes de esta mesa redonda, que repito, nos parece muy acertada su organización.

LA UNION

A medida que avanza el mes de diciembre, se acercan las asambleas anuales. La de La Unión, es ahora una de las que más acaparan la actualidad.

No tratemos de que haya cambio de directiva, nunca lo propusimos ni nos consideramos indicados para ello. Lo que sí tenemos que recordar una vez más es que a la directiva, sea cual sea, y en el momento que sea, hay que ayudarla, pero también exigirle, y allí, directamente, no andando con notas y comentarios por atrás.

Pero claro, si a estas asambleas van poco más de medio centenar de socios... ¿qué se va hacer?, ¿qué respaldo ante la gestión pueden tener estos señores?

(Pasa a la página siguiente)

CONCENTRACION PARCELARIA DE POUSADA, (PASTORIZA)

● Ha sido designada la comisión local para su realización

En el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día de ayer, 1 de diciembre, se inserta un anuncio del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), por el que se hace publica la designación de la comisión local que habrá de entender en las operaciones necesarias para la realización de la concentración parcelaria de Pousada, en el municipio de Pastoriza, acordada por real decreto de 30 de julio del pasado años, y que estará compuesta por los siguientes señores: Presidente, José María Cabanas Gancedo, juez de Primera Instancia e Instrucción de Mondoñedo; vicepresidente, Ignacio Gonzalo Esteban Rey, jefe provincial del IRYDA; vocales: Registrador de la Propiedad de Mondoñedo; Fernando Guardiola Sala, notario de Mondoñedo; Manuel José Huerta Fernández, alcalde de Pastoriza; David López Casal, ingeniero de la jefatura provincial del IRYDA; Manuel Lodos Onega, Federico Barreiro Rodríguez y Gerardo Losada Vega, como representantes de los mayores y menores propietarios afectados; y José Antonio Díaz del Corral Ramírez, letrado de la jefatura provincial del IRYDA, que actuará de secretario.

¿Cómo conseguir Bonos Bankinter?

Llame al teléfono:
Puentenuevo. 34 22 63.
San Clodio Quiroga. 266.

A.B.E. nº 11907/3

EMPRESA CONSTRUCTORA DE AMBITO NACIONAL

NECESITA OFICIALES ENCOFRADORES PARA TRABAJAR EN OBRAS SITAS EN JOVE (LUGO)

SE FACILITA ALOJAMIENTO

Dirigirse a la Oficina de Empleo de Vivero
Referencia Oferta 1.986

LA PROVINCIA

CRONICA DE LA COSTA

Cervo, única capitalidad municipal de España, que no cuenta con abastecimiento de agua

Cervo es la única capitalidad municipal del Estado Español que no cuenta con abastecimiento y alcantarillado de agua, siendo en los tiempos que corren una de las necesidades primarias de cualquier pueblo, máxime de Cervo, municipio providencialmente elegido para la instalación del mayor complejo industrial de nuestra nación.

Un contraste de factores que se ha hecho sentir muy hondamente entre los vecinos de Cervo, capital del Ayuntamiento desde hace ya un montón de años.

★ *PRIMEROS SINTOMAS DEL PROBLEMA*

Concretamente, el problema a nivel oficioso tiene su punto de partida en unas conversaciones informales sostenidas en el descanso de una reunión de la corporación en el año 1974, a partir de la cual se comenzó a plantear el problema del abastecimiento de agua al núcleo urbano de Cervo partiendo de la estación depuradora de la Rúa, que abastecía a Burela.

Se le encargó, entonces a don Ramos Quintana, perito de Vivero, la elaboración de un estudio topográfico para comprobar las alturas y precisar las posibilidades de este proyecto. El señor Quintana elevó un informe al Ayuntamiento advirtiéndoles de la imposibilidad de llevar el agua a Cervo desde la estación depuradora de Burela por falta de la altura correspondiente.

Posteriormente, y coincidiendo con la ampliación del abastecimiento de agua al núcleo urbano de Burela que pasaba de 15 litros/segundo a 30 litros/segundo aprobado en su día por la Confederación Hidrográfica, se barajó la posibilidad de abastecer a Cervo desde una de las estaciones de registro al efecto de la canalización hacia Burela.

Medidas todas ellas infructuosas que fueron paulatinamente colmando el ánimo, ya de por sí caldeado, de los vecinos de la parroquia de Cervo, y que confiere al problema un especial relieve en las fechas que corren, pródigas de asambleas y discusiones promovidas por la Asociación de Vecinos de «Cervo y Sargadelos» ,en aras a arbitrar entre todos una solución lo más rápida y eficaz.

★ *ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA*

El pasado día 30 tuvo lugar a las ocho de la tarde en un aula de la Escuela de Cervo una de estas polémicas reuniones a la que asistió el alcalde de Cervo, señor Jaime Costas Rodríguez, que trató de exponer las razones de su cometido a unas cien personas de antemano predispuestas y disgustadas por el fracaso de las gestiones municipales.

Ante la imposibilidad de discernir una postura unánime debido a los ditirámbicos criterios a lo largo de la reunión, hemos tenido que recurrir a las razones personales fruto de las cuales son las entrevistas que a continuación se reseñan:

El alcalde de Cervo, don Jaime Costas, nos informó, en primer lugar sobre los antecedentes y luego actualidad del problema del abastecimiento de aguas a Cervo:

«Luego de comprobados los primeros resultados negativos sobre abastecer de agua a Cervo a partir de la estación depuradora de Burela, el concejal Manuel Neira Trobo, acompañado por personal técnico de la Confederación Hidrográfica de Lugo, trazó un nuevo plano topográfico viéndose incluso la imposibilidad de abastecer a Cervo desde la estación depuradora de San Ciprián.

De todas formas seguíamos pensando en buscar este servicio de la forma más económica, y con vistas a esto, conseguimos al final, hace tres años, cuatrocientas mil pesetas de la Diputación Provincial de Lugo que suponían el 50 por ciento del valor total de la obra, siempre y cuando se trajese el agua de la estación depuradora de Burela, proyecto que seguían evadiendo técnicos y profesionales pues cualquier protesta de un vecino de Burela sería motivo suficiente para cortar el abastecimiento a Cervo.

En vista de la imposibilidad de estos supuestos y agudizado el problema por la inflacción, encargamos al ingeniero don Julio Castroudial la confección de un nuevo proyecto, basándonos en la reciente subvención de 3.200.000 pesetas a cargo del Fondo Coyuntural del año 77.

Dicho proyecto asciende a quince millones de pesetas y constaría de una estación depuradora, una estación de bombeo, el depósito regulador y el abastecimiento a lo que es el núcleo de la aldea de Cervo con ramales para conectar el día de mañana al resto de los barrios que configuran la parroquia. En definitiva, y por el mismo, los mil vecinos del núcleo urbano tendría que cargar con la bastante honerosa cantidad de diez a once millones de pesetas.

Debido a esto hemos encaminado las gestiones para tratar de resolver el tema con arreglo a la nueva Ley de Administración Local con la posibilidad de una subvención por parte del Ayuntamiento que palíe esta importante suma de dinero que tienen que desembolsar los vecinos de Cervo».

★ *«EL AYUNTAMIENTO NO NOS AYUDA»*

Por su parte la señora Delia Fontán, asistente a la reunión, nos hizo súbitamente las siguientes declaraciones:

«Sólo sabemos que el Ayuntamiento no nos ayuda a resolver el problema del abastencimiento de aguas. No podemos «chufarlos» porque nada nos hicieron. Llevaron las aguas todas para las industrias de Burela y antes de esto está el pueblo de Cervo dado que pasa el río por aquí y nos la quitan ellos, mientras nosotros nos quedamos sin ella. Antes de las industrias es el pueblo».

★ *«EL PROBLEMA SE VA LLEVANDO MEJOR»*

A su vez, don Federico Mon Puente, miembro de la Asociación de Vecinos aseguró que aunque la situación está difícil pronto se dará con una solución, pues «el alcalde parece que tomó cartas en el asunto y parece que lo va llevando mejor». Afirma, asimismo, que se debe establecer un nivel de aportaciones de los vecinos con arreglo a los metros lineales por donde pase el trazado de abastecimiento.

★ *«AGUA QUE SALGA POR LOS GRIFOS»*

Y ya por último hemos hablado con don Santiago Sineiro García, presidente de la Asociación de Vecinos «Cervo y Sargadelos», quien nos comunicó que una de las razones principales de la creación de la Asociación fue la de resolver el problema de abastecimiento de aguas, dado que la gente había perdido la paciencia y tenía muy pocas esperanzas.

Preguntado sobre otras reuniones y asambleas promovidas por la Asociación sobre el particular, nos contestó que« no sólo fueron reuniones sino escritos y entrevistas con unos cuantos parlamentarios y miembros de la corporación municipal transmitiendo siempre el sentir de la gente, que una vez más, hoy, se hace patente su impaciencia dado que lo que quieren es agua que salga por los grifos y no que les hablen de dinero.

Hoy logramos que el alcalde —continuó— se comprometiera a redoblar las gestiones para conseguir un nuevo crédito que cubra el importe de 15.000.000 perteneciente a la primera fase de abastecimiento al núcleo de Cervo, única capitalidad municipal de todo el Estado que no tiene este servicio, cosa inaudita en pleno siglo XX».

En definitiva, el coste total de la obra entre abastecimiento y alcantarillado se calcula por encima de los 30.000.000 de pesetas. cifra muy apreciable pero que en gran parte puede ser subvencionada por el presupuesto del Ayuntamiento de Cervo que, desde un tiempo a esta parte, ha pasado de estar en la cola de los presupuestos municipales lucenses a situarse en tercer lugar, después de Lugo capital y Monforte de Lemos, debido a la instalación del complejo industrial de Alúmina-Aluminio en terrenos pertenecientes al municipio.

PULPEIRO

SARRIA: EL DOMINGO, REUNION...

(Viene de la página anterior)

La sociedad La Unión, hay que cambiarla. Ahí tenemos una nueva generación, que bien puede hacerlo. Lo que pudo tener esta famosa sociedad de cultural, se fue por tierra, y eso no se debe consentir, como tampoco el estado en que se encuentra. ¿Quién se atreve a presumir ahora de La Unión como se hacia hace unos años...? ¿Quién se marcha con familiares o amigos a pasar allí la velada...?

Conste que no culpamos a nadie en particular, si no al sistema que se viene siguiendo. Tenemos una directiva que empieza a pitar, gestionar algo y trabajar en firme y zas, nos la tiramos a la primera de cambio. Esto señores hay que pagarlo. La actual, que preside don Manuel Sobrado de Castro, entró, me consta, con la mejor voluntad, pintó el edificio, adecentó el jardin, incluso le dotó de una nueva fuente. Puede gustar más o menos, pero algo es algo. Se trabajó y esa fuente se colocó con la mejor intención e incluso tengo entendido, creo que ya lo he comentado, fue regalo expreso de la presidencia.

¿Se cansó esta junta directiva...? Creo que no, parece que tienen un problema grave para la buena marcha de la sociedad, tal y como ellos querían. Pues ahora señores, en el presente mes o en el próximo, tienen la asamblea. Presentar ese problema que tanta importancia le dan a la general. Ellr que de ideas y apoye. Verán como el problema es menor y no insalvable.

Quienes critican y no paran, y ellos precisamente son los que menos hacen, que en la mayoría de los casos nunca nada han hecho por La Unión, que se vayan allí, que digan las cosas claras y aporten la ayuda necesaria, que de los cerca de seiscientos socios que hay, todos tenemos algo que aportar, con la asistencia periódica a la sociedad, ya se le favorece, en estos momentos.

Amigos mios, los momentos no están para dormirse. Tiene mucha importancia el tema de la sociedad La Unión. ¿Qué representó ésta para la gran mayoría de los sarianos, más viejos o menos viejos, pero que ya peinamos canas...?

Creo que llegó el momento de constituir un plan, comisiones, algo de deportes de salón, que los recordamos como algo muy antiguo, pero nada más. Sin darnos cuenta que vuelven a llevarse estas cosas que los que entonces eran jóvenes ahora ya son viejos y les gusta revivir todo aquello. Posiblemente por eso las épocas se repiten tanto, en las modas, deportes e incluso en algunas formas de vida.

Somos de los no conformes con ese dicho de que las sociedades han muerto. Conocemos algunas que les pasa todo lo contrario. Las sociedades culturales, deportivas, folklóricas o cualquiera que sean, serán fiel reflejo de cómo son y lo que quieren sus socios, nada más que eso.

ADJUDICADAS LAS OBRAS DE VARIOS CAMINOS VECINALES

● En los ayuntamientos de Fonsagrada, Orol, Monterroso, Pantón, Los Nogales, Puentenuevo y Portomarín

En el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 30 del pasado mes de noviembre, se inserta una resolución de la Diputación provincial, en su sesión del día 11 del pasado mes, por la que se adjudican las siguientes obras:

Fonsagrada.—Ampliación y mejora de la traída de aguas a la villa a don Manuel Neira Trobo, en la cantidad de 16.090.051 pesetas.

Orol.—Camino local de Foxo a Ambosores a don José Sanjurjo Lozano, en la cantidad de 5.930.000 pesetas.

Monterroso. — Camino local de Monterroso al Marco por Fufín y Tarrio a don José García Portomeñe, en la cantidad a 6.750.000 pesetas.

Pantón.—Camino local de Ferreira a Pombeiro por Regueiro, trozo primero, a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad a 6.250.000 pesetas.

Los Nogales.—Camino local de Los Nogales por Nullán a la carretera de Sarria a Piedrafita, trozo tercero, hasta Villarín, a don Jaime Rega Lorenzo, en la cantidad de 6.200.000 pesetas.

Puentenuevo - Villaodrid.—Calle del Puente, fase final, a don Luis Menéndez González, en la cantidad de 7.520.866 pesetas.

Portomrín.—Terminación del camino local de Portomarín a Taboada a don José Sanjurjo Lozano, en la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

En ese mismo Boletín Oficial se inserta también el anuncio de la subasta de las obras de acondicionamiento y refuerzo del firme del camino vecinal de La Venta a Lieiro, punto kilométrico 0,0 al 1.309, en la parroquia de San Ciprián del municipio de Cervo. El tipo de licitación es de 2.115.998 pesetas, y el plazo de ejecución de la obra, de ocho meses.

FERIAS

HOY, RABADE, PUEBLA DE SAN JULIAN Y ESTACION DE PUEBLA DEL BROLLON

* * *

Mañana, Becerreá, Castro de Rey de Lemos, Gontán y Fonsagrada

VIDA MUNICIPAL

★ **LANCARA**

Durante el plazo de un mes, podrán solicitar su inscripción en el padrón de la Beneficencia municipal, todas aquellas personas que crean hallarse en las condiciones exigidas.

★ **LUGO**

Durante un plazo de treinta días podrán presentarse las solicitudes para tomar parte en las oposiciones restringidas, para cubrir en propiedad dos plazas de auxiliares de la Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y a cubrir entre el personal afectado por el Real Decreto de 2 de junio del presente año.

★ **RIBADEO**

Durante un plazo de treinta días podrán presentarse las solicitudes para tomar parte en la oposición restringida, para cubrir en propiedad seis plazas de operarios, vacantes en la plantilla municipal, y entre el personal afectado por el Real Decreto de 2 de junio del presente año.

Mareas para hoy en el Litoral Lucense

(HORA DEL MERIDIANO DE GREENWICH)

	Horas	Coeficientes
1.ª pleamar	7.03	50
2.ª pleamar	19,37	48

COGALSA

vende solar 500 m2., edificables con proyectos y permisos en Carrero Blanco. Informes San Pedro, 4-2.º

ROGAMOS DISCULPEN

Por las molestias que pueda ocasionar el corte de suministro de energía eléctrica que, por trabajos de reparación y reformas, nos veremos obligados a efectuar en los lugares, días y horas que se indican.

DOMINGO, DIA 4

De 9 a 14 horas.—Línea 5 Kv. Canabal - Ferreira de Pantón y derivaciones.

FENOSA.

Próxima iniciación de obras

PISOS A PRECIO DE COSTE

ZONA 2.ª RONDA

ENTRADA: 200 000,00 Ptas.

PRECIO TOTAL: De 1.750.000 Ptas. a 2.700.000 Ptas.

3 y 4 habitaciones grandes con armarios, comedor-estar, 2 baños completos, cocina y lavadero, calefacción, plaza de garaje, acabado de calidad

Informes:

De lunes a sábados: 9 a 2 y 4 a 8 horas

DOMINGOS y FESTIVOS de 11 a 2 horas

SUBVEN. S. A.

Plaza Comandante Manso. 11 - 1.º D -- LUGO

LA PROVINCIA

ribadeo

LA RESIDENCIA VERANIEGA QUE SE CONSTRUYE SOBRE EL CEMENTERIO DE «OS CASTROS», MUY AVANZADA

Inventario de los vestigios arqueológicos que fueron hallados en el recinto

RIBADEO.— (De nuestro corresponsal, JUAN DE CARIDAD). La residencia veraniega, de propiedad privada, que se está construyendo sobre el cementerio, probablemente del período celta, que fue descubierto —precisamente, al efectuar las excavaciones para la cimentación del edificio— en las inmediaciones de la playa de "Os Castros", de La Devesa (Ribadeo), se encuentra en fase muy avanzada, sin que las obras hayan sido interrumpidas en ningún momento, a pesar de las denuncias públicamente formuladas.

INVENTARIO DE VESTIGIOS HALLADOS

Dado el considerable número de tumbas que fueron encontradas y destruídas (unas dieciséis, aproximadamente, con esqueletos en su interior, en buen estado de conservación) y la presunción de la existencia de otras más en el terreno no edificado, corrobora la importancia —siempre y cuando se trate verdaderamente de un cementerio de origen celta, cuyo número es escasísimo en Galicia, en contraposición a los cientos de castros o poblados que fueron localizados e inventariados por los expertos— del descubrimiento, avalada por los vestigios hallados en diferentes épocas y que enumeraremos a continuación, a título de curiosidad simplemente, agrupándolos por denominaciones:

CONCHERO.— Entre los restos que se hallaron en él, figuran los de la "púrpura haemastoma", que son muy abundantes. Actualmente, esta especie es rarísima en todo el Golfo de Vizcaya, circunstancia que reafirma nuestro criterio. También aparecieron en terion. También aparecieron en menor cantidad conchas de mejillón, ostras, lapas, litorrina e incluso restos de caracoles terrestres.

MONEDAS.— Tanto en el conchero como en sus proximidades se encontraron, en distintas ocasiones, bronces romanos de los siglos III y IV de nuestra Era, alguno de ellos de Constantino.

MOLINOS DE MANO.— Fue hallado un fragmento de "catillus" (capa) de molino de mano y "meta" (pe) entero, perteneciente a la cultura castreña del siglo I antes de Jesucristo.

CERAMICA.— La más abundante es la cerámica castreña, habiéndose encontrado fragmentos con adorno espatulado, probablemente del siglo I antes de Jesucristo. De cerámica sigilada se encontró un fragmento de gran plato de "terra sigillata", degenerada, de tipo norteafricano (taller en Alejandría o Cartago), probablemente del siglo IV después de Jesucristo, y otros restos de la misma clase de cerámica, de siglos anteriores. De muchos de estos fragmentos se apropiaron los curiosos que visitaron el cementerio, con motivo de su descubrimiento.

CANTOS RODADOS.— Fueron hallados en abundancia, como en todos los castros de la zona, apareciendo algunos rotos y con los cantos retocados.

FUNDICION DE HIERRO.— Cerca del conchero, aparecieron escorias de este mineral. En este escorial se tiene recogido algún goterón de bronce.

HORNO DE CERAMICA.— Hace algunos años, al efectuar una explanación en el terreno donde fue descubierto el cementerio —creyéndose entonces que se trataba de un castro, sin concederle mayor importancia arqueológica— aparecieron fragmentos de cerámica tosca y restos de un horno, que también se encontraron al abrir las zanjas para la cimentación del edificio en construcción. En las pequeñas islas

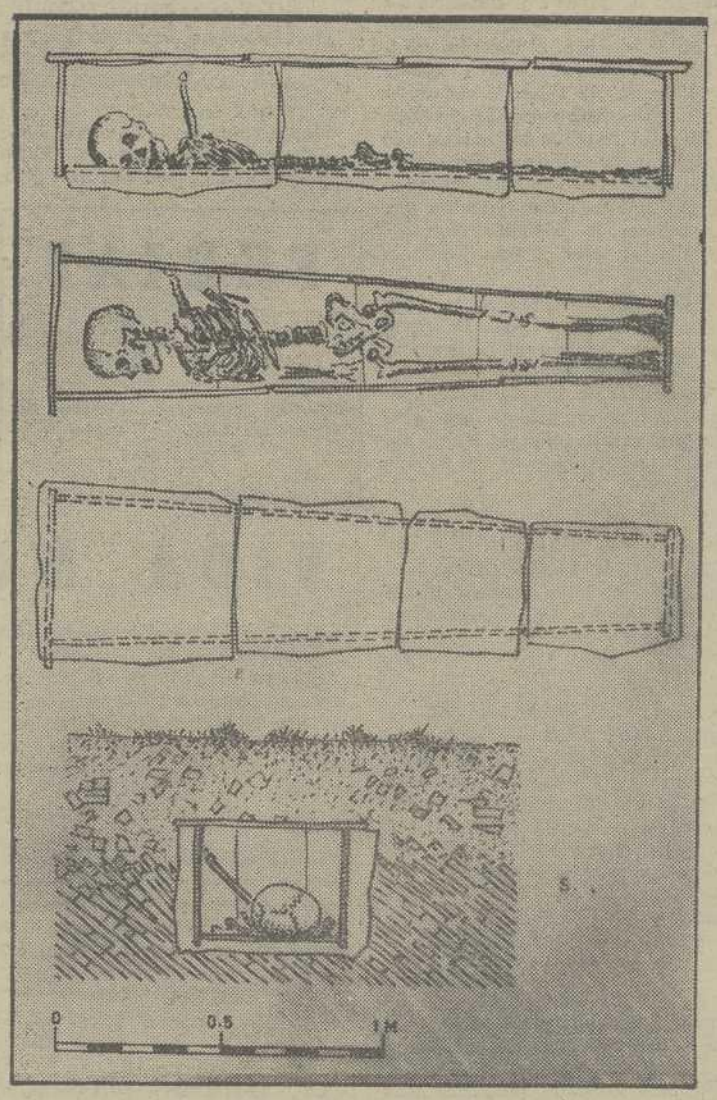

Las tumbas tardorromanas que fueron halladas en el cementerio de "Os Castros", vistas en sección y de perfil. — (Foto SAEZ)

inmediatas, cuyo perímetro ha ido reduciendo paulatinamente el mar, se encontraron igualmente cerámica y huesos de animales.

VIVIENDAS.— En la parte oeste del acantilado, erosionado por la acción del tiempo, aún se pueden ver actualmente los restos de una vivienda, de planta cuadrangular.

FOSOS.— Existen dos paralelos y muy próximos, de unos cincuenta metros de longitud, con un terraplén cerca y también paralelo, a los fosos a la manera de fortificación del recinto.

DIECISEIS SEPULTURAS

Las dieciséis sepulturas son tardorromanas, con costados, cabeceras, tapa y lecho de losa, alguna de ellas excavada en parte en la roca viva.

Como podrán observar, de este somero análisis se puede desprender fácilmente la certidumbre de que en el prado donde se construye la residencia existen restos milenarios todavía sin descubrir, cuya importancia viene implicada de la rareza con que han llegado hasta nuestros días —posiblemente influya para su conservación la proximidad salitrosa del mar— con la circunstancia de que fueron hallados por procedimientos poco menos que rudimentarios y no como resultado de un estudio serio y concienzudo, que ya no será posible por la expoliación a que ha sido sometida buena parte del recinto donde se creen localizar los vestigios arqueológico.

En resumen, que si todo el patrimonio histórico nacional corriese la misma suerte (¿por qué tanto interés en declarar a Ribadeo conjunto histórico-artístico, cuando se ignora voluntariamente este descubrimiento, quizá el tercero de Galicia, además del de Meirás y del de la ría de Vigo, con los que curiosamente forma el triángulo gallego?) en buen lugar iban a quedar los organismos y los expertos que tutelan la conservación de tales reliquias, aunque por la importancia que se le concedió a este hallazgo de "Os Castros" bien merecen un suspenso en arqueología, demostrándose —como está demostrado— que la entidad del descubrimiento justificaba plenamente una investigación más seria y profunda que la exploración ocular que se realizó.

La cultura y sus vestigios quedan enterrados, pues, en aras de lo que llamamos progreso y civilización. ¿Comprenden ustedes la triste paradoja que encierra este juego de palabras? Un servidor, humilde, tiene que confesar que no.

LA VIDA ES ASI

(Viene de última página)

ginación del escritor italiano Emilio Salgari, vuelve al cine en una película que ha sido filmada en Ceylán y en Malasia y que será presentada en Roma para las próximas navidades.

Se trata de "La revancha de Sandokán" un filme que integra la serie iniciada el año pasado con "Sandokán, el tigre de Malasia", de resonante éxito tanto en la televisión como en el cine.

La repercusión que esta película tuvo en Italia, donde se calcula que asistieron a su proyección alrededor de dos millones de personas, determinó que los productores insistiesen en el tema, que sigue cautivando a grandes y pequeños.

"La revancha de Sandokán" cuenta la historia del "Tigre" en su madurez, diez años después de las andanzas narradas en el primer filme y cuando debe reemprender la lucha contra los ingleses.

El actor hindú Kabir Debi vuelve a interpretar el papel de Sandokán, mientras el reparto es completado por el francés Phillipe Leroy (que encarna al aventurero Yañez) el italiano Adolfo Celi y la joven actriz Theresa Savoy, todos bajo la dirección de Giorgio Sollima.

★ **CONDENADA POR ABANDONAR AL GATO**

Una mujer de la poblosa demarcación de Long Island ha sido la primera vecina de Nueva York que fue condenada en un tribunal por dejar abandonado su gato.

El director de la Sociedad Protectora de Animales, Warren Eckstein, dijo que Barbara Bacharach había violado una ley del año 1909 cuando puso en la carretera a su gato de 8 meses y salió huyendo en su automóvil

Ackstein, al formular la acusación ante la juez Marie Santagata, manifestó que una mujer no identificada había perseguido en otro automóvil a la autora del abandono y en determinado lugar pudo apuntar el número de la placa de su vehículo.

Cuando la policía llevó el gato a la Sociedad Protectora de Animales, Eckstein dijo que el pobre gato "estaba en condiciones deplorables y lleno de parásitos".

Barbara Bacharach podría ser condenada a un año de cárcel o a pagar una multa de 500 dólares si se le aplicase rigurosamente la ley que violó, pero el juez estimó que por el momento era suficiente el pago de 40 dólares a la sociedad por servicios veterinarios.

La sociedad ha recibido, también, una satisfacción moral al anunciarle la juez Santagata a Barbara Bacharach que la sentencia quedara pendiente de revisión si vuelve a cometer una falta semejante en los próximos 6 meses.

Barbara Bacharach dijo a la salida de la corte que la sentencia era "ridícula" y que tenía derecho a deshacerse de un animal, a lo que Eckstein contestó que lo menos que podía haber hecho "era darle al gato una oportunidad mejor que dejarle en una carretera".

Bacas que se esperan en el puerto de La Coruña

LA CORUÑA, 1.— (De nuestro corresponsal).— Las bacas procedentes del Gran Sol y que son esperadas en próximos días son las siguientes:

Viernes, día 2: «Elife», «Capitán Jorge», «Tercero Río Sil», «Bens», «María Luisa Carral», «Madre Querida», «Mari Conchi» y «Nuevo Capero».

Sábado, día 3: «Rosalía de Castro».

Lunes, día 5: «Gomsitegui», «Cielo y Mar», «Ría del Burgo», «Bizarro», «Galaxia», «Breogán», «Purita» y «Santillana de la Cabeza».

Y martes, día 6: «Juana de Castro», «Isla de Santa», «Eliseo Quintanero», «Corcón», «Illumbe», «Ciudad Sonrisa», «Ciudad de La Coruña», «Hermanos Fernández Pino», «Lobo» y «José Dolores».

Todos hemos de colaborar para cortar la cadena de accidentes laborales que se producen cada día Cada peseta gastada en instrumentos de prevencion, cada minuto perdido en utilizarlos pueden valer luego miles de duros y de horas.

LOS PROBLEMAS INTERNOS DE LA UCD

(Viene de última página)

nistros señores Cavero (democristiano), y Garrigues (liberal), además de los que lo son por ser dirigentes de partidos menores como los señores Sánchez de León o Clavero Arévalo, además del caso preponderante del señor Fernández Ordóñez.

Pero si en el Gobierno hubo un cierto reparto, no ocurrió así en el Parlamento, donde con la excepción del señor Alvarez de Miranda (democristiano) y del señor Fontán (liberal), el resto de los puestos en los grupos parlamentarios han ido a parar, fundamentalmente, a hombres del Partido Popular, operación repetida en la ejecutiva de U.C.D.

Sin embargo, estas diferencias de representación de unos y otros partidos no se deben a su proporción en los escaños que ocupan en las Cortes, sino más bien a sus disponibilidades de cuadros y a una táctica escalonada que consiste en colocar un hombre prestigioso en un buen puesto, lo que desencadena el que vaya colocando posteriormente a su equipo. El caso es que, como ejemplo más destacable, los que se han encontrado más infrarrepresentados son los hombres del P.D.C. que preside Alvarez de Miranda. Este partido cuenta con un buen número de diputados, pero la escasez de sus cuadros y la política de centro-izquierda pretendida por Suárez no les ha favorecido, dada su posición más conservadora.

Esta circunstancia, y la propia inconcreción del documento ideológico de la U.C.D., han provocado todas las reticencias de este sector y su resistencia a la autodisolución. Las razones ideológicas esgrimidas tenían una buena razón de ser, y han quedado avaladas ante la publicación del documento del Episcopado sobre la Constitución. El sector más conservador del P.D.C., capitaneado por el ex-vicepresidente Osorio, ha intentado que la U.C.D. asuma este documento a la par que insistían en lograr una mayor representación en los órganos del partido. Por otra parte, hay que hacer constar que los democristianos no están tan mal representados, si bien los que han accedido a los puestos dirigentes del Gobierno, por ejemplo, proceden de los sectores más progresistas de la democracia cristiana, como es el caso de los "tácitos" —integrados también en el Partido Popular—, o los escindidos de la Izquierda Democrática de Ruiz-Giménez, como es el caso del señor Rupérez, que será nombrado secretario de Relaciones Exteriores en este consejo político.

Las reticencias de los hombres del P.D.C. han provocado una reacción en cadena en el resto de los colectivos "marginados" dentro de la propia U.C.D. Ahí está el anuncio de los siete parlamentarios de la Federación Social-Demócrata, cuyo líder es el consejero presidencial señor Lasuén, en el sentido de abandonar la U.C.D. por razones ideológicas y por entender que el partido gubernamental es incapaz de hacer una política socialdemócrata, y que ésta la debería hacer el P.S.O.E. Sin embargo, mantienen su compromiso parlamentario, al igual que los doce parlamentarios del P.D.P. que capitanea el ex-ministro Ignacio Camuñas, que ayer se reunieron para perfilar su táctica con respecto a los intentos unitarios de la U.C.D., dado que ellos prefieren la conformación de una federación de partidos.

Pese a todo, la tormenta puede quedar en un vaso de agua y en ambos sentidos. Es decir, que con esta "rebelión" han parado el "golpe de fuerza" que suponía la disolución de los partidos porque sí, a la vez que se mantiene intacta la posición de U.C.D. en el Parlamento. Sin embargo, sí que puede haber algunas consecuencias políticas. Una de ellas ya es patente y no afecta tan solo a la U.C.D. Me refiero al endurecimiento de las posiciones de los distintos partidos que forman parte de la ponencia constitucional —casi con la sola excepción de Manuel Fraga— que se está mostrando menos flexible en esta segunda lectura del borrador constitucional, con lo que está quebrando el consenso. Y esto también afecta muy directamente a U.C.D., que ha entrado en una fase de fuerte discusión ideológica que afecta a su estrategia como partido. Otra consecuencia posible puede ser la contestación que los "rebeldes" hagan al nuevo comité coordinador Gobierno-partido-parlamentarios, que debe ser aprobado en el consejo político. Mucha habilidad tiene que desarrollar el señor Suárez para poner orden en su propia casa.

CARMELO CABELLOS. — (MULTIPRESS)

Visto para sentencia el juicio por el asesinato de la playa de Os Castros (Ribadeo)

EL MINISTERIO FISCAL Y LA DEFENSA ELEVARON A DEFINITIVAS SUS CONCLUSIONES: PENA DE MUERTE Y ABSOLUCION

DIAZ RIVAS DIO MUESTRAS DE GRAN APLOMO Y SERENIDAD DURANTE TODA LA VISTA

Vega ha captado, casi como en una película, la entrada al Palacio de Justicia de José María Díaz Rivas, presunto autor de la muerte de Susan Margaret Barlow

Ayer, a las once de la mañana, se inició la vista de la causa seguida contra José María Díaz Rivas, natural de Argomoso (Mondoñedo), de 34 años de edad, por presunto homicidio en la persona de la súbdita inglesa Susan Margaret Barlow, hecho ocurrido el 20 de septiembre del pasado año en la galería "Ollo do Bocadín", de la ribadense playa de "Os Castros". El juicio despertó gran expectación, por lo que la sala de la Audiencia Provincial resultó insuficiente para albergar a los curiosos.

El tribunal, presidido por don Gustavo Troncoso Facorro, presidente de la Audiencia estuvo formado por los magistrados don Homobono González Carreró, don Leovigildo García Bobadilla, don Alfonso de Navascués de Pablos y don Martín Otero Fernández, los dos últimos de la Audiencia de La Coruña. El Ministerio Fiscal estuvo representado por don José María Iscar Sánchez, fiscal jefe de la Audiencia de Lugo. La defensa del procesado estuvo a cargo del letrado ribadense don Rafael Pérez Basanta y del procurador don Fernando Truque Fernández.

Ocupó un lugar reservado en la primera fila de asientos el vice-cónsul de Inglaterra en Vigo, señor Cogolludo Alvarez. Los informadores dispusimos, asimismo, de un sitio especial, que facilitó grandemente nuestra labor.

Recordamos que en la causa (número 5 del año 1977 del Juzgado de Mondoñedo) el Juzgado Militar de Marina se había inhibido a favor de la jurisdicción ordinaria.

TECNICO ELECTRONICO

Minutos antes de las once de la mañana llegó a la Audiencia, en un jeep de la Policía, el procesado José María Díaz Rivas, que entró en el edificio —en cuyas proximidades se habían congregado bastantes curiosos—, custodiado por tres miembros de la Policía Armada. El procesado vestía traje gris claro —adquirido al parecer, con el dinero obtenido con su trabajo en la Prisión de Lugo—, camisa blanca y corbata. Iba esposado con las manos atrás, aunque en el transcurso del juicio solicitaría del responsable de la fuerza pública ser esposado con las manos hacia delante, a lo que se accedió.

Hubo escasa —y en todo caso discretísima—, presencia de fuerza pública. Unicamente los tres miembros de la Policía Armada ya mencionados, otro más que permaneció en el jeep, y los dos o tres números de la Guardia Civil que cubren el servicio en la Audiencia.

Tras la lectura del sumario por parte del secretario, explicando los hechos constitutivos de un posible delito de robo con homicidio ("la golpeó despiadada y brutalmente con un objeto contundente, causándole la muerte") y las peticiones del Ministerio Fiscal (pena de muerte, pago de costas y ochocientas mil pesetas de indemnización a los herederos de la víctima), y de la defensa (libre absolución), el procesado, puesto en pie, respondió a las preguntas del presidente de la Audiencia. Dentro del carácter más o menos rutinario de las respuestas (34 años de edad, sin domicilio fijo, "no tengo colocación", etc), una de ellas no dejó de llamarnos la atención. Fue la referida a la profesión. El procesado contestó sin la mínima vacilación —hay que hacer constar el aplomo de Díaz Rivas durante toda la vista de la causa—: "Técnico electrónico".

INTERROGA EL FISCAL

A preguntas del Ministerio Fiscal, el procesado responde que llegó el 16 de septiembre de 1976 a Ribadeo, para ver a un tío suyo al que había 20 años que no veía. El día 20, cuando suceden los hechos que se contienen en el sumario, era —dice el procesado—, "la primera vez que iba a la playa de Los Castros". Sin embargo, el fiscal le hace ver la contradicción que existe entre esta declaración y otras anteriores.

La víspera, el 19 de septiembre, conoce a Susan Margaret ("la conocí como alemana, no como inglesa"), cenando en el Oviedo Bar, de Ribadeo. Según el procesado, ella estaba acompañada de un individuo de aspecto extranjero. Entablan conversación ("hay que hacer la estancia agradable a los extranjeros" dice a preguntas del fiscal), y, sobre las diez de la noche salen a tomar unas copas, primero al Bar Roma y luego al Rosa - Lar, ambos también de Ribadeo. Despues, él la acompaña hasta la Residencia Eo, donde la chica se alojaba. "Serían sobre las doce de la noche o un poco más", concreta.

—¿No serían sobre las dos de la madrugada? —preguntó el fiscal.

—No, porque el bar cierra a la una.

—¿Le había hecho Susan alguna demostración de afecto?

—Sí.

—¿Se besaron?

—Sí.

El fiscal pide se dé lectura a la declaración que el procesado había hecho ante la Guardia Civil de Gijón, cuando fue detenido, y en la que decía que con anterioridad al día de autos, había estado en la playa de "Os Castros", concretamente el día 18, sábado, y el 19, viernes. Díaz Rivas responde que esa declaración no tiene validez, ya que la hizo obligado por malos tratos y "dije lo que ellos quisieron".

—¿Entonces —pregunta el fiscal—, no es verdad lo que dice esa declaración?

—No sé ni lo que han puesto.

El Ministerio Fiscal sigue interrogando sobre el desarrollo de los hechos. El procesado afirma que Susan M. Barlow le pidió "que la acompañara a la playa".

—Primero quería ir a Santiago —explicó—, pero yo no podía, porque tenía que venir a Lugo a resolver un asunto del carnet de identidad.

—Pero en lugar de venirse a Lugo directamente, la acompañó a la playa.

—Sí, me pidió ese favor y se lo hice.

Sigue explicando Díaz Rivas: Llegaron a la playa sobre las once y media de la mañana. Dejaron el coche abierto. Ella bajó un flotador y un bolso; él "un bolso con una toalla".

—¿Y también un radio-cassette? —inquiere el fiscal.

—Sí, perdón, un radio - cassette.

Sobre las doce y media o una menos cuarto —continúa explicando Díaz Rivas a preguntas del fiscal—, el procesado va, en una bicicleta prestada por un muchacho, por unas cervezas a un bar próximo. Vuelve con las bebidas a la una de la tarde, aproximadamente. Toman las cervezas ("sin prisas") y a él comienza a dolerle la cabeza, por lo que Susan (que era enfermera en Alemania, según consta en el sumario), le da una pastilla. "Pasados diez o veinte minutos, me caí al suelo como mareado. Luego me acerqué al agua para mojarme un poco la cara. Ella vino junto a mí para preguntarme qué me pasaba. Yo le dije que me dejara".

—¿No la empujó?

—No; le dije "déjame". Y la aparté.

—Permita que le recuerde —dice el Ministerio Fiscal—, lo que declaró en El Ferrol, ante el juez de Marina.

—Yo no declaré nada ante el juez, sino que declaré rodeado de cuatro cetmes —afirma el procesado, y vuelve a explicar que, como en el caso de la Guardia Civil de Gijón, no sabe lo que ha firmado ni lo que el juez ha puesto.

—¿Le leyeron —sigue el fiscal—, lo que constaba en la declaración?

—No.

—O sea, que todo eso que usted dijo, de que la había empujado por tres veces, cada vez con más violencia, no es verdad. Bien, entonces ¿usted no tiene noticia de que la haya empujado?

—La aparté con la mano izquierda.

Sigue explicando Díaz Rivas que llegó a perder la consciencia completamente. Una vez recuperado, se encontraba sin fuerzas; cogió la ropa y se fue.

—¿No vio por allí a la chica?

—No.

—¿No se le ocurrió indagar dónde podría estar?

—No; cerca del coche había una chica...

—Luego vamos a hablar de eso.

Continua el relato de Díaz Rivas diciendo que al marchar dijo adiós al chico que le había prestado la bicicleta, pero éste no le respondió; "debía estar dormido", comenta. Luego se fue acercando, "como pude", a la carretera.

Cuando llega al coche, se encuentra allí a la chica a la que se había referido minutos antes. "Me dijo adiós, porque la conocía de Ribadeo, y me preguntó: "¿Se va usted y deja a la novia?". "No es mi novia —le contesté—; es que tengo que ir a Lugo". "Aún le da tiempo a coger el coche de línea", me dijo". Eran cerca de las dos de la tarde. Llega hasta una taberna, y la dueña le dice que el coche no para allí. Por fin, Díaz Rivas desiste de tomarlo y se encamina hacia Rinlo con intención de pedir a un taxista que lo lleve hasta Ribadeo. El taxista no está en casa, aunque sí un hermano suyo, que al principio se muestra reacio a hacer el servicio.

—¿Qué le dijo suted?

—No lo sé. Cualquier cosa para que viera que tenía urgencia.

—¿No le dijo que había venido a Ribadeo para conocer a un amigo y que le urgía irse a Barcelona?

—No recuerdo, es posible. Pero no le dije que había venido a ver a un amigo, sino a mi tío.

En Ribadeo —y siempre siguiendo la declaración de Díaz Rivas a preguntas del Ministerio Fiscal— recoge un medicamento (un calmante con cafeína) de su maleta, que ha dejado en la estación de los coches de línea. Allí le dicen que el coche para Lugo no sale hasta las seis. A las cuatro y media telefonea a la Residencia Eo "para ver si había vuelto Susan, ya que se me había quedado el radio - cassette en la playa".

—¿No dijo usted al que cogió el teléfono que si llegaba la chica le dijeran que la había llamado, y que ya sabía ella a donde tenía que ir?

—Sí, me refería a donde tenía que ir yo, que ella ya lo sabía.

El fiscal le recuerda que en las declaraciones ante la Guardia Civil de Gijón no ha dicho que estuviera con Susan en la playa, ni que había telefoneado despues a la Residencia Eo.

Después de la llamada telefónica, toma un bocadillo y se va a La Coruña, en coche de línea.

—¿Pero no tenía usted que venir a Lugo? —pregunta el fiscal.

—Sí, pero como por la tarde no se abren las oficinas del carnet de identidad, y además como tenía que resolver en la Casa del Mar algo relacionado con mi trabajo, me fui a La Coruña.

La noche del día 20 la pasa en casa del dueño del restaurante Couto, en la capital herculina.

—¿No en El Ferrol, como consta en una anterior declaración?

—No.

En el ferrocarril de la Costa viaja de El Ferrol —a donde dice haber ido desde La Coruña—, a Gijón, con parada en Ribadeo, para llamar a Susan desde la cantina de la Estación.

—¿Qué le dijeron?

—Nada, porque me preguntaron "¿qué Susan?" y en ese momento se me terminaron las monedas y el tren estaba próximo a partir.

En Gijón es detenido el día 11 de octubre de 1976 a las once de la mañana. La Guardia Civil le interviene, entre otras cosas, un número del semanario "El Caso", en el que viene la noticia de la muerte de la muchacha inglesa.

—¿Cuándo había comprado usted ese número?

—La tarde anterior.

—¿Lo había ojeado?

—Sólo la primera página.

—¿Y después?

—La Guardia Civil me hizo leer la noticia. Yo no identificaba a la chica, a pesar de que venía la fotografía, porque se titulaba "Inglesa asesinada..." y yo entonces todavía creía que Susan era alemana, ya que entre nosotros hablábamos en francés y su coche llevaba una "D" como distintivo.

INTERROGA LA DEFENSA

La primera pregunta que la defensa hace al procesado es: "¿Sabe nadar?".

—No, —responde.

—¿A dónde fue usted la tarde del día 20?

—A La Coruña.

—¿Por qué?

—Buscaba medios para vivir.

—¿Cuáles eran sus medios de vida habituales?

—Compraba en los barcos objetos y los volvía a vender.

—¿Contrabando?

—Hasta cierto punto, sí.

—¿Dónde estaban sus lugares de enlace?

(Pasa a la página siguiente)

- ***El homenaje de ayer a los veterinarios señores Platero, Alonso y López Alonso***

AYER noche, en el "Portón do Recanto", tuvo lugar una cena homenaje a los veterinarios señores Platero, López Alonso y Alonso. Presidió el gobernador civil de la Provincia. Asistieron más de doscientas personas. El acto, que se inició a las ocho y media de la noche, concluyó a las doce. En nuestro número de mañana ofreceremos a nuestros lectores una amplia información literaria y gráfica de este acontecimiento social que reunió en torno a los homenajeados a campesinos, ganaderos, veterinarios, jerarquías veterinarias y autoridades.

MAÑANA, ASAMBLEA DE PROFESORES DE E. G. B.

El sábado, día 13, a las 11 y media de la mañana, tendrá lugar una Asamblea de Profesores de E. G. B. en el salón de actos de la Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, sita en Santo Domingo, 17. Los puntos a tratar son los siguientes:

1.º—Ratificación de los nombramientos de representantes, elegidos en los Centros.

2.º—Presentación de candidaturas para secretario provincial y propuestas del modo de elección del mismo.

3.º—Información del proceso de legalización del Sindicato.

Es conveniente la asistencia del mayor número posible de profesorado de Unitarias para la elección de una comisión que estudie la problemática de dichos Centros.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, esta Asamblea, que debería celebrarse el viernes, día 2, ha sido trasladada al sábado día 3

LA PROMOTORA SINDICAL

Visto para sentencia el juicio por el asesinato...

(Viene de la página anterior)

—En La Coruña, El Ferrol y Gijón.

—¿En La Coruña recogió algún paquete?

—Sí.

—¿Para qué fue a El Ferrol la mañana siguiente?

—Para entregar una cosa que me habían pedido.

EL PRESIDENTE

Finalmente, el procesado es interrogado por el presidente del Tribunal y de la Audiencia.

—¿La chica y usted se encontraron casualmente?

—Sí.

—¿Se dedica a vender esa mercancía a la que aludía antes en los trenes?

—En los trenes, no.

—¿Por qué lleva usted consigo, habitualmente, jeringuillas?

—Necesito inyectarme calmantes algunas veces.

—¿Es usted toxicómano?

—No.

—¿Tuvo alguna diferencia con la muchacha, trató de abusar de ella?

—No.

—¿Con qué dinero pagó las cervezas?

—Con 35 pesetas que me dio ella. Yo tenía el dinero en mi ropa, que estaba en el coche.

—¿Se bañaron?

—No.

—¿Dónde se vistió?

—En el coche.

Al concluir el interrogatorio del presidente, éste ordena al procesado —que ha permanecido en pie desde el inicio de la vista—, que se siente.

PRUEBA TESTIFICAL

Y comienza la prueba testifical. La primera declarante —a instancias del Ministerio Fiscal—, es María Esther Sampedro, casada, hija de los dueños del Oviedo Bar, de Ribadeo. Confiesa conocer de vista al reo "de verlo en mi casa".

—¿Esa relación de clientela —pregunta el fiscal— surgió en septiembre?

—Sí.

—¿Oyó algún comentario de alguien sobre la personalidad del procesado?

—Sí, una chica me dijo que era un cliente con el que había que tener cuidado.

—El domingo, ¿la chica cenó sola?

—Sí.

—¿No había un extranjero con ella?

—No, nadie.

—Sigue explicando la testigo: A las diez de la noche salieron. Luego, sobre las doce de la noche, los volvió a ver en una cafetería, abrazados.

Ahora interroga la defensa:

—¿Quién pagó la cena de la chica?

—El.

—¿A qué hora se marchó usted de esa cafetería?

—A las doce y pico.

—¿Seguía dentro esa pareja?

—Sí.

El otro testigo propuesto por la acusación es Antonio Ríos Ríos, de 24 años, que era recepcionista de la Residencia Eo en la fecha del suceso. Dice que la chica llegó sobre las seis de la tarde del domingo; el lunes, a las 10,30 de la mañana, vio que ambos salían juntos. Ese mismo día por la tarde telefoneó alguien. La voz le parece conocida y la identifica como del procesado. Tras preguntar por la señorita Susan, el comunicante dice: "Cuando vuelva, dígale que ya sabe ella a donde tiene que ir".

En su turno, la defensa le pregunta si la muchacha inglesa llegó sola o con alguna persona más. "Me parece que venían dos chicos", responde.

El primer testigo propuesto por la defensa es José Luis García Grande, de 16 años, estudiante, con domicilio en A Devesa (donde se encuentra la playa de Os Castros). Es el chico que prestó su bicicleta al procesado. Declara que éste tardó en volver de buscar las cervezas unos veinte minutos. "Dejó la bici, pasó por delante de mí y me dio las gracias". El muchacho tardó unos diez minutos en bajar a bañarse y estuvo en el agua otros diez. Pasa junto a la pareja, a la que ve.

—¿A qué distancia estarían de las rocas?

—A unos 15 metros.

—Después, cuando se puso usted a tomar el sol, ¿se quedó dormido?

—Creo que no.

—¿Se fijo si quedaba la pareja cuando usted se fue?

—No miré.

—¿No miró, o es que miró y no la vio?

—No miré.

—¿Cuando usted se bañó, la marea estaba a la altura de la entrada a la cueva "Ollo do Bocadín"?

—Aproximadamente.

A preguntas del fiscal, dice que cuando paso junto a la pareja no se fijo si se apreciaba algún síntoma extraño.

A preguntas del presidente responde que el no vio marchar al procesado, y que la casa mas próxima dista de la playa un kilómetro o kilometro y medio.

Francisco García Martínez, padre del testigo anterior, confirma que el acusado fue a comprar las cervezas a su establecimiento. El fiscal renuncia a interrogarle.

Jesús García Eiras, el taxista que lo llevó a Ribadeo, declara, a instancias de la defensa, que el procesado se presentó en su casa entre las dos y media y tres de la tarde. A preguntas del Ministerio Fiscal declara que el procesado le dijo que había venido a Ribadeo a ver a un amigo y que le urgía estar en Barcelona. El fiscal pida que se lea una declaración del taxista en el Juzgado de Mondoñedo, en la que el declarante afirmaba que había notado al procesado "inquieto e insistente para que lo llevase".

El presidente le pregunta si se fijo en si Díaz Rivas llevaba dinero. "No; sacó doscientas pesetas y me pagó".

Francisco Fernández Pérez, maquinista de ferrocarril, confirma que el procesado telefoneó desde la cantina el día 21, y que viajaba a menudo en el Ferrocarril de la Costa, así como que vende objetos de contrabando. Renuncia a interrogar el fiscal.

Leandra Flores Docobo, de A Devesa, confiesa que no se fijó si el procesado, cuando llegó a su bar, sobre las dos y cuarto de la tarde ("acababa de pasar la línea"), estaba agitado. Le compró una **Fanta** y unos cacahuetes y le pagó con cinco duros.

María del Carmen Ramos Fernández, de Ribadeo, estuvo el día de autos en la playa de Os Castros. Vio una colchoneta neumática, propiedad de la inglesa, a una hora en la que la marea "empezaba a bajar". En parecidos términos declara Antolín Castedo López, añadiendo que habría unas cuarenta personas en la playa.

PRUEBA PERICIAL

La defensa propone dos pruebas periciales. La primera, con dos prácticos de puerto, la segunda, con dos médicos. La ausencia de los dos primeros y la de uno de los segundos, hizo que —a petición de la defensa— el juicio se suspendiera, cerca de la una de la tarde. Se reanudaría a las cinco, con la presencia de los cuatro peritos y ante numerosísimo público. La sala se superabarrotó, y un centenar de personas hubo de quedarse fuera. El procesado llegó minutos antes de las cinco, con la misma escolta de por la mañana. Hubo de esperar un poco a que las puertas de la Audiencia se abrieran.

Los peritos José Antonio Torviso Vázquez y Nemesio Rodríguez Insua, prácticos de los puertos de Ribadeo y Viveiro, respectivamente, afirman que a las 14 horas y 32 minutos del día 20 de septiembre de 1976, la pleamar en Os Castros era total. En la cueva "Ollo do Bocadín", una hora antes (es decir, a la una y treinta y dos de la tarde), habría aproximadamente 15 centímetros de agua. A preguntas de la defensa opinan, asimismo, que el cadáver fue enterrado por "manos de hombre"; de otro modo, estaría deshecho.

—¿El flujo de las mareas, entierra o desentierra?

—Desentierra.

—¿Se podría entrar en la cueva a las 14,32 horas?

—No; sería peligrosísimo.

A preguntas del fiscal, aportan datos sobre la posición en la que apareció el cadáver, y repiten que a la una y media de la tarde del día de autos, el agua, en "Ollo do Bocadín", tendría que alcanzar un nivel entre los 10 y 15 centímetros.

El presidente les pregunta: "¿Qué hora cree dan ustedes para entrar en la cueva sin mayor peligro?". Responden: "La una de la tarde, aproximadamente"

Comparecen seguidamente, en la otra prueba pericial, los doctores Mario López Dura (que levantó el cadáver de la infortunada muchacha) y Agustín García Valcarcel, que ha ejercido de médico forense suplente. Ambos, sobre todo el Dr. López Dura —que es el que tiene una intervención mas larga—, discrepan en algunos aspectos del resultado de la autopsia. Hay tres heridas mortales de necesidad— las tres en la cabeza—, ninguna de ellas producida **post-mortem**. Por su situación en distintos planos, debieron de haberse producido o bien por un objeto curvo ("como un **boomerang**", explica en un momento el Dr. López Durá) o cayendo sobre las rocas. "En caso de agresión —dice—, me inclino por varios actos agresivos" Desde luego, descarta la posibilidad de que las tres heridas se produjesen con un golpe de palo.

El Dr. García Valcarcel tomó la tensión al procesado ayer por la mañana, en la prisión. A pesar de que acababa de tomar un café y unas gotas para subirla, la tenía muy baja: 11 de máxima y siete de mínima. "Una persona hipotensa —explicó—, si toma pastillas propias para un hipertenso, puede sufrir mareos"

CONCLUSIONES

Tras la prueba pericial, el presidente concede un descanso de unos quince minutos.

La vista se reanuda con la lectura por parte del secretario, señor Trillo, de las conclusiones del Ministerio Fiscal y de la defensa.

Ambas conclusiones son elevadas a definitivas, y seguidamente, se inician los informes de ambas partes.

El Ministerio Fiscal comienza diciendo que es la primera vez que, a lo largo de su carrera, se ve obligado a pedir una pena de muerte. Basándose en las declaraciones del procesado, en las de los testigos y en la prueba pericial, tras una lección brillantísima de oratoria y de jurisprudencia, calificó los hechos de constitutivos de un delito de robo con homicidio, con las agravantes de alevosía, abuso de confianza, despoblado y desprecio de sexo, solicitando la pena de muerte para el procesado, pago de costas y ochocientas mil pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

Por su parte, el letrado defensor, tras elogiar el informe del fiscal, se refirió inicialmente a la angustia que para él suponía el saber que su defendido era inocente, pero con el temor de no saber trasladar a la sala esa convicción. "El Ministerio Fiscal ha elaborado una teoría completa sin una sola prueba", dijo, pasando después a una magistral exposición de su informe, basado, entre otras razones, en que el fallecimiento de Susan M. Barlow se produjo entre los días 21 y 22, y no el 20, "por lo que no sólo no ha sido Díaz Rivas el autor, sino que no ha podido ser"

En una parte de su informe, recordó que la defensa había pedido al Tribunal que se aplicase al procesado el "Penthotal sódico" (el llamado "suero de la verdad"), prueba que fue denegada, ya que no se ajusta a Jurisprudencia. El letrado defensor avaló su petición con la cita de numerosos casos y ejemplos jurídicos.

"Quizás —dijo casi al final—, lo que Díaz Rivas esté purgando aquí sean sus antecedentes; esas veinte condenas en las que no hay —no se olvide—, ni un solo delito contra las personas".

"SOY INOCENTE"

Tras el informe del defensor, el presidente ordenó al procesado que se levantara y le preguntó si tenía algo que alegar. Díaz Rivas, con gran tranquilidad, respondió:

—Con la venia. Estoy conforme con lo expuesto por la defensa. Yo no he matado a Susan; lo juro ante Dios.

Eran las nueve en punto de la noche.

CONDUCTOR: Circule por la derecha, con ello contribuirá usted a que reine en la carretera un clima de cordialidad y respeto.

S U C E S O S

LUGO: Roban en la cafetería del Club Fluvial y en otros dos bares de la capital

Aparatoso accidente en las proximidades de Vivero

Aníbal Márquez Pena, de 61 años, que lleva en arriendo la cafetería del Club Fluvial, denunció en la Comisaría de Policía que durante la noche última personas extrañas, tras forzar tres puertas, penetraron en el establecimiento, apoderándose de unas dos mil o tres mil pesetas que había en la caja registradora. También rompieron la máquina expendedora de tabaco, de la que sustrajeron varios cartones.

Los daños los estima en dos mil pesetas, y lo sustraído, dinero incluído, en seis mil pesetas.

ROBAN EN DOS BARES

Según denuncia presentada por Luis Curiel Fernández, de 40 años, propietario del "Bar Papillón", en la calle Río Navia, 2, durante la noche última personas ajenas al establecimiento penetraron en el mismo, llevándose 3.200 pesetas de un cajón, así como ocho cartones de tabaco por importe de dos mil pesetas. Asimismo de una máquina tragaperras han sustraído de doce a quince mil pesetas.

Por otra parte, en el "Bar Mabillón", de la calle Queipo de Llano, 18, propiedad de Leonardo Rodríguez Vázquez, también forzaron la puerta de entrada, no llegando a robar objeto alguno de su interior. Los daños se estiman en mil pesetas.

NO DEVOLVIO UN COCHE ALQUILADO

José Luis Alvarez Calzón, de 43 años, delegado de "Autos Goya" de alquiler sin conductor, denunció en la Inspección de Guardia de la Comisaría de Policía que el turismo O-6486-C, alquilado el día ocho de noviembre a Leopoldo Moldes Bao, de 28 años, vecino de Barcelona, y que debería de devolver el día doce, no ha sido repuesto.

Leopoldo Moldes se personó el pasado día veintiuno alegando que no tenía dinero para satisfacer el alquiler, y que iba a buscarlo para pagar. Lo cierto es que no apareció todavía.

De alquiler debe ya 9.986 pesetas, kilometraje aparte.

DEBE EL HOSPEDAJE DE TRES OBREROS

José Souto Diéguez, de 45 años, con domicilio en Lugo y propietario del "Bar Brantega", de la calle General Sanjurjo, 22, dedicado también a hospedaje, ha denunciado al contratista Francisco Acevedo, vecino de La Coruña, por impago de 23.730 pesetas, importe del hospedaje de tres de sus empleados, que se han alojado en el referido establecimiento.

ROBO DE UNA PLACA DE MATRICULA

Vicente Piñeiro González, de 23 años, con domicilio en la calle San Isidro, denunció que en la noche del 28 al 29 le sustrajeron de su turismo LU-5938-A, estacionado delante de su domicilio, un juego de llaves. Y en la noche última le desapareció la placa de la matrícula trasera.

LE CORTA EL SUMINISTRO DEL AGUA

Eloy Suárez González, de 45 años, propietario de una librería en la calle Onésimo Redondo, ha denunciado al propietario del local, Alejo Mulnelo Novo por haberle cortado el suministro del agua.

LE SUSTRAEN UNA BANDEJA DEL COCHE Y EL PERMISO DE CIRCULACION DE OTRO

Jesús Gómez Rivadeneira, de 38 años, vecino de Becerreá, ha denunciado en la Comisaría de Policía, que ha llevado un turismo de su propiedad a reparar a "MOSA", dejándolo fuera del taller. Cuando volvió para hacerse cargo del coche, observó que le faltaba la bandeja del mismo y el permiso de circulación de un "Land-Rover" de su propiedad, el LU-30.539, así como otros efectos.

Ignora si le sustrajeron la bandeja antes de que el coche entrase al taller o si la sustracción se produjo después.

Valora lo robado en dos mil pesetas.

APARATOSO ACCIDENTE

FAZOURO.— (Especial para EL PROGRESO, por Pulpeiro).

Caeremos en la reiteración, pecaremos de machacones e insistentes, pero no por ello dejaremos de denunciar el lamentable estado de la carretera C-642 de El Ferrol a Oviedo que tantos accidentes esta provocando en estas fechas.

El miércoles a las 7,30 de la madrugada le ha tocado a Manolo, conductor del vehículo M-894.494, llamado "Mar de Burela", sufrir las consecuencias del peligroso estado de la carretera costera. Cuando circulaba normalmente cargado con 22 toneladas de maíz, en el Alto del Cruceiro (Km. 436) a 7 kilómetros aproximadamente de Vivero, se le cruzó inesperadamente en una curva muy pronunciada y sin señalizar, un "Land-Rover" procedente de la factoría de Alúmina-Aluminio, e hizo que al apartarse el camión tropezara con sus ruedas delanteras en un pedrusco sobresaliente del margen derecho, precipitándose inmediatamente por un terraplén.

El camión completamente destrozado, se incrustó a 25 metros de la carretera entre los árboles escalonados a lo largo del terraplén.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. Sin embargo, dada la aparatosidad del suceso, se puede decir que Manolo ha vuelto a la vida en este miércoles fatídico, y gracias a los enormes y robustos eucaliptos al lado de la carretera.

Un caso más de buena suerte, de esos que suceden tan poco, de esos que son mas raros, pero, ¿qué pasará cuando suceda algo y su protagonista "no la cuente", suceso al que todo el que utilice la C-642 está propenso? Echaremos la culpa a la carretera, o a voz en grito a cualquiera, pero entonces, señores, será tarde porque el que se va, no se queda, y nadie se sentirá responsable porque en esta nuestra provincia... a unos porque no les afecta, a otros que no les incumbe y los que más no se arriesgan.

Madrid: El Juzgado de Distrito número 18

● *Dictó sentencia absolutoria para la Telefónica en la demanda contra ella de García Pablos*

MADRID, 1.— (CIFRA).— El Juzgado del Distrito número 18 de Madrid, ha dictado sentencia por la que absuelve a la Compañía Telefónica Nacional de España de la demanda formulada contra ella por Antonio García Pablos, presidente de O.C.U., sobre la supuesta ilegalidad de los contadores.

La sentencia dice que, estimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., y sin entrar a resolver sobre el fondo del asunto principal, cuya demanda formulada por el señor García Pablos, sin hacer expresa condena de costas.

El juez, Fausto Cartagena González, afirma en alguno de los considerandos de la sentencia que la cuestión controvertida «no es balidí», sino por el contrario, tremendamente trascendental en su contenido, pues no puede ser olvidado el relieve nacional de la personalidad de actor y la publicidad dada al juicio interpuesto así como la innegable utilidad perseguida, bien que noble y legítima».

Añade la sentencia que «el Juzgado queda perplejo, por sorprendido, que cuestión de incalculables consecuencias de todo tipo, inclusive de alcance nacional, se circunscriba a los estrechos límites de más íntimo de los procedimientos declarativos, cuando aparte la relevancia señalada basta la conside-

(Pasa a la página siguiente)

El Gobierno decidió militarizar la Policía Municipal de Madrid

● *SI HOY PERSISTE EN REALIZAR UNA JORNADA DE PARO*

MADRID, 1.— (CIFRA).— El Gobierno ha decidido militarizar a la Policía Municipal de Madrid si persiste, mañana, en realizar una jornada de paro, según ha sabido "Cifra" esta no de fuentes competentes.

La disposición adoptando esta medida de movilización para la militarización se publicara en el Boletín Oficial del Estado de mañana.

POSIBLES TRASTORNOS EN EL TRAFICO MADRILEÑO

Posiblemente durante el día de mañana se produzcan deficiencias en el servicio de Policía Municipal, que pueden afectar de forma importante a la circulación según anuncia un comunicado hecho público hoy por la delegación de Seguridad y Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

En la nota se pide la colaboración del vecindario en el sentido de que utilicen los transportes públicos, y no los privados, para que se reduzcan en lo posible las molestias inherentes a un tráfico defectuoso.

La Policía Municipal podría efectuar paros parciales mañana si el Ayuntamiento no accede a las reivindicaciones relativas a salarios, que vienen planteando desde hace tiempo.

Borrador de las medidas activadoras de empleo

Prohibición absoluta de hacer horas extraordinarias y tener una segunda ocupación con carácter fijo

● *Entre las medidas de gestión está la jubilación anticipada a los sesenta años*

MADRID, 1.— (CIFRA).— La prohibición absoluta de hacer horas extraordinarias y de tener una segunda ocupación con carácter fijo, son dos de las medidas que se enuncian en el borrador de las medidas activadoras de empleo, que hoy publica el diario madrileño "Ya".

Este borrador que, segun el citado diario, fue terminado por la Dirección General de Empleo y Promoción Social el pasado día veintiocho, incluye una serie de medidas de carácter legal, formativo, de orientación profesional de gestión y empleo y económicas.

Entre las medidas legales destacan la prohibición a la Administración de conceder autorizaciones de empleo a extranjeros, la promoción efectiva del contrato de trabajo en práctica y la elevación de la escolaridad obligatoria hasta los dieciocho años. Entre las de gestión y empleo están la jubilación anticipada a los sesenta años y la creación de empleos temporales en la Administración Central, Institucional y Local para desempleados jóvenes.

Entre las economías, se establece el subsidio de desempleo para trabajadores no acogidos a la Seguridad Social y el seguro juvenil de desempleo; el crédito educacional, la concesión de préstamos a través del seguro escolar y la intervención del "SEAF - PPO" en los expedientes de regulación de empleo.

Además, se disponen diversas medidas de orientación profesional y ocupacional, formativas y de creación de una empresa de servicios que propicie la ocupación de desempleados, acogidos o no al seguro de desempleo.

Según el citado periódico, antes de su redacción definitiva el borrador será sometido a consulta de los trabajadores, los empresarios y los partidos políticos.

ALGUNOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES

● Acusados de presunta corrupción

MADRID, 1.— (CIFRA).— La presunta corrupción de algunos miembros de la Sociedad General de Autores ha sido demostrada con pruebas pertinentes, según ha puesto de manifiesto Federico Moreno Torroba, presidente de la Sociedad General de Autores (SGAE), en una rueda de Prensa celebrada esta tarde.

El señor Moreno Torroba añadió que el tema esta en manos del Juzgado correspondiente. En la rueda de Prensa celebrada en la sede de la SGAE intervinieron varios miembros de la actual junta directiva de la sección musical, entre ellos Jose Nieto, que expusieron nuevamente el origen de este conflicto en la Sociedad General de Autores.

La situación comenzó, según dijo el señor Nieto, con la sospecha de manipulación en las cantidades que se perciben por el "derecho de reproducción mecánica", mediante el cual el autor percibe una suma proporcional al número de veces que se oye su composición en locales o salas de fiesta. Esta situación dio lugar a numerosos trucajes que hacían que autores desconocidos y con escasísimas ventas percibieran grandes sumas de dinero en detrimento de otros autores.

Esto provocó la emisión de un voto de censura a la anterior jun-

(Pasa a la página 14)

Madrid: El Juzgado...

(Viene de la página anterior)

ración de que la pretensión de que se declaren ilegales referidos aparatos, patrimonialmente tiene circunstancialmente, cuantía inestimable.

En círculos próximos a la O.C.U. se ha informado a «Cifra» existe la impresión de que, siguiendo la línea que señala la sentencia, procede plantear un juicio declarativo de mayor cuantía, aún cuando ello lleva consigo —han puntualizado— un largo pleito cuya tramitación puede consumir varios años en el Juzgado, la Audiencia o el Tribunal Supremo.

Notable endurecimiento del clima de trabajo en la Ponencia Constitucional

● **PIDEN QUE SE GARANTICE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN LA CONSTITUCION**

● **EMILIO COLOMBO ASISTE A UNA REUNION CONJUNTA DEL CONGRESO Y SENADO**

MADRID, 1. — (CIFRA). — El clima de trabajo de la Ponencia Constitucional del Congreso en la segunda lectura del borrador se ha endurecido notablemente respecto al que reinó en los trabajos de elaboración del citado borrador, según ha podido saber "Cifra" de fuentes cercanas a la ponencia.

La ponencia inició esta mañana su tercera reunión de segunda lectura, bajo la presidencia de Manuel Fraga Iribarne, que finalizó alrededor de las dos y media.

La impresión sobre las dos reuniones celebradas por la ponencia para comenzar la segunda lectura, en la que han llegado al artículo 68, es de endurecimiento de determinadas posturas, que algunos medios achacan a la filtración del borrador y a u cierto deseo de "salvar la cara" ante sus partidos de algunos ponentes, por si el segundo texto también sale a la luz de modo parecido al primero.

La Ponencia Constitucional del Congreso ha estudiado hoy, en segunda lectura, los artículos comprendidos entre el 67 y 107, ambos inclusive, del borrador conocido de la Constitución, según manifestó el hoy presidente de la ponencia, Manuel Fraga Iribarne.

ENMIENDA A LA LEY DE PRESUPUESTOS

Las Federaciones de Trabajadores de la Administración Pública (FETA) de la Enseñanza (FETE) y de Correos, pertenecientes a UGT, han presentado una enmienda, a través del grupo parlamentario socialista, al Proyecto de Ley de Presupuestos.

La enmienda se refiere concretamente a las retribuciones de los trabajadores de la Administración Central y organismos autónomos, y contempla un aumento salarial que supondría más de 700.000 millones de pesetas.

Asimismo la enmienda se refiere a la necesidad de incrementar un 22 por ciento los salarios de toda la Administración, con aumentos lineales para todos los funcionarios y contratados por igual, y de conseguir que ningún sueldo base quede por debajo del salario mínimo interprofesional.

En cuanto al secreto que rodea en la actualidad las actas de retribuciones, estas Federaciones manifiestan en la citada enmienda que la junta central de Retribuciones deberá publicarlas en el "Boletín Oficial del Estado".

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

MADRID. — (MULTIPRESS). — La Comisión de Peticiones del Senado se reunió ayer bajo la presidencia del socialista Martínez Amutio para dar el cauce adecuado a los cerca de 4.500 telegramas que se han recibido los dias pasados al presidente del Senado, Antonio Fontán, pidiendo que en la futura Constitución se garantice la libertad de enseñanza.

En su mayor parte, dichos telegramas proceden de los miembros de la Federación Católica de Asociaciones de Padres de Familia, aunque otros han sido remitidos por antiguos alumnos de diversos colegios o por familias distribuidas por toda la geografía española.

La Comisión de Peticiones acordó hacer llegar al ministro de Educación estas peticiones. Según se informó a "MULTIPRESS" en fuentes próximas a la presidencia del Senado, se espera que durante los próximos días sigan llegando telegramas en el mismo sentido que los recibidos hasta ahora.

REUNION CONJUNTA DE CONGRESO Y SENADO

MADRID, 1.— (CIFRA).— "La democracia ha sido instaurada en España a través de las puertas abiertas por la Monarquía a la voluntad de los españoles", dijo esta tarde el presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil, en el discurso que pronunció con motivo de la asistencia del titular del Parlamento Europeo, Emilio Colombo, a una reunión conjunta Congreso-Senado, celebrada en la sede de este último organismo.

La sesión comenzó con unas palabras de bienvenid del presidente de las Cortes, señor Hernández Gil, quien dijo que la visita del señor Colombo a España se sintetizaba en un nombre: Europa.

Seguidamente, Emilio Colombo pronunció un discurso, en el que subrayó "el anhelo, la admiración y la gran esperanza con que yo personalmente, el Parlamento Europeo y Europa toda, hemos seguido los recientes acontecimientos que han llevado a vuestro país al restablecimiento de la democracia".

"Junto con Italia y Francia, dijo más tarde, España es, entre los países europeos, aquel que tiene más importancia, por su posición geográfica, por acondicionamiento histórico y por vocación política, para participar en ese universo, todavía no constituido, que es la cuenca del Mediterráneo".

EL MINISTRO DE SANIDAD EN LAS CORTES

Ciento cincuenta minutos duró la intervención del ministro de Sanidad y Seguridad Social, Enrique Sánchez de León, ante la Comisión del mismo nombre del Congreso en la que explicó los temas relacionados con su Departamento y especialmente los presupuestos de la Seguridad Social.

El señor Sánchez de León dijo que "el Ministerio que me ha tocado presidir es de reciente creación, el más joven de la Administración Civil del Estado y a quien corresponde llevar cabo el derecho a la salud y el bienestar social que toda sociedad moderna exige, aunque no todo el mundo lo entiende así". A continuación el ministro explicó lo hecho por su Ministerio desde su creación, tanto en el orden puramente organizativo como en lo económico, financiero o en el campo normativo.

Tres fueron los temas prioritarios señalados por el ministro en lo que se refiere a política de actuación respecto a la Seguridad Social y proyectos existentes. El primero se refiere al equipamiento hospitalario del país. El ministro dijo que actualmente había 200.000 camas siendo deseable del orden de 60.000 ó 70.000 más. El segundo tema al que se refirió el señor Sánchez de León era el referente a las pensiones. Dijo que el Pacto de La Moncloa ya recogía la necesidad de la revalorización de éstas para 1978. Señaló la cifra de 3.500.000 pensionistas existentes actualmente en el país, haciéndose un desglose muy detallado de lo que cobraban las diversas categorías en las que se clasifican. Y el tercer punto prioritario era el referente a los servicios sociales en los que el señor Sánchez de León indicó claramente la necesidad de una pronta reorganización traspasando a otros Departamentos algunos servicios que ahora mismo dependen de Sanidad y Seguridad Social, como es el caso de los servicios sociales de Universidades Laborales.

Sobre la nueva Ley General de Sanidad el señor Sánchez de León empezó diciendo que "el concepto de sanidad es cambiante, distinto, dinámico, dependiendo de las épocas. Un mejor derecho a la salud en España necesita una reforma sanitaria". Esta reforma en opinión del ministro no es patrimonio exclusivo del Ministerio, ni de las Cortes ni de los partidos, sino que se requiere una intervención de toda la población española".

Después de la intervención del señor Sánchez de León se produjeron intervenciones de los distintos grupos parlamentarios presentes en la Comisión.

Bilbao

"IBERDUERO" cortó el suministro eléctrico a Altos Hornos de Vizcaya durante tres horas

BILBAO, 1.—(CIFRA).—"Iberduero" cortó ayer por la tarde, durante tres horas, la corriente eléctrica de "Altos Hornos de Vizcaya" por lo que tuvieron que parar los trenes de laminación y el horno eléctrico.

"Iberduero" anunció esta medida a las seis de la tarde, a fin de prevenir cualquier incidente. Ayer, de dos a tres horas, dejó únicamente en funcionamiento uno de los tres transformadores que existen y dos de las diez líneas de corriente eléctrica.

Fuentes del comité de empresa —según informa hoy el diario "Egin"— han señalado, que, al parecer, la empresa adeuda en estos momentos a "Iberduero" la tarifa correspondiente a siete u ocho meses, cuya cifra global asciende a unos 800 millones de pesetas, aproximadamente.

Mikalor

Lanza al mercado su

NUEVA abrazadera S.L.

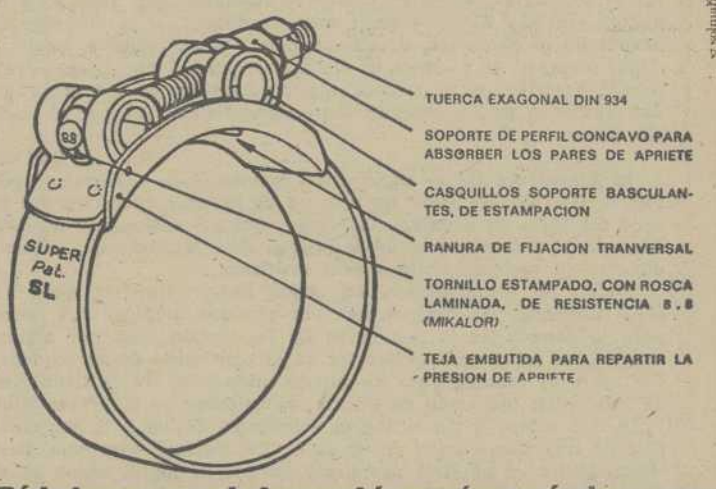

Pídalas a su delegación más próxima en:

VIGO - Vía Norte, 64, bajos - Tel. 27 16 17.

HOY, COMO AYER, LA SEGUIMOS EXPORTANDO.

Santiago: Notable bajón del precio del ganado en el Mercado Nacional de ayer

MUCHAS RESES QUEDARON SIN VENDER Y LOS COMPRADORES FUERON ESCASOS

Dos mil trescientas quince reses han sido vendidas en el Mercado Nacional de Ganados del Salgueiriño, de Santiago de Compostela.

La nota destacada de la jornada ferial ha sido el bajón de precios en el ganado, sobre todo en el de recría, animales que sufrieron un bajón entre 1.000 y 3.000 pesetas. Con motivo de esta baja de precios mucho ganado quedó sin vender, además de notarse escasez de compradores.

De ganado de recría se vendieron 1.564 reses de las cuales 184 quedaron en las cuatro provincias gallegas y las 1.380 restantes salieron para otras provincias españolas. La provincia que más cabezas de ganado se llevó fue Barcelona, con 520 seguida de Murcia, con 224; Lérida, 190; Oviedo, 175; Gerona, 120; Zaragoza, 40; Huesca, 40; Valladolid, 25; Pamplona, 25; Segovia, 14 y León, 7.

En las provincias gallegas quedaron 935 reses de las cuales de abasto eran 751. El desglose por provincias es el siguiente: Pontevedra, 43 de recría y 523 de abasto; La Coruña, 39 de recría y 177 de abasto; Lugo, 49 de recría y 6 de abasto y Orense, 53 de recría y 45 de abasto.

Las cotizaciones fueron, para terneros de recría, entre 10.000 y 25.000 pesetas, según edad. El ganado de leche tuvo las siguientes cotizaciones: Vacas frisonas, de 80.000 a 90.000 pesetas; vacas del país, de 45.000 a 75.000 pesetas cabeza.

Los precios de terneros de abasto fueron: Reses de 125 a 150 kilos canal; de 225 a 235 a 150 kilos canal; de 225 a 235 el kilogramo; de 150 a 180 kilogramos, de 325 a 345; de 180 a 200 kilos canal, de 225 a 235; de más de 200 kilogramos canal, de 220 a 225 el kilo canal. Razas superselectas, tipo "culón", de 290 a 305 pesetas kilo canal.

Vacas chacineras, tipo carnicero, muy especiales, de 150 a 160 pesetas el kilo canal. Selectas, de 145 a 150 kilo canal. Menos selectas, de 118 a 122. Intermedias, de 115 a 118. Inferiores de 112 a 115 y las de más baja calidad, de 105 a 110 pesetas kilo canal.

—— oo O oo ——

Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y organizaciones de todos los sectores de las cuatro provincias gallegas han manifestado su adhesión a la jornada del próximo domingo en demanda de un régimen provisional de autonomía de Galicia.

En diversos centros oficiales de toda Galicia será colocada la bandera de Galicia al lado de la de España. También se colocará la bandera gallega en estadios y recintos donde se celebrarán acontecimientos deportivos.

Diversos ayuntamientos de Galicia han acordado sufragar los gastos de los autobuses en los que viajarán personas que se desplacen a La Coruña, Vigo, Orense y Lugo donde tendrán lugar las manifestaciones. También los alcaldes hicieron llamamientos solicitando la unión de los ciudadanos a los actos de esta jornada.

El "Partido Obreiro Galego" y el "Partido Galego Liberal" hicieron públicos comunicados manifestando su adhesión a la jornada.

El "Partido Galego Liberal" en su comunicado señala que "Galicia no sólo tiene derecho a utilizar, pública y oficialmente su bandera y su idioma, sino que tiene que reivindicar estos derechos, porque constituyen los rasgos identificadores de una personalidad propia e inalterable".

—— oo O oo ——

La junta rectora del Patronato del Pedrón de Ouro celebrará hoy, viernes, una reunión en Santiago de Compostela.

En esta reunión, que se celebrará a las siete y media de la tarde en la biblioteca del Instituto Padre Sarmiento, bajo la presidencia del titular del Patronato, Gustavo Santiago Valencia, se tratará de dos asuntos referidos al III Concurso de Narraciones Cortas "Modesto R. Figueiredo".

Se dará cuenta del número de trabajos presentados y se dará a conocer el nombre de las personas que integrarán el jurado encargado de fallar el concurso.

El fallo de este III Concurso se dará en Orense, el día 27 del actual mes, en el transcurso de una sesión que se celebrará en los salones del Ateneo. El premio tiene una dotación económica de 75.000 pesetas.

—— oo O oo ——

La Sociedad Oftalmológica de Galicia ha hecho una nota aclarando una información emitida recientemente por Televisión Española —el día 27 del pasado mes— referente a la curación del herpes de la córnea, mediante un nuevo procedimiento. Según la citada nota, ni es cierto que dicha enfermedad no tenga tratamiento efectivo; ni el tratamiento en cuestión es otra cosa que una variación de un procedimiento descrito en 1920 por el profesor Gruter.

ORENSE

El presidente de la Diputación Provincial de Orense, señor Ferrer Garrido, ha dado lectura, en el pleno corporativo del pasado día 29, a un detallado informe sobre las entrevistas mantenidas con el subsecretario de Industria, don Manuel de Vicente, durante su reciente visita a esta provincia.

Según las declaraciones del señor Ferrer Garrido, que han sido calificadas de "explosivas" por algunos medios, "la causa para la demora en la resolución de los "explosivas" por algunos medios, "la causa para la demora en la resolución de los expedientes" para el asentamiento de nuevas industrias en la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia, se hallaban en el propio Ministerio que aconseja "la situación económica actual y la imposibilidad de una financiación crediticia". "Tal demora consiguió, hasta cierto punto, el objetivo propuesto ya que se logró, según señaló con cierto orgullo, detener una inversión de quince mil millones de pesetas". En el informe del presidente de la Diputación Provincial, se estima que Orense se ha visto perjudicado en unos "cinco mil millones de pesetas, y dos mil puestos de trabajo".

LA CORUÑA

Un paro general se registra en el pueblo coruñés de Cariño como manifestación del vecindario en favor de la construcción de un Instituto de Bachillerato en la localidad de Mera, de este término municipal.

Al paro, que se prolongará hasta el lunes próximo, se sumaron la flota pesquera, las fábricas de conservas, el comercio y todas las demás actividades del pueblo.

También ayer, y en solidaridad con la postura del vecindario, los alumnos del centro de EGB han dejado de asistir a clase.

Asociación de vecinos y entidades locales han dirigido telegramas a Su Majestad el Rey, presidente del Gobierno, ministro de Educación y Ciencia y autoridades provinciales, expresando el sentir del pueblo sobre la ubicación del mencionado centro en el lugar de Mera, que, a juicio del vecindario de Cariño, es la localidad de la comarca que mejores condiciones geográficas reúne para albergar el Instituto.

—— oo O oo ——

Los trabajadores del mar de la localidad coruñesa de Sada se han declarado en paro.

La postura de los marineros está motivada por no haber sido contestadas las reivindicaciones planteadas a los armadores y que se refieren a la fijación de un nuevo precio para los envases de pescado y la creación de una cooperativa de comercialización.

El paro afecta a un total de 120 marineros de la flota de cerco, cuyas embarcaciones se encuentran amarradas a los muelles del puerto pesquero.

VIGO

El ministro de Cultura, Pío Cabanillas Gallas, visitará oficialmente la provincia de Pontevedra, el próximo día 10.

El señor Cabanillas Gallas, en esta jornada, inaugurará la Casa de la Juventud de Las Nieves, presidirá una reunión con los presidentes de los tele-clubs de la provincia y asistirá a un concierto del guitarrista Segundo Pastor.

VIDA POLITICA

BANDO DE LA ALCALDIA

ADHESION Y APOYO A LA MANIFESTACION "POLA AUTONOMIA" DEL DOMINGO

Autorizada por el Gobierno Civil, para el próximo domingo, día 4, de diciembre actual, a las doce del mediodía, en esta ciudad de Lugo, la celebración de una manifestación organizada por la mayoría de los partidos políticos con el lema «Po-la Autonomía, reximen transitorio xa».

Y por entender que el reconocimiento de la autonomía de Galicia constituye un paso importante en la aspiración generalizada de todo el pueblo gallego de disponer de instituciones propias de autogobierno, adecuadas a la personalidad y peculiaridades de Galicia, y a un auténtico servicio de los intereses y necesidades de la misma.

Esta Alcaldía declara su adhesión y apoyo a dicha manifestación ciudadana, invitando al vecindario a concurrir a la misma, dando testimonio de su elevado civismo.

Al propio tiempo hace saber que la Casa Consitorial será engalanada en dicho día con la Bandera Gallega.

Invitándose a los vecinos, especialmente a los de la Plaza de la Milagrosa, calles 18 de Julio, Rúa Nova, Bolaño Rivadeneira, Quiroga Ballesteros, Plaza de Santo Domingo, calle de la Reina y Plaza de España, por donde discurrirá la manifestación, a que engalanen sus balcones y ventanas con los colores representativos de Galicia.

Al finalizar la manifestación en la Alameda, la Banda Municipal interpretará el Himno Gallego.

Lugo a 1 de diciembre de 1977

EL ALCALDE

Jesús Ibáñez Méndez

● *Dos clubs de baloncesto apoyan la manifestación*

Las juntas directivas del Club de Baloncesto Estudiantes y del Club de Baloncesto A. T. B. (Asociación de Técnicos en Baloncesto) apoyan y muestran su solidaridad con la manifestación que va a celebrarse el domingo, día 4, por la autonomía de Galicia.

Ambos hacen un llamamiento para que los deportistas y entidades deportivas lucenses se solidaricen con dicho acto.

● *Adhesiones a la "Xornada pola Autonomía"*

Ante la manifestación **pola autonomía** que tendrá lugar el próximo domingo, en nuestra ciudad, a partir de las doce del mediodía, han sido numerosas las notas que hemos recibido adheriéndose a la convocatoria de dicha jornada. Por razones de espacio nos ha sido imposible la publicación de la totalidad de las notas y comunicados recibidos, que haremos públicos en nuestro número de mañana.

EL FRIO EN EL HOGAR DE SANTA MARIA

los lectores escriben - los lectores escriben - los lectores

Señor Director:

Me dirijo a usted para exponerle un problema que me atañe de una forma directa y que espero acoja en las páginas del Diario que usted dirige.

Soy una madre de familia lucense que, como a todas, preocupa sobremanera la educación de las hijas. Ocurre que una de mis hijas es interna en el Hogar de Santa María, de la Diputación provincial. Hasta aquí, todo es normal. Lo que ya no es normal es que tanto mi hija como el resto de las alumnas de dicho centro estén, desde hace unos días, sin ningún tipo de calefacción con que protegerse de los crudos días de estas últimas semanas.

El Hogar de Santa María se encuentra sin calefacción porque —según me he enterado— están procediendo al cambio del antiguo sistema por otro mejor y de superior potencia, lo que me parece estupendo, pero lo que es inadmisible es que para realizar este cambio se haya esperado a que el invierno hiciese su presencia y el frío azotase a la ciudad. Como comprenderá, el año consta de doce meses y en todo este tiempo existen fechas más que suficientes para pensar en hacer el cambio y en realizar las obras. Sin embargo, esta vez no se ha seguido el razonamiento lógico, no se han hecho las cosas como era de esperar, y ahora las alumnas del Hogar de Santa María se ven en la obligación de tener que trasladarse a la Biblioteca Provincial para hacer sus horas de estudio. ¿No pudieron hacer la obra en un momento más propicio?

Atentamente le saluda.

Una madre lucense

LA OPINION AJENA

Una entrevista decisiva

La reunión política mantenida entre el teniente general José Vega Rodríguez, jefe del Estado Mayor del Ejército, y el primer secretario del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, es sin ninguna duda una decisiva entrevista tanto de cara a la presente situación como a la inmediatamente futura.

Este encuentro viene a culminar toda una serie de importantes noticias relacionadas con las Fuerzas Armadas. La amplia remodelación en puntos militares claves y la reestructuración del Ministerio de Defensa, acordada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de noviembre, son un índice bien claro de que el Ejército acentúa su línea profesional, técnica, apartidaria, que viene manteniendo desde hace ahora más de un año. En estos cambios sobresale por su especial significado el traslado del teniente general Mateo Pradas Canillas, desde Burgos a Canarias, y el cese del teniente general Félix Alvarez Arenas como director de la Escuela Superior del Ejército, después de los incidentes ocurridos en ella.

P... lado, la reestructura... Ministerio de Def... orece la unificación Fuerzas Armadas por ... de todo sentimie... ción o interés de gru... supresión de las tres ... rías de Tierra, Mar ... supone un gran pas... superación de toda ... estructura individ... y sectorializada del ... A partir de ahora ... proyecto de reforma va a encontrar mu... menos frenos en su ...n.

E... al mismo tiempo ... ponencia constitucion... Congreso de los Dip... alcanza plena una... en la regulación de ... ones que corresponde... Fuerzas Armadas ... tizar la soberanía ... endencia de España ... er la integridad de ... rio y proteger el orde... constitucional ... ltáneamente se hace ... que el diputado que ... encabezar la comis... Defensa de las Cor... líder socialista En... ágica; precisamen... conectó al teniente ... al Vega Rodrígue... lipe González.

... "Europeo")

Actividad Cultural

● *EL CINE-CLUB "MARCOS PORTELA" CELEBRA SU JUNTA GENERAL*

En el salón de actos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lugo, de la que depende, celebró Junta General de socios el Cine-Club "Marcos da Portela".

Entre los asuntos varios que afectan al futuro del Cine-Club, se concretó la programación del actual curso académico, seleccionándose una serie de películas de reconocida calidad e interés actual, cuyas proyecciones se realizarán los martes, a las 20 horas, alternándolas con sesiones de películas didácticas en colaboración con el grupo de alumnos que tienen a su cargo la organización y des... esta actividad comple... de las enseñanzas qu... ten en el Centro.

... ste se efectuó votació... mbramiento de nueva ... irectiva, que quedo co... or:

P... don Secundino García (reelegido); vicepreside... Adalberto Alvarez Go... retario, don Andrés Nú... tesorero, don Mario ...o; y vocales, señorita ... Burgo Yáñez, don An... ez Couceiro, don Mi... Cobo Fernández, Jos... Panete Fernández y do... ón Martínez Fidalgo.

EL TIEMPO

EN LUGO

Datos facilitados por el Observatorio ...lógico de Punto Centro correspondientes al día de ayer...

Presión, 722'5 temperatura máxima ...eratura mínima, 4,4 bajo cero; humedad relativa del air... ...ección del viento, Sur; velocidad del mismo, 18 kilóme... ...ora; agua caída, 6 litros por metro cuadrado.

EN TODA ESPAÑA

Ayer ha mejorado el tiempo de ...ble en la mayor parte de las regiones españolas, con ... general soleado, si bien todavía se han producido prec... ...ispersas especialmente en Baleares. Las temperaturas ... ...ado ligeramente, aunque siguen en general bajas.

Temperaturas extremas peninsulares... de 19 grados, en Almería; mínima de 7 grados bajo cero...

TIEMPO PROBABLE

El Servicio Meteorológico Nacional ... hoy una nueva perturbación atlántica por el Oeste, ... mañana por la mañana a Galicia y posteriormente a... occidental, ambas mesetas y Oeste de Andalucía. ... en aumento y las lloviznas en general débiles prod... ...ltáneamente una suavización térmica debido a que los ... se acercan son más templados que el aire que actu... ...emos encima de España. En Galicia, nubosidad en au... lloviznas generalizadas, temperaturas moderadas.

2 DE DICIEMBRE DE 1927

—Un conocido artista lucense va a ser objeto de un íntimo homenaje dentro de breves días. Sus amigos lo han dispuesto así, y así se hará. Estos trabajan actualmente en la organización de este acto de admiración y cordialidad, y en el cual, el simpático artista, recibirá un magnífico violín, encargado ya a la importante casa de París «E. Mancotelle y P. Deschup». Es un importante instrumento francés perteneciente a la Escuela de Louvet, con el que nuestro amigo y aplaudido artista seguirá prosperando en su brillante carrera. Jesús Rodríguez, que éste es el artista a que nos referimos, lleva en su alma bohemia, un verdadero sentimiento musical que le hace acreedor de muchos francos éxitos.

—Bajo la presidencia de nuestro alcalde, el señor López Pérez, celebró ayer sesión la comisión municipal permanente. Entre otros, fueron adoptados los siguientes acuerdos: Se aprobó un proyecto de obras para la reparación de la Plaza de Abastos. Y, por último, se acordó facultar al señor alcalde para buscar un local con destino a la parada de caballos.

—La junta local de la Unión Patriótica de Lugo, ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, don Eduardo Prieto Rivera; vocales: don José Gayoso Castro, don Antonio de Cora Sabater, don Luis Sánchez Arrieta, don Antonio Macía Valado, don Dámaso Teijeiro y don Julio Pérez de Guerra. En el acto de constitución, pronunció oportunas frases el excelentísimo señor gobernador civil, a las que contestó el presidente señor Prieto, agradeciendo en nombre propio y en el de sus compañeros, la confianza de que se les hacía objeto y a la que procurarían corresponder en la medida de sus fuerzas.

* * *

—En la Presidencia del Gobierno se facilitó hoy a los representantes de la Prensa una interesante nota oficiosa en la que se da cuenta detallada del asunto que ha movido la distitución decretada hoy por el Gobierno, del alcalde de Madrid, D. Manuel Semprúm. Al llegar esta tarde a su despacho el Sr. Semprúm, el oficial mayor del Ayuntamiento le comunicó oficialmente la distitución de su cargo de alcalde. A las seis y media de la tarde, se hizo cargo interinamente de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde, señor conde de Mirasol.

—El ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, al recibir hoy a los representantes de la Prensa que hacen información en su departamento ministerial, dio cuenta de que en la «Gaceta» se ha publicado una disposición ordenando la adquisición para el Estado, del archivo de la Casa Ducal de Osuna, por el precio de 200.000 pesetas, cuya cantidad ha sido donada por un ilustre procer que quiere ocultar su nombre.

—Esta tarde acudió al Ministerio de la Guerra, en donde se entrevistó con el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, el gobernador civil de Madrid, señor Martínez Alvarez. En la conferencia que ambos mantuvieron, parece que el general Primo de Rivera ofreció al señor Martín Alvarez el cargo de alcalde de Madrid que rehusó éste último.

HACIA LA PREVENCION DE LA ALERGIA

• La sensibilización del hijo de padres alérgicos se efectúa durante los primeros meses de la vida

PARIS.—(Crónica AFP - FIEL, Servicios Especiales EFE, por Lucien Barnler, en exclusiva para nuestro periódico).—Un equipo de investigadores británicos, dirigido por el profesor J. F. Soothill, acaba de publicar los resultados de un experimento de gran interés. A varios niños hijos de padres alérgicos se les administró una alimentación desprovista de aquellas sustancias que generalmente provocan reacciones alérgicas.

Por ejemplo, los niños no bebieron leche de vaca ni consumieron diversos productos lácteos, que están considerados como ricos en sustancias alérgenas. Este régimen se mantuvo durante los seis primeros meses de existencia de los niños.

Se comprobó en seguida que entre los niños alimentados de esta manera era muy débil el índice de reacciones alérgicas, y ello a pesar de la reconocida susceptibilidad de sus padres.

LA HERENCIA ALERGICA

Aparte del régimen alimenticio, se procuró también que los niños estuvieran protegidos de cualquier contacto con el polvo y con los animales domésticos, especialmente los gatos. Se trata de evitar la penetración de alérgenos en el organismo de los niños.

El profesor Soothill opina que la sensibilización de los hijos de padres alérgicos se efectúa principalmente durante los primeros meses de la vida. Esto explicaría las reacciones del tipo del asma y del eczema infantil.

Si es alérgico sólo uno de los progenitores, el riesgo para el niño es de un 50 por cien. Pero se eleva al 66 por cien en los casos en que son alérgicos los dos. Las alergias del niño de pecho (tipo I de Combs y Gell) son debidas casi siempre a una acción excesiva de los mecanismos que producen ciertas inmunoglobulinas, principalmente las del tipo E.

EL ASMA INFANTIL

Tales alergias se instalan en el cuerpo con mayor facilidad si durante los seis primeros meses de existencia el organismo del recién nacido se encuentra en contacto con alérgenos, es decir, las sustancias que provocan reacciones alérgicas. Evitando el contacto con los alérgenos, se protege al organismo y éste dispone así de medios para reforzar sus defensas naturales.

Los hijos de padres alérgicos fueron alimentados con leche de soja durante los seis primeros meses. Entre ellos sólo hubo un 15 por cien de alérgicos, en tanto que en los grupos que sirvieron de comparación la proporción de alérgicos sube al 65 por cien cuando se alimentan con leche de vaca.

La senda abierta por el profesor Soothill, sumamente interesante desde el primer momento, será intensamente explorada, en especial en lo que se refiere al asma infantil, que es a menudo precedida por un acceso de eczema. De ahora en adelante, habrá que tener en cuenta que la sensibilización excesiva a los alérgenos es consecuencia del equilibrio entre la inmunoglobulina E y la inmunoglobulina A.

OTRO LIBRO CONTRA LA CIA

● Un ex agente descubre los errores cometidos en la evacuación de Vietnam

WASHINGTON.—(Crónica AP - FIEL, Servicios Especiales EFE, en exclusiva para nuestro periódico).— El gobierno de los Estados Unidos abandonó a su suerte a 30.000 vietnamitas que habían sido sus leales empleados y lanzó al mar casi 250 millones de dólares en lingotes de oro en los últimos días de la guerra de Vietnam. Esto es lo que afirma un ex agente de la CIA en un libro que, según la organización de inteligencia, infringe el compromiso de silencio firmado por su autor.

La obra de Frank Snepp asegura también que el embajador de los Estados Unidos en Saigón, Graham Martin, y el jefe de la delegación de la CIA en aquella capital, se dejaron engañar por los diplomáticos húngaros y franceses, quienes les convencieron de que era posible terminar la guerra mediante un acuerdo negociado.

La consecuencia, dice Snepp, fue "una catástrofe institucional" para la agencia debido a que la falta de planificaciones para una posible evacuación dejó a miles de colaboradores vietnamitas expuestos a las represalias de los hombres de Hanoi.

PREPARADO EN SECRETO

Hace unos días, cuando los periódicos publicaron comentarios sobre el libro, la CIA declaró que el director de la agencia, Stansfield Turner, se había entrevistado con Snepp en mayo de este año con el fin de discutir el contenido de la obra. Sin embargo, la CIA asegura que, al no presentar el libro ya terminado para que la agencia le diera el visto bueno, Snepp había "infringido el compromiso de silencio firmado por él" y que estaba en estudio la posibilidad de tomar medidas legales contra el autor.

Snepp trabajó durante cinco años en la delegación de la CIA en Saigón en calidad de analista de política norvietnamita. La editora Random House afirma por su parte que el libro fue preparado e impreso con el mayor secreto por miedo a que la CIA intentara prohibir su distribución.

Snepp asegura que Tom Polgar, jefe de la delegación de la CIA en Saigón por aquel entonces, fue con-

(Pasa a la página siguiente)

CONSEJO DE MINISTROS: SE RESUELVE EL CONCURSO DE BENEFICIOS EN LA GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE GALICIA

- **La resolución afecta a 42 empresas con un volumen de inversión de 10.777 millones, y creación de 2.263 puestos de trabajo.-En Lugo, 17 empresas, con inversión de 1.234 millones y 572 puestos de trabajo**
- **EL MARTES, REUNION MONOGRAFICA SOBRE LAS ELECCIONES SINDICALES**

MADRID, 1. — (CIFRA). — El Consejo de Ministros se ha celebrado durante todo el día, bajo la presidencia de Adolfo Suárez, en el Palacio de La Moncloa con asistencia de todos los miembros del Gobierno.

1.—EJECUCION DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA Y REFORMA FISCAL

El Consejo de Ministros conoció un amplio informe sobre la ejecución de los acuerdos y compromisos incluidos en los pactos de La Moncloa, firmados por todos los partidos políticos con representación parlamentaria. Y acordó instar a todos los departamentos, organismos y servicios públicos para que cumplan en todo su alcance y de la manera más estricta dichos pactos, ejecutando con rapidez y eficacia cada uno de los acuerdos en el ámbito de sus respectivas competencias.

En relación con los pactos, el ministro de Hacienda informó de la elaboración de tres borradores sobre la reforma fiscal correspondientes al impuesto sobre la renta, sobre el patrimonio y sobre sucesiones. El Gobierno deliberó sobre el tema y acordó constituir una comisión interministerial para que, con urgencia, prepare los correspondientes anteproyectos de ley.

2.—ELECCIONES LOCALES

El ministro del Interior informó al Consejo sobre el Proyecto de Ley reguiador de las elecciones locales, que el Gobierno acordó remitir a las Cortes. Este Proyecto de Ley, en líneas generales se ajusta a las normas por las que se rigieron las pasadas elecciones generales legislativas. Asimismo, el Proyecto de Ley modifica la composición de los distintos órganos de las entidades locales a fin de acomodarlos a los criterios seguidos en la Ley para la reforma política.

También en el tema local, y a propuesta del ministro del Interior se aprobó un Proyecto de Ley por el que se deroga parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, con el fin de hacer posible la ordenación de la vida local conforme a los criterios y exigencias de la nueva realidad política.

3.—LIBERTAD Y GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

Con relación a la libertad de enseñanza, derechos de los padres y ayuda a los centros privados, el Gobierno ha conocido un amplio informe del ministro de Educación, del que se pueden resumir los siguientes aspectos:

1. — En "los Pactos de La Moncloa" se dice, expresamente en el apartado dedicado a la "política educativa" y dentro del epígrafe segundo, que se titula "Gratuidad progresiva de la enseñanza", que en lo que se refiere a los "centros no estatales" se procederá a una revisión profunda del sistema de financiación.

De ello se deriva, la clara y manifiesta inclusión de estos centros dentro del ámbito de la gratuidad y, subsiguientemente, la conveniencia de revisar el sistema de financiación en orden a su perfeccionamiento y mayor eficacia.

2. — Asimismo, se añade que siempre que "se considere conveniente", se procederá a la definición "de un estatuto de los centros subvencionados en que se prevea la participación de los padres de alumnos y profesorado por la que se atienda a la función, necesidades y condiciones de tales centros". A tal fin se está preparando un Proyecto de Real Decreto por el Ministerio de Educación y Ciencia referido, igualmente, a su aplicación en los centros estatales.

3. — En el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 1978, figura un esfuerzo importante del Estado destinado más de 34.000 millones de pesetas, para "subvenciones a la enseñanza privada", lo que supone un aumento considerable respecto a 1977. Ello acredita no sólo que el Gobierno propugna y defiende la libertad de enseñanza, sino que además la financia generosamente. En la aplicación de las subvenciones, se buscará una escrupulosa administración por proceder de los presupuestos del Estado.

4. — El Gobierno, además, se preocupa paralelamente de mejorar la calidad de la enseñanza estatal, en congruencia con sus obligaciones respecto al preminente "bien público", que es la educación, según consta asimismo en el punto IV, apartado a) de los Pactos de La Moncloa.

4.—INVERSIONES PUBLICAS Y ACCION REGIONAL

Por otro lado, el Consejo de Ministros dio su conformidad a 173 expedientes y 67 disposiciones generales, casi todos estudiados y aprobados en las dos reuniones de subsecretarios celebradas para preparar el orden del día del Consejo. La mayoría de estos expedientes suponen la aprobación de importantes inversiones públicas, básicamente en lo que se refiere a transportes, obras públicas y viviendas, por un volumen superior en el conjunto de los expedientes, a 6.000 millones de pesetas, lo que representa una importante creación de puestos de trabajo especialmente en aquellas zonas más afectadas por el paro.

Dentro de esta actividad administrativa de carácter ordinario, el Consejo de Ministros acordó resolver el concurso de beneficios a las empresas que inviertan en la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia. La resolución afecta a 42 empresas con un volumen de inversión de 10.777 millones de pesetas a la creación de 2.263 puestos de trabajo. También en relación con Galicia, se aprobó el expediente relativo a la adjudicación de obras para la variante de Redondela.

5.—GENERALIDAD DE CATALUÑA

Se nombran los representantes de la Administración del Estado en la Comisión Mixta de Transferencia de Funciones, Actividades y Servicios a la Generalidad de Cataluña. Y se designa a tal fin los secretarios generales técnicos de los Ministerios de Economía, Hacienda, Obras Públicas y Urbanismo, Trabajo, Agricultura, Transportes y Comunicaciones, Cultura, Sanidad y Seguridad Social, Comercio y Turismo, Indusria, Educación y Ciencia, Interior, Presidencia y el secretario jefe del gabinete del Ministerio adjunto para las Regiones.

6.—FACILIDADES PARA VIAJAR A EUROPA

El Consejo ratificó el acuerdo por el que a partir de ahora los españoles podrán viajar a la mayor parte de los países de Europa occidental sin necesidad de pasaporte. De esta forma se establece, con carácter recíproco, la posibilidad de que los españoles, como los ciudadanos de otros países europeos, puedan viajar hasta tres meses por casi toda Europa, sin más documentación que el Documento Nacional de Identidad.

7.—ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS

El Consejo de Ministros ha examinado, de conformidad con la decisión adoptada en su anterior reunión, un amplio informe sobre los criterios básicos que deben presidir las normas que regulen las elecciones de los órganos representativos de los trabajadores en el seno de la empresa.

El Consejo entiende que estas elecciones tienen que regularse mediante una Ley que sea urgentemente debatida y aprobada en las Cortes, con normas que garanticen el procedimiento, la libertad de presentación de candidaturas y la pureza democrática de los resultados. Pero, dada la urgencia de los problemas que se plantean en algunas empresas, derivados de la necesidad de contar con representantes de los trabajadores, se dictará un Decreto que con carácter provisional y transitorio atienda esa necesidad y proporcione plenas garantías a electores y elegidos.

Dada la urgencia e importancia del asunto, el Gobierno estimó que es conveniente dedicar una reuión especial en la que, con carácter monográfico, se estudien las normas jurídicas correspondientes. El próximo martes, día 6, tendrá lugar esa sesión especial del Consejo de Ministros.

8.—POLITICA DE AUSTERIDAD

Dentro del espíritu de austeridad que preside los Pactos de La Moncloa, el Gobierno completó los acuerdos adoptados en su reunión anterior respecto al horario de cierre de los espectáculos públicos, con una disposición relativa al cierre de Tv.E. a las 10,45 de la noche excepto el informativo de última hora. Los sábados y vísperas de fiesta el cierre será a las 12,30. Se encomienda especialmente al Ministerio del Interior el exacto cumplimiento de los horarios relativos al cierre de cines, teatros y demás espectáculos y establecimientos públicos, en relación con los cuales se mantienen prácticamente los horarios establecidos en 1975.

Por los diferentes Departamentos y muy especialmente por el de Industria y Energía, se presentarán al Gobierno en las próximas reuniones del Consejo de Ministros, todas aquellas propuestas que tiendan a racionalizar o reducir el consumo de energía y a favorecer el ahorro y, en general, la austeridad en el conjunto de la vida española, durante los próximos meses, medida indispensable para superar la actual crisis económica. El Consejo de Ministros acuerda recomendar a todos los Departamentos, servicios y organismos públicos que apliquen de manera muy especial y con la mayor ejemplaridad posible las medidas de austeridad que vayan adoptándose.

9.—CONSEJO RECTOR DE R.TV.E

Se aprobó a propuesta del Ministerio de Cultura, la relación de representantes del Gobierno en el Consejo Rector de R.T.v.E., previstos en el Decreto de constitución de dicho Consejo. Los 18 representantes del Gobierno junto con los 18 vocales elegidos por las Cortes Españolas, integrar el consejo de R.T.v.E. cuya constitución formal tendrá lugar con la máxima urgencia.

10.—AUSENCIA DE CONFLICTIVIDAD LABORAL

Por último, el Consejo de Ministros conoció un amplio informe del Ministerio de Trabajo sobre conflictividad laboral. En la última semana de noviembre se ha seguido manteniendo el más bajo índice de conflictividad, manteniéndose la tendencia constante de los tres últimos meses. El número de trabajadores en huelga y el total de horas perdidas en esta semana, se sitúa en torno al 50% con respecto a la misma semana del año anterior.

En cifras, constan sólo 23.844 trabajadores en huelga, sobre una población activa superior a los 13 millones.

ESPECTACULOS PUBLICOS

- **Tv.E. cerrará a las 10,45 de la noche, excepto el informativo de última hora**
- **Los sábados y vísperas de fiesta el cierre será a las 12,30**

- **A partir de ahora, los españoles podrán viajar por ocho países de Europa Occidental sin necesidad de pasaporte**

- **SE ACUERDA REMITIR A LAS CORTES EL PROYECTO DE LEY REGULADOR DE LAS ELECCIONES LOCALES**
- **EL GOBIERNO PROPUGNA Y DEFIENDE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA**

NOMBRAMIENTOS

José Luis Messía y Jiménez, representante de España en el Consejo de Europa

MADRID, 1.— (CIFRA).— En el Consejo de Ministros celebrado el día 1 de diciembre de 1977 se han acordado los siguientes nombramientos.

Embajador representante de España en el Consejo de Europa: Don José Luis Messía y Jiménez, marqués de Bustanos.

Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Almería: Don Luis Fernández Revuelta.

Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Santander: Don Félix Hinojal García.

Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona: Don Antonio Sanromán Jansá.

Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia: Don Octavio Mestre Ferre.

Delegado del Ministerio de Trabajo en Alava: Don Jesús García-Villoslada Quintanilla.

Delegado del Ministerio de Trabajo en Badajoz: Don Alfredo Fernández Barrios.

Delegado del Ministerio de Trabajo en Lérida: Don Antonio Pallares Sánchez.

En Lugo

Aprobadas 17 empresas, con una inversión de 1.234 millones y 572 puestos de trabajo

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se han aprobado 42 nuevos proyectos de inversión de la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia que suponen la creación de 2.263 puestos de trabajo permanentes, invirtiendo para ello 10.777 millones de pesetas.

En la provincia de Lugo se ubicarán las siguientes empresas.

Titular	Inversión en millones de pesetas	Puestos de trabajo
Nogueira Maquinaria, S.A. Ribadeo	45	40
Domingó Canto Villa. Ceao	68	24
Maderas Selvane	67	26
Química de Lugo, S.A. Jove	237	80
Cerámica S. Juan de Martín. Villalba	119	31
Frigoríficos de Vivero, S.A.	82	12
Aluminio de Lugo, S.A. Otero de Rey	96	45
Friocillero Cooperativa. Vivero	38	14
Lucense de Maquinaria Agrícola	53	46
Maglosa, S.L.	43	20
Industrias López, S.L.	48	31
Caliza de Mondoñedo	45	17
José Sanjurjo Lozano. Villalba	31	16
Cooperativa Industrial Artros	46	30
Aridos del Cantabrico, S.A. Jove	80	20
José López Vázquez. Lugo	63	38
Europea de Pizarras, S.A.	73	82
TOTAL	1.234	572

Algunos nombres de...

(Viene de la pagina 11)

ta directiva de la sección musical y su inmediato cese.

En la rueda de prensa se ha querido dejar bien claro que los empresarios de los locales eran ajenos a todas estas manipulaciones. El señor Moreno Torroba afirmo que al proceder al reparto de los derechos se han retenido 63 millones de pesetas que pertenecen a los cerca de 700 autores a quienes se considera sospechosos de fraude y sobre cuyo destino decidirá el Juzgado de Instruccion numero 13.

Los nombres de los autores pertenecientes a la antigua junta directiva que estaban al tanto de esta situación fraudulenta, según los miembros de la actual junta, son: Juan Dotras Vila. Amado Urbeneta, Magin Boldos, César Miguel Nuño de la Rosca, Tomás Fernández García y Julio Salgado Alegre.

OTRO LIBRO CONTRA LA CIA

(Viene de la pagina anterior)

vencido por los delegados húngaros de la comisión internacional de la tregua de que los norvietnamitas estaban dispuestos a aceptar un final negociado de la guerra. Esto ocurría a principios de 1975, después de las violaciones de los acuerdos de alto el fuego.

ESTUPIDEZ Y DESORGANIZACION

Polgar, de origen húngaro, decidido anticomunista, se hizo amigo del agregado militar de la delegación húngara en la comisión de a tregua. Snepp dice que en abril de 1975 los húngaros dijeron a Polgar "exactamente lo que Moscú y Hanoi querían que oyera, insinuándole que no era inevitable que la guerra acabase en desastre y humillación para los norteamericanos".

Al mismo tiempo, dice Snepp, los funcionarios norteamericanos no quisieron hacer caso de los informes de los servicios de inteligencia que demostraban que los norvietnamitas pensaban atacar Saigón.

"No es excesivo afirmar que en cuanto a vidas desperdiciadas, secretos revelados y traición a agentes, amigos y colaboradores, la evacuación constituyó una catástrofe institucional —dice Snepp— Desde la fracasada invasión de Bahía Cochinos en 1961 la agencia jamás había arriesgado tanto, perdiéndolo todo por estupidez y desorganización".

★ LEA EL PROGRESO ★

OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO

NORMAS SOBRE RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS LOCALES

Se modifican determinados artículos del Reglamento del Registro Civil

MADRID, 1.— (CIFRA).— Otros acuerdos tomados en el Consejo de Ministros celebrado hoy, en el Palacio de La Moncloa, bajo la presidencia de Adolfo Suárez González.

PRESIDENCIA

—El ministro del Interior informó al Consejo sobre el Proyecto de Ley por el que, a propuesta conjunta de los Ministerios de Hacienda, Economía e Interior, se eleva el importe máximo de las operaciones de crédito a concertar por las Corporaciones Locales para financiar sus presupuestos extraordinarios de liquidación de deudas al 31 de diciembre de 1976 y cuyo Proyecto acordó el Gobierno remitir a las Cortes.

—El ministro del Interior informó al Consejo sobre el Proyecto de Ley regulador de la tasa por expedición del Documento Nacional de Identidad que el Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, acordó remitir a las Cortes.

Este Proyecto de Ley por el que se aumenta la tasa de expedición del Documento Nacional de Identidad está en directa relación con la implantación del nuevo sistema de expedición de dicho documento que reunirá mayores garantías de autenticidad, conservación e identificación de su titular, permitiendo así la supresión del pasaporte para los viajes a diversos países europeos, singularmente Portugal, con cuyo país ya se han iniciado conversaciones a tal fin.

—A propuesta conjunta de los ministros de Hacienda e Interior, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se dictan normas sobre retribuciones de los funcionarios locales y fiscalización de gastos en la Administración Local. Por este Real Decreto se dispone que las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local se ajustarán a las previsiones que se establezcan para los del Estado en la Ley de Presupuestos Generales y en cuanto a la fiscalización de gastos en la Administración Local, se fija la responsabilidad en que podrán incurrir los secretarios e interventores, y los miembros de las Corporaciones, en su caso, por incumplimiento de las disposiciones relativas a la limitación del gasto.

—También el Consejo aprobó, a propuesta de los ministros de Hacienda e Interior, un Real Decreto por el que se señalan los criterios para la distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal durante el ejercicio de 1978, cuyas disponibilidades se aplicarán en primer término a satisfacer plenamente las aportaciones concedidas para nivelación de los presupuestos ordinarios del presente año y una vez satisfechas estas aportaciones, la dotación restante se distribuirá entre todos los Ayuntamientos de régimen común de conformidad con lo establecido en el Real Decreto de 30 de diciembre de 1976.

ASUNTOS EXTERIORES

Real Decreto por el que se crea la representación permanente de España en el Consejo de Europa

Real Decreto por el que se designa embajador extraordinario en misión especial para que represente a España en los actos conmemorativos del LX aniversario de la independencia de Finlandia a don Guillermo Cebrián Montán.

Supresión de la necesidad del pasaporte para los españoles que viajen a la República Federal Alemana, Francia, Mónaco, Suiza, Liechtenstein, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, bastando para ello el Documento Nacional de Identidad español en viajes turísticos de duración no superior a tres meses.

JUSTICIA

La finalidad de la modificación de determinados artículos del Reglamento del Registro Civil, además de introducir numerosas mejoras técnicas en la organización y funcionamiento general a los Registros Civiles, ha obedecido a la necesidad de desarrollar reglamentariamente las nuevas normas sobre nacionalidad española contenidas en la Ley de 2 de mayo de 1975, modificativa del Código Civil. Especialmente, la actual opción a la nacionalidad por razón de matrimonio con español o española queda regulada ahora amplia y detalladamente.

- **La comarca de Sarria, sujeta a ordenación rural**

Junto a estos objetivos técnicos, merecen destacarse, por su importancia social, dos temas de interés. Uno es la desaparición de todo vestigio de discriminación respecto de los nombres propios regionales, que se admiten ahora en paridad de condiciones con los nombres castellanos, siguiendo la pauta establecida por la Ley de 4 de enero de 1977, que reformó, a estos efectos, el artículo 54 de la Ley de Registro Civil. El segundo tema se refiere a la celebración del matrimonio civil, suprimiendo la exigencia, hasta ahora vigente, de comunicar el abandono de la religión católica al párroco del domicilio; subsiste, como único requisito para probar la catolicidad, la simple declaración de los contrayentes de no profesar la religión católica.

Finalmente, otro punto de importancia práctica consiste en que todas las certificaciones expedidas por Registros Civiles españoles quedan exentas de la necesidad de legalización, dando así un paso más en la deseable eliminación de trámites burocráticos supérfluos.

HACIENDA

Acuerdo por el que se remiten a las Cortes los Proyectos de Ley sobre aprobación de las cuentas generales del Estado, correspondientes a los ejercicios de 1974 y 1975.

Acuerdo por el que se pone a disposición de la Generalidad de Cataluña el producto de liquidación de las Cajas, disueltas por el Decreto de 17 de mayo de 1940.

Real Decreto por el que, en desarrollo de la Ley General Presupuestaria, se transforma en organismo autónomo la Orquesta Nacional de España, y se integra en el mismo el Coro Nacional.

Expediente sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 14.602 millones de pesetas a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), para cubrir el déficit de explotación del año 1977.

Expediente sobre autorización de varias transferencias de crédito por un importe total de 872.092.400 pesetas al Ministerio de Defensa para atender a necesidades derivadas de la reorganización y modernización del Ejército.

INTERIOR

Expediente por el que se aprueba el cambio de nombre del municipio de Baños de Cerrato, de la provincia de Palencia, por el de Venta de Baños.

Expediente por el que se aprueba el cambio de nombre del municipio de La Noy de Gaya, de la provincia de Tarragona, por el de Le Nou de Gaia.

Expediente por el que se aprueba el cambio de nombre del municipio de Puentedeume, de la provincia de La Coruña, por el de Pontedeume.

Acuerdo por el que se declaran como de «utilidad pública» varias casas regionales españolas y otras asociaciones.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

A instancia del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo de Ministros aprobó, igualmente, la resolución parcial del II concurso de beneficios del Gran Area de Expansión Industrial de Galicia. Cuarenta y dos empresas llevarán a cabo una inversión fija de 10.777 millones, lo que llevará consigo la creación de más de dos mil puestos de trabajo. Los beneficios concedidos son bonificaciones fiscales y exenciones, preferencia en la obtención de crédito oficial y subvenciones a fondo perdido.

Los Proyectos aprobados están relacionados con los sectores de la minería, madera, petroquímica, industria naval, transformación del aluminio, alimentación y confección.

AGRICULTURA

Real Decreto por el que se amplía el plazo de vigencia del Decreto 2297/1971, de 13 de agosto, por el que se declara sujeta a ordenación rural la comarca de Sarria (LUGO).

Proyecto de Ley de elecciones locales y derogación parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local

MADRID, 1.— (CIFRA).— El ministro del Interior informó al Consejo sobre el Proyecto de Ley regulador de las elecciones locales, que el Gobierno acordó remitir a las Cortes. Este Proyecto de Ley consta de 46 artículos, dos disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, cuatro disposiciones finales y una disposición derogatoria. En líneas generales se ajusta a las normas por las que se rigieron las pasadas elecciones generales legislativas, cuyas disposiciones se declaran de aplicación supletoria a las específicamente contenidas en el Proyecto de Ley.

También por este Proyecto de Ley se modifica la composición de los distintos órganos de las entidades locales a fin de acomodarlos a los criterios seguidos en la Ley para la reforma política.

ELEGIBLES

Serán elegibles los que reuniendo la condición de electores no se hallen incursos en algunas de las causas de inelegibilidad que se mencionan y que son prácticamente las mismas establecidas para los diputados y senadores en la Ley de 18 de marzo de 1977. Como causas de incompatibilidad se fijan, además de las de inelegibilidad, las de los abogados y procuradores que dirijan o representen a partes en contiendas judiciales o administrativas contra la Corporación y los delegados de servicios, funcionarios o empleados en activo del respectivo Ayuntamiento y de las entidades y establecimientos dependiente de él, que podrán quedar en la situación de excedencia especial.

Podrán proponer candidaturas las asociaciones y federaciones inscritas en el Registro creado por la Ley Reguladora del Derecho de Asociación Política; las coaliciones con fines electorales de las asociaciones y federaciones políticas y los electores de cada municipio que estén incluidos en el censo en número ni inferior a 50 en municipios de hasta 5.000 habitantes, a 100 en los de 5.001 a 10.000 habitantes, a 200 en los de 10.001 a 50.000 y a 500 en los otros casos.

DIPUTADOS PROVINCIALES

Los diputados provinciales serán elegidos por y entre los concejales, agrupados según los Partidos Judiciales de cada provincia. Las diputaciones contarán con un número de diputados correspondiente a la población de residentes de la provincia. El presidente de la Diputación Provincial será elegido por y entre diputados provinciales y en la sesión constitutiva de la Corporación sujetándose a la regla establecida para la elección de alcaldes.

De otro lado, el Proyecto señala que la aplicación de la Ley en las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava lo será sin perjuicio del respeto en su integridad a las normas peculiares de cada una de ellas en materia de organización y funcionamiento de sus instituciones provinciales, y que la aplicación en Cataluña lo será sin perjuicio de la preferente aplicación de las normas reguladoras de la Generalidad.

Finalmente, el Proyecto de Ley respeta el sistema tradicional de cabildos para las provincias de Canarias y establece para Baleares los Consejos Insulares y el Consejo General Interinsular.

PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE DEROGA PARCIALMENTE LA LEY DE BASES DEL ESTATUTO DE REGIMEN LOCAL

El ministro del Interior informó también al Consejo sobre el Proyecto de Ley por el que se deroga parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local y que el Gobierno acordó remitir a las Cortes. Por este Proyecto de Ley se derogan todos los preceptos de la Ley de Bases de 1975, a excepción de los que, previo dictamen del Consejo de Estado, han sido articulados, por disposiciones posteriores y que versan sobre ingresos de las Corporaciones Locales; funcionarios públicos locales y otros extremos; y sobre la incorporación como funcionarios de la Administración Local de los actuales secretarios habilitados.

Con esta disposición se trata de evitar cualquier vacío en nuestro sistema jurídico, hasta que se apruebe la nueva Constitución y se contemplen en la misma los principios inspiradores de todo el ordenamiento jurídico, incluído el régimen local, por lo que hasta la aprobación de dicha norma parece oportuno confirmar exclusivamente lo dispuesto en las bases que ya han sido articuladas y derogar, por lo demás, todo el resto de la Ley 41/1975, manteniendo entre tanto, con carácter provisional, la normativa actualmente en vigor sobre la materia contenida en la Ley de Régimen Local y disposiciones dictadas en ejecución de la misma. También se establece en este Proyecto de Ley la facultad por parte del Gobiernode dejar sin efecto, a propuesta del ministro del Interior y, en su caso, del titular del Departamento correspondiente, los procedimientos de fiscalización, intervención y tutela que la Administración Central ejerce sobre las Corporaciones Locales.

NUEVA REGLAMENTACION DE CINES

Se suprime la censura y se extingue la Junta de Calificación

● OBLIGATORIA LA EXHIBICION DE CORTOMETRAJES DE UNA DURACION MINIMA DE DIEZ MINUTOS

MADRID, 1.—(CIFRA). — Entra hoy en vigor, con su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", el Real Decreto aprobado en el Consejo de Ministros del 11 de noviembre sobre actividades cinematográficas por el que se suprime la censura y se establece la obligatoriedad de los cines de destinar a la exhibición de películas españolas un mínimo de ciento veinte días.

La nueva Reglamentación obliga también a las salas a exhibir en cada sesión cortometrajes de una duración mínima de diez minutos y fija los procedimientos para el visado y clasificación de las películas y salas de cine, así como nuevas formas de ayuda estatal al cine.

La Junta de Calificación y Apreciación de Películas queda extinguida y, prácticamente, sustituida por la Comisión de Visado de Películas Cinematográficas, que será el órgano colegiado asesor encargado, con carácter exclusivo, de emitir dictámenes sobre clasificación y valoración de las películas que vayan a exhibirse en territorio español.

La comisión de visados estará integrada por dos subcomisiones, una de clasificación, cuyo objeto es determinar las edades de los públicos y clase de sala a que vaya destinada la película y otra de valoración técnica que dictaminará sobre la concesión o denegación de los beneficios de protección que prevén en el Real Decreto.

- **Las actuales salas especiales quedan convertidas automáticamente en comerciales**
- **Podrán ser autorizazas en la proporción de una por cada diez salas comerciales**
- **Y en ellas deberán ser exhibidas todas las películas cuyo tema principal o exclusivo sea "el sexo o la violencia"**

No obstante, los dictámenes de la comisión de visado no serán vinculantes y la Dirección General de Cinematografía será quien dicte las resoluciones que considere oportunas, una vez oída la comisión.

Las películas se clasificarán determinando la clase de salas en que pueden ser exhibidas, comerciales o especiales, y las edades de los públicos a que van destinadas.

En las salas especiales deberán exhibirse todas las películas cuyo tema principal o exclusivo sea el "sexo o la violencia" las cuales además, estarán destinadas exclusivamente a mayores de dieciocho años. Estas películas no podrán recibir ayuda, protección o subvención del Estado y estarán sometidas a las normas fiscales especiales que se establezcan quedando su exhibición en suspenso mientras éstas no se aprueben.

Asimismo, la publicidad de estas películas destinadas a salas especiales sólo podrá hacerse utilizando los datos de la ficha técnica y artística de las mismas, sin representaciones gráficas y con la advertencia de que se proyecta en dichas salas. La publicidad sólo podrá exhibirse en el interior de los cines, en las carteleras de los periódicos y demás medios de comunicación y nunca por medio de carteles o vallas exteriores.

La publicidad de las películas destinadas a salas comerciales tampoco podrá hacerse por medio de carteles o vallas cuando contengan desnudos, imágenes, escenas o expresiones inconvenientes o peligrosas para los menores. Por otra parte, cuando por su temática o contenido pudieran herir la sensibilidad del espectador medio, podrán ser calificadas con una anagrama especial con las advertencias oportunas para el público.

Asimismo, en la publicidad de toda película deberá insertarse su calificación, la cual se hará constar también antes del primer fotograma de la misma y las taquillas de los cines donde se proyectan.

Las salas especiales podrán ser autorizadas por la Dirección General de Cinematografía en la proporción de diez salas comerciales abiertas ininterrumpidamente todo el año por cada sala especial. Estas salas no podrán tener más de doscientas butacas y su funcionamiento deberá ser superior a un año natural sin interrupciones.

Asimismo, el Real Decreto establece una cuota "de pantalla" que entrará en vigor el 1 de enero de 1978, para las salas comerciales de exhibición de películas, en virtud de la cual los cines que proyecten películas extranjeras deben destina. por lo menos ciento veinte días al año al pase de películas españolas. En los locales que tengan programas dobles, esta "cuota de pantalla" será de ciento diez días para el año 1978; ciento quince para 1979, y ciento veinte para 1980, y cada película española proyectada se computará

(Pasa a la página 17)

BANCO CENTRAL, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración del "Banco Central, S. A.", haciendo uso de la facultad que le confiere el Artículo 28 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de señores Accionistas:

★ **FECHA**

—20 de Diciembre de 1977, martes, a las 12 horas, en primera convocatoria, o para el

—21 de Diciembre de 1977, miércoles, a las 12 horas, en segunda convocatoria.

★ **LUGAR**

Tendrá lugar en el Palacio de los Deportes, Av. de Felipe II, s/n., Madrid.

★ **ORDEN DEL DIA**

1.º Propuesta de fusión del "Banco Central, S. A." con "Banco Ibérico, S. A.", mediante la absorción del segundo por el primero y previas las autorizaciones necesarias. Los Accionistas del "Banco Ibérico, S. A." recibirán una acción nominativa de "Banco Central, S. A.", de 500 pesetas cada una, con derechos políticos y económicos iguales a las que tiene actualmente en circulación y con derecho a participar en los benifícios sociales desde el 1.º de Enero de 1978, por cada acción nominativa de 500 pesetas nominales de "Banco Ibérico, S. A." de que sean titulares. El patrimonio de "Banco Ibérico, S. A." se traspasará en bloque, a título universal, a "Banco Central, S. A.", que se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases, así como de todas las actividades bancarias y no bancarias de "Banco Ibérico, S. A.", con disolución, sin liquidación, de este último.

2.º Aumento del capital social hasta la cifra máxima de 3.217.760.000 pesetas para la ejecución del anterior acuerdo, mediante la emisión de 6.435.520 acciones de 500 pesetas nominales cada una y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Facultar al Consejo de Administración tan ampliamente como en Derecho sea necesario para realizar cuantos actos, negocios jurídicos, actuaciones y operaciones sean precisos para la total ejecución y cumplimiento de los acuerdos de la Junta General a que se refieren los puntos anteriores, hasta su inscripción en el Registro Mercantil y en los demás Registros públicos que procedan; y autorizar, asimismo, al Consejo de Administración para que pueda aplicar, en su caso, lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 1.º de la Ley 83/1968, de 5 de Diciembre.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Para actualizar la facultad otorgada al Consejo por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 2 de Abril de 1977, sobre elevación del capital, autorizar al Consejo de Administración para que, una vez llevada a cabo la ampliación de capital a que se alude en el punto número 2 anterior, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta General, durante el plazo de cinco años, y hasta el límite máximo establecido en el artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, facultándole para introducir las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, y en consecuencia, dejar sin efecto la autorización otorgada en dicha Junta.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Por haberse solicitado para esta fusión los beneficios fiscales establecidos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre y disposiciones complementarias, sobre concentración e integración de empresas, y de acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en cumplimiento del número 4 de su artículo único, se transcriben a continuación los párrafos 1, 2 y 3 del mismo:

"ARTICULO UNICO.—Uno: En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas, los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley, se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos: Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres: Dentro del mes siguiente a aquél en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta General o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite."

★ **ASISTENCIA Y PRIMA**

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro Registro de las mismas, o por agrupación de otros accionistas, los que juntos reúnan este número y confíen su representación a uno de ellos.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en la Secretaría General de la Entidad, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Las acciones presentes o representadas en la Junta percibirán **una prima de cinco pesetas por acción.**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Madrid, a 21 de noviembre de 1977
El Secretario General,
Juan Bule Hombre

ANTEPROYECTO DE DECRETO

Los Bancos y Cajas deberán facilitar a Hacienda las listas de sus clientes

MADRID, 1. — (CIFRA). — El Ministerio de Hacienda ha elaborado un anteproyecto de Decreto, complemento de la ley urgente de reforma fiscal, por el que se obliga a las entidades financieras a facilitar la lista de clientes, tanto de activo como de pasivo, al Ministerio de Hacienda, según ha podido saber "Cifra" en fuentes dignas de crédito.

El anteproyecto de Decreto establece que la banca privada, Cajas de Ahorros, Caja Postal, Cajas Rurales y cualquier otra entidad o persona que tenga relación con la actividad, deberán facilitar al Ministerio de Hacienda las listas completas con nombres y código de sus clientes, tanto de cuentas pasivas como activas. Con ello se pretende dejar al Ministerio la capacidad suficiente de actuación y proporcionar los datos precisos para realizar las investigaciones precisas en caso de presunta defraudación.

En el mismo anteproyecto se fijan las multas que deberán abonar estas entidades por incumplir los compromisos detallados y que van desde 50.000 pesetas a un millón.

En medios empresariales reina gran inquietud ante la posibilidad de que este Decreto marche adelante. Por su parte, los bancos están estudiando el tema ya que, de ser aprobado, el secreto bancario prácticamente desaparecería.

La banca alemana, dispuesta a establecerse en España

MADRID.— (MULTIPRESS).— «En menos de un mes podríamos inaugurar nuestra oficina comercial en Madrid. Todo depende de las condiciones que nos ponga el Gobierno», han comentado a «Multipress» en fuentes cercanas a la Deutsche Bank. El primer banco alemán lleva algunos años trabajando en nuestro país. Sin embargo, hasta ahora sólo ha podido abrir una oficina de representación.

Como se sabe hace tiempo que se viene hablando de la posibilidad de que la banca extranjera se implante en nuestro país. En el Ministerio de Economía se afirma que el Decreto está ya listo. «El vicepresidente económico es el que tiene el texto del Decreto —han confirmado a «Multipress»— sólo él y el presidente del Gobierno conocen el alcance y la concreción de lo que se aprobará. Si ellos dan el visto bueno, los ministros podrán conocer el texto en el plazo de unas semanas».

Mientras tanto, la banca extranjera prepara sus peticiones. «Hasta que no conozcamos el alcance de la medida, la regulación concreta a la que nos tendremos que someter, no podremos tomar una decisión definitiva. De cualquier forma, nuestro banco ha tomado la determinación a muy alto nivel de establecer una oficina comercial en España en cuanto las autoridades económicas de su país nos lo autoricen».

Según estas mismas fuentes los objetos de la banca alemana para establecerse en nuestro país trascienden lo económico: «El hecho de la existencia del Pacto de la Moncloa es ya positivo para nosotros. Los próximos meses y en concreto el año 78, serán los que marquen el futuro de la economía española. Si la inflación se mantiene en las previsiones marcadas por el Pacto la reactivación será un hecho».

Por otra parte la actuación de la banca extranjera parece estar encaminada a facilitar a las empresas de sus países respectivos la presencia en el mercado español. «No vamos a establecernos aquí para realizar operaciones de ahorro, cuentas corriente, etc. Para ello ya están los bancos españoles. Nuestro deseo es canalizar toda la inversión alemana hacia España. Ahora actuamos como gestores de algunos créditos especiales. Si llegamos a establecernos esa será nuestra actividad más importante. Los créditos, como el concedido al Estado Español por trescientos millones de dólares pueden ser el principio de una importante actividad financiera de la banca alemana en España».

BANCO IBERICO, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos, y en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de señores accionistas.

★ **FECHA:**

—20 de diciembre de 1977, martes, a las 12 horas, en primera convocatoria, o para el

—21 de diciembre de 1977, miércoles, a las 12 horas, en segunda convocatoria.

★ **LUGAR:**

Tendrá lugar en el Cine Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, Madrid.

★ **ORDEN DEL DIA:**

1.º Propuesta de fusión del "Banco Ibérico, S. A.", con el "Banco Central, S. A.", mediante la absorción del primero por el segundo, previas las autorizaciones necesarias.

Los accionistas del "Banco Ibérico, S. A.", recibirán una acción nominativa del "Banco Central, S. A.", de quinientas pesetas nominales cada una, con los mismos derechos políticos y económicos de las que tiene actualmente en circulación, y con derecho a participar en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1978, por cada acción nominativa de quinientas pesetas nominales del "Banco Ibérico, S. A.", de la que sean titulares. El patrimonio del "Banco Ibérico, S. A.", se traspasará en bloque a título universal al "Banco Central, S. A.", que se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases y de todas las actividades bancarias y no bancarias del "Banco Ibérico, S. A.", con disolución sin liquidación de este último, según lo previsto en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance general del Banco cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante la parte transcurrida del ejercicio de 1977.

4.º Autorizar al Consejo de Administración en los términos más amplios para realizar cuantos actos y otorgar cuantos negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la total ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta hasta que la fusión quede inscrita en el Registro Mercantil y demás Registros públicos, y hacer uso inclusive, en su caso, de la facultad prevista en el número 3 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; completando y subsanando las omisiones o defectos que impidan o dificulten el cumplimiento de todo lo acordado; otorgando por medio de cualquiera de sus miembros la escritura pública correspondiente y formulando e insertando en ella el balance final cerrado el día anterior al de su otorgamiento.

5.º Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Por haberse solicitado los beneficios fiscales establecidos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre y disposiciones complementarias, sobre concentración e integración de empresas, de acuerdo con la citada Ley 83/1968, de 5 de diciembre y en cumplimiento del número 4 de su artículo único, se transcriben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo:

"Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al Régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo ciento cuarenta y cinco de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo setenta de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres. Dentro del mes siguiente a aquél en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta General o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite."

★ **ASISTENCIA Y PRIMA:**

Para tener derecho de asistencia se requiere figurar inscrito en el libro-registro de acciones del Banco con cinco días de antelación al día en que la Junta haya de celebrarse, con un mínimo de veinticinco acciones. Los poseedores de menor número de títulos, pero que los tengan con la antelación indicada, podrán agruparse para conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia. (Del artículo 14 de los Estatutos).

Las acciones presentes o representadas en la Junta General percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición de la presente convocatoria.

Madrid, a 21 de noviembre de 1977

El Presidente del Consejo de Administración,
Alfonso Fierro Viña

En un clima de tensión

FINALIZARON LAS CONVERSACIONES ENTRE HACIENDA Y SANIDAD

● *La Intervención General del Estado controlará las cuentas de la Seguridad Social*

MADRID.— («MULTIPRESS»). Las cuentas de la Seguridad Social serán controladas por el Cuerpo de Intervención General del Estado, como el resto de los Ministerios y organismos oficiales. Este ha sido el acuerdo al que han llegado después de varias semanas de negociaciones los Ministerios de Hacienda y Sanidad y Seguridad Social y que será tratado en un próximo Consejo de Ministros.

Como se sabe, desde que se dio a conocer la Ley General Presupuestaria según la cual los presupuestos de la Seguridad Social serían presentados junto con los generales del Estado, se inició una larga discusión entre ambos Ministerios sobre el control al que deberían someter las cuentas de la Seguridad Social y qué Cuerpo lo llevaría a cabo.

—Partir del próximo año, una vez que el Consejo de Ministros apruebe el Proyecto, la Intervención General del Estado destinará un cuerpo de funcionarios de su Departamento a controlar las cuentas del Ministerio de Sanidad correspondientes a la Seguridad Social. Estos funcionarios recibirán un cursillo de iniciación sobre temas de la Seguridad Social para que, conociendo el tema puedan ejercer su labor de la manera más eficaz posible. Es posible; asimismo, que en los próximos meses y para realizar este control, la intervención general del Estado aumente su plantilla de funcionarios.

Aunque en círculos allegados al Ministerio de Seguridad Social se afirme que el acuerdo ha sido tomado sin ningún tipo de problemas de fondo y con un mutuo consentimiento, «Multipress» ha podido saber que durante todas las conversaciones ha existido un continuo clima de tensión entre ambos Ministerios, y que el triunfo ha correspondido al Ministerio de Hacienda por la valoración que se está dando a las carteras económicas sobre las técnicas tras la firma del Pacto de La Moncloa.

Al parecer, el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social pretendía en un principio que sus cuentas sólo fueran controladas «a posteriori» en el balance que ellos mismos presentaran después de finalizar cada ejercicio. Ante la negativa por parte de Hacienda, los responsables de la Seguridad Social accedieron a abrir una negociación sobre el tema que ha culminado con la decisión de que sea la Intervención General del Estado —órgano dependiente del Ministerio de Hacienda— quien controle estas cuentas.

También ha podido saber «Multipress» que en la última ronda de negociaciones entre ambos Ministerios, los responsables de la Seguridad hicieron la propuesta de crear un cuerpo especial de intervención dentro del Ministerio de Sanidad, encargado de controlar estas cuentas. Las razones que aducían los representantes del Ministerio de Sanidad para evitar el control directo de Hacienda era el que la Seguridad Social, por ser un servicio necesitaba una agilidad de ingresos y pagos que no sería posible con la intervención de los funcionarios de Hacienda y su consiguiente burocratización.

SE SUPRIME...

(Viene de la página 15)

sólo como medio día de exhibición.

En este sentido, los cines que a finales de este año no hayan cubierto la "cuota de pantalla" de las normas en vigor, estarán obligados a completarla durante 1978.

Señala también que las actuales salas especiales quedan convertidas automáticamente en comerciales y marca un plazo de cuatro meses para que la Administración establezca un sistema de control de taquilla, cuyos datos serán públicos.

El Ayuntamiento de Bilbao pide que se rompan las relaciones diplomáticas con Francia

BILBAO, 1.— (CIFRA).— El pleno del Ayuntamiento de Bilbao ha acordado hoy, por mayoría, solicitar del Gobierno que rompa las relaciones diplomáticas con Francia.

La propuesta ha partido del concejal señor Gorricho, que ha basado su petición en los apresamientos de que son objeto los barcos españoles cuando faenan en aguas del Cantábrico y Golfo de Vizcaya, en las que tradicionalmente han venido pescando.

El señor Gorricho ha manifestado, por otra parte, que la Administración no hace valer el derecho de los pescadores españoles.

Sometida a votación esta propuesta, el pleno del Ayuntamiento de Bilbao la ha aprobado, con el único voto en contra del concejal José Miguel Herreros.

Manifestación fascista en Lisboa

● *APEDREARON LA SEDE COMUNISTA*

LISBOA, 1.— (EFE).— Varios miles de personas desfilaron esta tarde por la céntrica Avenida de la Libertad, reclamando "independencia para Portugal" en la primera manifestación de extrema derecha desde el 25 de abril.

Al paso de la manifestación frente a la sede del Partido Comunista Portugués (PCP), un artefacto hizo explosión a cincuenta metros del edificio, a consecuencia del cual dos personas resultaron heridas de consideración.

Al término de la manifestación, la policía provocó la explosión de otra granada descubierta en las inmediaciones del lugar donde estalló la primera.

En aquel momento, la sede del PCP fue apedreada y la policía anti-disturbios cargó sobre muchos militantes de aquel partido que presenciaban el desfile desde la puerta del edificio.

El incidente reforzó el carácter anti-comunista de la manifestación, organizada a pretexto del aniversario de la restauración de la independencia por personajes de la derecha que no consiguieron el apoyo de ningún partido con representación parlamentaria.

Aproximadamente la mitad de la manifestación estaba compuesta por jóvenes activistas de ambos sexos y entre la organización se podía observar a muchos individuos uniformados de caracterización fascista. Además del himno nacional, saludado brazo en alto o con el signo de la victoria, el himno de la juventud fascista fue la única composición adoptada "oficialmente" por los organizadores de la manifestación.

Sánchez Harguindey, probable subgobernador de Madrid

MADRID, 1.— (CIFRA).— Luis Sánchez Harguindey será uno de los dos subgobernadores de Madrid a nombrar en fecha próxima, según pudo saber "Cifra" de fuentes dignas de crédito.

Luis Sánchez Harguindey Pimentel nació en Santiago de Compostela, donde estudió el bachiller y se licenció en Medicina. Está casado y tiene cuatro hijos.

Hizo la especialidad de aparato respiratorio en la fundación Jiménez Díaz y alternó su vida profesional con actividades directivas en colegios mayores universitarios.

Actualmente es jefe del servicio de cardiología clínica del Hospital de San Carlos, de Madrid y director del Colegio Mayor de Graduados "Menéndez Pelayo".

Ostenta también el señor Sánchez Harguindey el cargo de miembro de la junta de gobierno de la Universidad Complutense, por elección y representación de los colegios mayores de Madrid.

DOS PESQUEROS BILBAINOS, APRESADOS EN AGUAS INGLESAS

Pagarán multas superiores al millón y medio de pesetas cada uno

LONDRES, 1. — (EFE). — Dieciocho mil dólares (1.512.000 pesetas) tendrán que pagar los armadores de cada uno de los dos pesqueros bilbaínos capturados ayer cuando faenaban sin licencia en aguas jurisdiccionales inglesas.

Hoy tuvo lugar la vista contra los patrones de ambos pesqueros, el "Andrés Max" y el "Aralurke Mikel Dezna", que fueron atendidos por las autoridades consulares españolas en Southampton.

Las autoridades inglesas ordenaron también la incautación de la pesca, que los armadores podrán recomprar pagando, en cada caso, 5.400 dólares adicionales (unas 453.600 pesetas).

Funcionarios de Valladolid, Salamanca, León, Avila, Burgos y Palencia

Se opondrán a la integración en los Cuerpos del Estado de los funcionarios de AISS y del Movimiento

PALENCIA, 1.—(CIFRA).—Trabajadores de la Administración de las provincias de Valladolid, Salamanca, León, Avila, Burgos y Palencia han acordado oponerse a la integración en los Cuerpos del Estado de los funcionarios provenientes de la AISS y Jefatura del Movimiento.

Esta decisión fue tomada en el transcurso de una reunión que han celebrado en Palencia representantes de los Cuerpos General, Auxiliar y Administrativo de la Administración, pertenecientes a las provincias anteriormente citadas.

En la misma reunión, se acordó solicitar, a través de los parlamentarios de las diversas provincias, una subida lineal del cien por cien sobre la retribución mensual con efectos del pasado mes de octubre. También decidieron pedir la creación de un Cuerpo de Diplomados en la Carrera Administrativa.

EL POLISARIO PIDE A ESPAÑA QUE VUELVA A HACERSE CARGO DEL SAHARA

WASHINGTON, 1. — (EFE). — El Frente Polisario, en conflicto con Marruecos y Mauritania por el dominio del Sahara Occidental, pidió hoy que España asuma de nuevo sus responsabilidades administrativas en el territorio.

Ibrahim Hakim, portavoz en el exterior del frente guerrillero, dijo que los saharauis están dispuestos a olvidar lo pasado y a mantener estrechas relaciones con España "cuando el Sahara alcance la independencia".

Hakim acusó también en una conferencia de Prensa al Gobierno francés de preparar una intervención militar en la antigua colonia española, para llevar a la práctica el Acuerdo de Madrid, que en 1975 repartió el territorio entre Marruecos y Mauritania.

La Coruña sufre una huelga de taxis

PODRIA PROLONGARSE DURANTE CUARENTA Y OCHO O SETENTA Y DOS HORAS

LA CORUÑA, 1.— (CIFRA).— Desde las seis horas de hoy La Coruña sufre una huelga de taxis que afecta a unos 300 vehículos.

La actitud de los taxistas fue adoptada en señal de protesta por la pretendida concesión de cien licencias por el Ayuntamiento.

Los taxistas señalan que esta ampliación de licencias no es necesaria; que en la concesión de otras existieron irregularidades y que, en todo caso, sean los propios taxistas los que realicen y supervisen las concesiones.

El paro, según los taxistas, podrá prolongarse durante cuarenta y ocho o setenta y dos horas.

Los taxistas mantienen un retén de guardia en el Cantón Grande, con una veintena de vehículos, que realizan urgencias gratuitas. Esta mañana atendieron cinco viajes a la residencia sanitaria.

Por su parte el Ayuntamiento también ha ofrecido todos sus servicios para atender las urgencias. Este retén lo atiende la policía municipal.

La Mutualidad Nacional de Empleadas del Hogar ha sustituido al antiguo Montepío Nacional del Servicio Doméstico, ampliando al máximo el conjunto de sus prestaciones de Seguridad Social.

Informan las delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión y la Sección Femenina del Movimiento.

LA SEÑORA

† DOÑA DOLORES AGRUÑA PENA

(VIUDA DE BENIGNO CAO)

Falleció en esta capital, el día 1 de los corrientes, a la edad de 72 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos, Antonio, Angelita, Ricardo, Mercedes, Josefa, Angel (empleado de Panadería Ramos) y Felicitas Cao Agruñá; hijos políticos, Pilar Vilanova, Antonio Gallego, Elisa López, Magín Núñez, Manuel Piñeiro, Virtudes Arias y Graciano Vidal (empleado de Forestal Cantábrica); hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la asistencia a la conducción del cadáver el sábado, día 3, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio parroquial de San Pedro de Villalvite, donde tendrá lugar el funeral de entierro, a las CINCO de la tarde, y seguidamente la inhumación del cadáver en el panteón familiar, favores por los que anticipan gracias.

CASA MORTUORIA: Lugo, 2 de diciembre de 1977
Calle Rey Chiquito, 98 **Vértice, S.A.**

NOTA. — A las TRES Y CUARTO de la tarde saldrán coches de Ousá (junto a la iglesia), y otro de Guldriz pasando por Friol, Cotá, Villalvite y Hombreiro para la asistencia a estos actos.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

† DON LUIS FREIRE GOMEZ

(Jubilado de Barras Eléctricas)

Que falleció en esta capital, el día 2 de diciembre de 1976, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Josefa Otero Varela; hija política, Manuela Armesto Gómez; nieto, Luis-Manuel Freire Armesto; hermanos, Carmen, Ramón, Eduardo (ausentes) y Dolores Freire Gómez; hermanos políticos, Nicolasa Martín, Concha Bouza (ausentes), Estrella (ausente), Francisco (Empleado de Barras Eléctricas), Francisca y Angel Otero Varela (Empleado de Barras Eléctricas), Jaime Durán (ausente), Luz Divina Simón, Angel Castro Revilla y Engracia Gontá Pereiro; sobrinos, primos y demás familia,

AL RECORDAR a usted tan sensible pérdida, le suplican una oración por su alma y se digne asistir a la función de aniversario que por su eterno descanso se celebrará mañana, día 3, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Froilán; por cuyo favor le anticipan gracias.

Lugo, 2 de diciembre de 1977

★ FIN DE SEMANA ORIENTAL ★

Canon

en la Isla de La Toja

CANON COPIADORAS DE ESPAÑA, S. A.
con motivo de su 3.º aniversario en GALICIA ofrece a sus invitados

SABADO, DIA 10 DICIEMBRE

— GRAN FERIA CANON
— COCKTAIL "SAKE"
— CENA CON MENU Y COCINA JAPONESES
— BAILE EN LA BOITE
— ALOJAMIENTO EN EL GRAN HOTEL ★★★★★

DOMINGO, DIA 11 DICIEMBRE

— DESAYUNO
— GRAN FERIA CANON
— VINO ESPAÑOL

¡¡Pase 2 días de alegre diversión con CANON!!
BINGO - TENIS - NATACION - VELA - GOLF - TIRO
REGALOS SORPRESA

Pague sólo 1.300 Ptas. (extras aparte) CANON paga el resto

Reserve su plaza llamando a los teléfonos:
(986) 730025 de LA TOJA o (986) 227507 CANON-VIGO
Organiza LINEAS, S. A. de instalaciones — VIGO

COTIZACIONES DE BOLSA FACILITADAS POR EL BANCO DE BILBAO

Nominal	ACCIONES	BOLSA DE MADRID Ultima Cotización	BOLSA DE MADRID Cotización del día	BOLSA DE BARCELONA Ultima Cotización	BOLSA DE BARCELONA Cotización del día	BOLSA DE BILBAO Ultima Cotización	BOLSA DE BILBAO Cotización del día
BANCOS Y SEGUROS							
500	Bilbao	255	253	253	249	250	250
500	Central	366	363	358	356	357	357
250	Banesto	216	212	210	212	207	212,50
500	Exterior	248	248	246	246	—	—
500	Fomento	235	230	240	—	—	—
500	Guipuzcoano	—	—	—	—	231	231
500	Hispano	208	206	207	205	206	206
500	Ibérico	—	—	—	—	—	—
1.000	L. de Cataluña	—	—	179	179	182	—
150	López Quesada	215	211	210	—	210	215
1.000	Mercantil	—	—	—	—	—	—
500	Popular	215	209	210	207	220	205
250	Santander	319	316	313	308	316	316
1.000	Urquijo	236	233	233	p. 230	232	230
500	Vizcaya	219	213	214	214	205	213
500	Bankunión	142	142	142	142	142	142
500	Seguros Aurora	—	—	—	—	545	—
500	Unión y Fénix. Seg.	269	—	—	—	—	—
500	Herrero	—	—	—	—	—	—
1.000	Pastor	320	320	318	316	—	—
1.000	Noroeste	145	—	—	—	—	—
1.000	Bankisur	265	265	—	—	—	—
INVERSION MOBILIARIA							
500	Cartimbao	85	85	84	—	85	85
500	Cartisa	184	—	—	—	—	—
250	Fibansa	96	—	—	—	—	—
500	Figranvisa	—	—	—	—	52	50
1.000	Finsa	—	—	—	—	76	76
500	Gral. Inversiones	103	—	100	—	—	—
500	Popularinsa	110	—	115	115	—	—
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUAS							
500	Electra de Viesgo	72	—	—	—	72	71
500	Reunidas Zaragoza	63	—	64	—	64	64
5.000	Fecsa (G)	70	—	73	—	—	—
1.000	Fecsa (P)	72,50	71,25	73	73	—	—
1.000	Fenosa	76	75	—	—	74	74
500	Hid. Cantábrico	76	75,50	—	—	—	—
500	Hid. Cataluña	61	61	62	62	—	—
500	Hidrola	73 ex.	67	73 ex.	67,50	72 ex.	67,50
500	Iberduero	84	83	84,50	83,50	83,50	82
500	Sevillana	66	63,75	66	65	65	64
500	U. Eléctrica	70,75 ex.	63	71,50	—	70 ex.	64
SIDER. Y MINERAS							
500	Altos Hornos	37	35,50	38	36	39	36,50
500	Duro-Felguera	57	—	60	57	58	58
1.000	Echevarría	—	—	—	—	35,50	34,50
1.000	Fasa-Renault	94	—	—	—	—	—
500	Santa Bárbara	—	—	—	—	50	—
500	Mat. y Construc.	60	—	58	—	—	—
500	Santa Ana	64	—	71	—	—	—
150	Ponferrada	95	—	—	—	—	—
500	Motor Ibérica	—	—	151	154	—	—
500	Nueva M. Quijano	80	80	—	—	—	—
500	Olarra	94	92,50	—	—	93	94
1.000	Seat	98	98	97	96	—	—
TRANSPORTES							
500	Metro	—	—	—	—	—	—
500	Naviera Aznar	—	—	—	—	49	—
500	Transmediterránea	—	—	—	—	—	—
QUIMICAS Y TEXTIL							
500	Cros	74	71	72	75	—	—
500	E. e I. Aragonesas	50	—	52	50,50	59	—
500	Cepsa	189	189,75	187	188	188	188
500	Firestone Hispania	—	—	—	—	90	
500	Papelera Española	57	—	—	—	52	56
500	Papelera de Leiza	77	77	78	77	79	78,50
500	Papeleras Reunidas	73	—	72	—	72	—
500	Petroliber	150	—	—	—	—	—
500	Sniace	38,50	38	39	—	47	—
500	U. E. Río Tinto	105,50	105	106	106	104,50	105
1.000	I. Resinera Española	—	—	—	—	—	—
INMOBILIARIAS Y AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION							
500	Asland	—	—	104	105	—	—
500	Cementos Lemona	—	—	—	—	147	152
1.000	Cristalería Española	340	337	—	—	—	
500	Dragados	225	218	225	219	221	220
500	L. Colonial	—	—	106	—	—	—
500	L. Metropolitana	105	102	—	—	—	—
500	Urbis	104	103	—	—	—	—
500	Valderribas	131	—	—	—	—	—
500	Vallehermoso	126	123	—	—	—	—
MONOPOLIOS							
500	Campsa	239	239	236	236	234	—
500	Tabacalera	172	171	170	—	165	167
500	Telefónica	89	88,75	89	89	88	88
ALIMENTACION Y VARIOS							
500	Corp. Bancobao	70	70	70	—	70	70
500	"El Aguila"	69	67	—	—	—	—
500	Ebro	342	338	—	—	330	335
500	Finanzauto	154	—	153	—	154	—
1.000	Finanz. y Servicios	154	—	155	—	154	—
500	Galerías Preciados	115	—	—	—	—	—
500	Gral. Azucarera	96	—	95	—	92	—
1.000	Koipe	—	—	—	—	120	—
1.000	Savin	—	—	—	—	115	114
500	Tabacos Filipinas	—	—	195	195	—	—
1.000	Rumasina	95	—	—	—	—	—
FONDOS DE INVERSION							
	Planinver 1	67,06	66,61	67,06	66,61	67,06	66,61
	Planinver 2	61,26	60,95	61,26	60,95	61,26	60,95
DERECHOS DE SUSCRIPCION							
1 x 6	Unión Eléctrica	—	5,25	—	—	—	11,50
1 x 6	Hidrola	—	12	—	—	—	

NOTA:
D. = dinero. P = papel.
Ex = ex dvdo. / ex. dcho.

Cambios del día, (Bolsa y moneda Extr.) desde las 15h. (tres tarde) llamando al teléfono nº 212148

SERVICIO TOTAL

LA BOLSA EN MADRID, BARCELONA Y BILBAO

MADRID, 1.— (CIFRA).— Continúa la Bolsa dentro de la misma línea poco consistente de jornadas anteriores, sin que se vean asomos de mejor orientación. Dieron comienzo hoy algunas ampliaciones de capital, entre las que se cuentan Hidro-Española y Unión Eléctrica. Continúa el sector eléctrico siendo el más afectado, sobrepasando el entero en baja. Solamente el corro de inversión logró una ligera recuperación (+0,04). El cierre se efectuaba dentro de esta misma orientación con predominio del papel sobre el dinero. De un total de 162 clases de valores contratados en renta variable, 18 suben, 78 bajan y 66 no varían.

Indice general de la sesión: 64,19 contra 64,96.

* * *

BARCELONA, 1.— (CIFRA).— En la sesión de hoy continuó la orientación a la baja en la Bolsa de Barcelona, si bien de forma más discreta que en jornadas precedentes. La oferta en general presionó con menor insistencia al mismo tiempo que se producia algún tanteo comprador, aunque muy selectivo, lo que permitió que en conjunto el mercado quedara algo más entonado.

Por sectores el que se vio más perjudicado por la presión de la oferta fueron cementos, construcciones e inmobiliarias. También se vieron afectados por el papel los valores eléctricos en los que la atención se centró principalmente en Hidrola que hoy empezó ampliación de capital.

En bancos continuaron las posiciones vendedoras si bien los recortes en general fueron menos importantes que ayer. Equilibrados en conjunto quedaron químicos, siderúrgicos, mineros, servicios y varios al remitir en general la presión del papel, al mismo tiempo que aparecía algún tanteo comprador.

En total se contrataron 97 clases de acciones de las que 6 suben, 61 bajan y 30 no experimentan variación. El índice general ponderado pierde 29 centésimas y se sitúa a 61,55.

* * *

BILBAO, 1.— (CIFRA).— La circunstancia de atravesar la Bolsa una situación de desánimo, sumada al comienzo del nuevo mes y consiguiente anulación de órdenes, ha hecho que la sesión ofrezca un número reducido de operaciones y una tendencia declinante que es común en todos los corros.

Concurría esta vez la presencia de dos ampliaciones de capital, al operar por primera vez los cupones de Hidroespañola y Unión Eléctrica, en aumentos de capital de una por seis, cotizados los derechos del primero a 11,50 pesetas, y los del segundo a 5 pesetas, con lo que se suscriben nuevas acciones a 53,8 y 56 por ciento, respectivamente.

El cierre desanimado, salvo en el corro eléctrico, donde prevalece el dinero.

Indice general, 61,59 — 0,33.

Suben, 16; bajan, 36, y repiten, 22.

MERCADO DE DIVISAS

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el Mercado Español.	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dolar USA Billete grande (1)	80,52	83,54
1 Dólar USA Billete pequeño (2)	79,71	83,54
1 Dolar canadiense	72,22	75,29
1 Franco francés	16,63	17,25
1 Libra esterlina (3)	146,45	151,94
1 Franco suizo	37,25	38,64
100 Francos belgas	230,93	239,59
1 Marco alemán	36,37	37,74
100 Liras italianas (4)	9,17	10,09
1 Florin holandés	33,63	34,89
1 Corona sueca (*)	16,73	17,44
1 Corona danesa	13,07	13,62
1 Corona noruega	14,83	15,46
1 Marco finlandés	19,12	19,93
100 Chelines austriacos	508,78	530,40
100 Escudos portugueses (5)	190,35	198,44
100 Yens japoneses	33,17	34,20
Otros billetes		
1 Dirham	14,84	15,46
100 Francos C.F.A.	33,40	34,43
1 Cruceiro	3,75	3,86
1 Bolivar	18,55	19,13

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y denominaciones superiores

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA

(3) Esta cotizacion es tambien aplicable a los billetes de 1, 5 y 10 Libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 Liras. Queda excluida la compra de billetes de 20.000 50.000 y 100.000 Liras

(5) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 1.000 escudos por persona

(*) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas

BOLSA DE DIVISAS

	Comprador	Vendedor
Dólar U.S.A.	82.280	82,540
Marco alemán	37,118	37,319
Franco francés	16,957	17,029
Libra esterlina	149.288	150,090
Lira italiana	9,372	9,412
Dólar Canadá	74,175	74,492
Franco suizo	38.264	38,474
Franco belga comercial	235.368	236,789
Franco belga financiero	234.817	236,911
Florin	34,326	34,506
Corona sueca	17,119	17,209
Corona danesa	13,385	13,450
Corona noruega	15.252	15,326
Marco finlandés	19,615	19,724
Chelin austriaco	518,723	523.664
Escudos portugueses	201,173	202,800
Yens	33,798	33,975

DEPORTES

LA FEDERACION ESPAÑOLA ESTA PREPARANDO UNA PROTESTA CONTRA LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES YUGOSLAVOS Y EL ARBITRO MR. BURNS

El secretario general de la FIFA, "disgustado" por la violencia que se empleó en el Yugoslavia - España

MADRID, 1.— (ALFIL).— «Estamos ya preparando la enérgica protesta que la Federación Española de Fútbol elevará a la FIFA, tanto contra la conducta deplorable de los jugadores yugoslavos, como contra la actuación del árbitro del encuentro de ayer, señor Burns», comunicó esta mañana a «Alfil» el secretario federativo español, Andrés Ramírez.

El señor Ramírez añadió que «naturalmente, no podemos pasar por alto todo lo ocurrido ayer, en Belgrado. Ni las agresiones constantes de los jugadores yugoslavos, ni la que consideramos pésima actuación del señor Burns. En un par de días o quizás antes, nuestra protesta estará en la FIFA, aunque sabemos que ese organismo se ha concienciado en rechazar las actuaciones de los jugadores de Valok y del colegiado».

Pablo Porta llegará a Madrid, hoy o mañana, viernes, y firmará la protesta española, para que sea cursada al máximo organismo futbolístico mundial.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA «FIFA»: «ABSOLUTAMENTE DISGUSTADO»

GINEBRA, 1.— (ALFIL).— El secretario general de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) dijo hoy que «está absolutamente disgustado» por la violencia que se produjo ayer durante el partido España - Yugoslavia, en Belgrado, por la clasificación de la Copa del Mundo de Fútbol, a disputarse el próximo mes de junio en Argentina.

«Esta es una de las mayores muestras de violencia por jugadores profesionales a nivel internacional que jamás he visto», dijo el suizo Helmut Kaeser.

El secretario de la «FIFA» añadió que «podría haber de inmediato sanciones disciplinarias».

Kaeser opina que ciertos jugadores yugoslavos actuaron en términos «de ataque deliberado sobre un adversario con intención de causarle grave lesión».

«El ataque al hombre en lugar de al balón, fue empleado por casi todos los yugoslavos», añadió.

«Algunos de los jugadores yugoslavos son jóvenes y muy nerviosos. Olvidaron todas las cosas que aprendieron en relación a como deben comportarse», explicó.

Kaeser, que presenció el Yugoslavia - España por la pequeña pantalla de televisión al igual que cientos de miles de aficionados dijo que el árbitro inglés Ken Burns debe cargar «con parte de la culpa» por lo que sucedió en el terreno de juego.

Añadió que Burns —uno de los colegiados ingleses de mayor experiencia y respeto— debió «fortalecer su mandato en el campo y tomar medidas más severas desde el comienzo del partido».

«Aunque mostró tarjeta amarilla a algunos jugadores, fracasó al no expulsar del terreno de juego a algún jugador», añadió.

«Podría decir que el árbitro fue en ocasiones igual que un padre que trata de convencer a sus hijos de que deben comportarse bien sin llegar a castigarles», dijo Kaeser.

Pero añadió que «comprendo la actitud de Burns dado que tuvo que enfrentarse con un partido muy difícil y anormal».

Kaeser consideró a Burns como «un excelente árbitro» y aseguró que la «FIFA» tomará medidas de sanción contra los jugadores responsables por la violencia originada en el terreno de juego y contra los espectadores por las numerosas botellas arrojadas, una de las cuales golpeó en la cabeza al español Juanito cuando iba a ser sustituído.

Sin embargo, Kaeser no especificó cuáles serían las medidas disciplinarias que podrían imponerse en tanto la «FIFA» no reciba los informes del encuentro, tanto por parte del árbitro como por el representante oficial de la «FIFA», el alemán federal Hermann Joch.

Ambos informes se espera que lleguen a mano de Kaeser en su despacho oficial de Suiza durante esta semana.

Las acciones disciplinarias contra los jugadores pueden consistir en prohibir su actuación temporal en la Copa del Mundo o en una fuerte multa, mientras que la acción de los espectadores podría llevar a la prohibición de partidos en el estadio de Belgrado.

MURIO CON EL GOL

LAS PALMAS, 1.— (ALFIL).— Un aficionado al fútbol murió en Las Palmas víctima de la emoción que le produjo el gol metido por la selección española a la yugoslava en el encuentro jugado ayer, en Belgrado. Se trata de don Roque Falcón Domínguez, de 61 años de edad, comerciante.

Asistido en los primeros momentos por sus familiares éstos optaron por llevarle al Hospital Insular, donde nada pudo hacer la ciencia pues había sufrido un ataque al corazón delante del televisor mientras veía por la pequeña pantalla dicho encuentro.

PRENSA ALEMANA: «EVIVA ESPAÑA»

BONN, 1.— (ALFIL).— «Escándalo en Yugoslavia» figura en todos los titulares de los diarios de Alemania Federal, al informar hoy, del encuentro para la clasificación del Mundial entre las selecciones de España y Yugoslavia.

Por su parte, el diario «Express» comienza su crónica desde Belgrado con un «Eviva España» y señala en la misma que los yugoslavos en lucha a «vida o muerte» convirtieron el terreno de juego en una batalla campal.

El diario «Bild» tras señalar que fueron 90 minutos horribles, indica que pese a ello España consiguió el billete para Argentina.

Por otra parte, tras indicar un «olé» a la selección española dice que fue el encuentro más brutal de los registrados hasta ahora para una clasificación del Mundial.

Todos los diarios incluyen la foto de Juanito trasladado en camilla tras haber recibido el botellazo de un espectador.

PIRRI, FUERTES DOLORES, Y JUANITO, EN OBSERVACION

MADRID, 1.— (ALFIL).— «Cuando esta mañana hemos hablado por teléfono con Pirri, sentía fuertes dolores en la pierna lesionada», informó a «Alfil» un portavoz del Real Madrid, al que pertenece el jugador lesionado ayer, en el encuentro entre las selecciones de España y de Yugoslavia.

El citado portavoz añadió que «a Pirri se le han practicado varias radiografías, pero hasta esta tarde no podrá verlas el doctor López Quilez, que se encuentra fuera de Madrid, para practicar el correspondiente diagnóstico».

Juanito, víctima ayer, de un botellazo cuando se retiraba a vestuarios, para ser sustituído por Dani, se encuentra en observación, por orden de los médicos.

Pirri, recibió una tremenda patada de Kustodic, apenas iniciado el encuentro de ayer: «Sentí el dolor, pero seguí jugando —diría Pirri, después— pero al recibir la segunda patada, sentí que un hueso crujía y me asusté, pidiendo el cambio. Durante el viaje en el avión, desde Belgrado, tuve muchos dolores y esta mañana también».

TORNEOS OFICIALES DE FUTBOL JUVENIL

Como quiera que en la jornada pasada no hubo ningún partido del primer grupo, la clasificación continúa en la misma forma, es decir:

	J	G	E	P	F	C	P
Iris de Magoy	3	3	0	0	9	0	6
Estudiantes	3	1	1	1	4	3	3
Milagrosa	3	0	3	0	3	3	3
Ferroviaria	3	0	1	2	0	9	1
Chanca	3	0	2	0	2	3	0

En el segundo grupo hubo una pequeña modificación en la tabla, a tenor del coeficiente general, y en relación con un resultado que ha causado auténtica sorpresa, al menos por su marcador: San Lázaro-Sagrado Corazón, 3-0. Increíble, pero cierto. Ello implica más ventaja aún para el C. D. Lugo, toda vez que si nos atenemos a la realidad, puede decirse que solamente le queda un rival cara al título: el Saamasas. Pero, claro, con la ventaja de 3 puntos posibles a falta del partido Residencia-Saamasas, y con la ventaja del 3-1 sobre este último en su confrontación. Sinceramente, el camino cada vez está más alfombrado. La clasificación en este grupo es la siguiente:

	J	G	E	P	F	C	P
C. D. Lugo	4	4	0	0	14	1	8
Saamasas	3	1	1	1	8	8	3
Sagrado Corazón	4	1	1	2	7	10	3
San Lázaro	4	1	0	3	8	10	2
Residencia	3	1	0	2	4	12	2

¡Hombre! Se me viene algo curioso a la imaginación: Es lógico que en estos casos se especule sobre la potencialidad de un grupo u otro en términos generales, lo que es difícil calibrar en competiciones tan sumamente cortas. De ahí el que yo haga una proposición muy curiosa, y que solamente implicaría la concesión de dos jornadas. Exactamente 5 encuentros. Los campeones de grupo ya deben enfrentarse entre sí para dar el vencedor absoluto, y por tanto ese partido ya era uno. En cuanto a los otros 4, muy sencillo: Enfrentarse todos los equipos, a un solo partido, y con arreglo a clasificación. Es decir, 2.º contra 2.º; 3.º contra 3.º; etc. El balance final de victorias en favor de un grupo u otro, aclaraba la incógnita aludida. ¿Qué les parece a los dirigentes de los Clubs y, por supuesto, a quien tiene que autorizarlo, el Comité? Ahí queda la idea.

Los próximos encuentros, de los que ya hablaremos, serán:

Sábado, a las 4: CHANCA — FERROVIARIA.
Domingo, a las 10: IRIS — MILAGROSA.
Domingo, a las 12: RESIDENCIA — SAAMASAS.

C. D.

LA SARRIANA SE PREPARA ANTE LA PROXIMA VISITA DEL PORRIÑO

SARRIA.— (De nuestro corresponsal, VILLARABID).

Mientras se acerca la fecha del domingo, día 4, el equipo que entrena Quico, se prepara para recibir al Porriño.

Lleva la Sarriana desde el pasado día 23 de octubre sin jugar partidos oficiales sobre el césped de As Insuas. Vuelve hacerlo el domingo y contra un enemigo de cuidado, que llega en el momento menos propicio y con moral suficiente, después de haberle propinado al Milagrosa ese calro 3-0.

Tienen los de Porriño cinco encuentros ganados, seis empatados y tres perdidos. Veintidós goles a favor y 16 en contra. Dieciséis puntos reales y dos positivos. Todo esto, comparado con el casillero de la Sarriana, nos deja bastante distanciados. Claro que así estábamos con relación al Boiro y jugando en Rábade se le pudo ganar.

Lo fundamental creo que estriba en el equipo con que cuente el mister local. Desde luego deberá haber altas con relación al pasado domingo en El Ferrol. Cuando menos Bello y Díaz serán altas. Siso parece que sigue sin ir a los entrenamientos. En fin, a perro flaco...

Con el Porriño nos viene uno de los máximos goleadores de la Regional gallega, Marianín, quien aunque no marcó el pasado domingo, lo viene haciendo todos. Detrás de él andan equipos de campanillas. Juega de extremo izquierdo. Menos mal que parece que Toñín ya entró en buen momento...

Luego tienen los de Porriño gente muy peligrosa, caso de Serapio y Poli. Junto a este trío, Bersol, Quintana, Manolo, Rivilla, Pablo, Leonés, Rafa, Celorrio, Pardo y Catrero, vienen formando el equipo. Muchos de ellos ya son caras conocidas para los aficionados sarrianos, quienes tendrán en esta ocasión más que nunca ayudar a su equipo, que lo necesita mucho.

El encuentro dará comienzo a las cuatro menos cuarto de la tarde y de momento no sabemos más novedades ni equipo arbitral siquiera.

CON TODOS LOS HONORES

España se clasifica, tras haber ganado "la batalla de Belgrado"

Desde que la selección yugoeslava se impuso en Bucarest a la húngara, por seis goles a cuatro, las cosas habían cambiado mucho para España, de cara a su posible clasificación para los Campeonatos Mundiales en Argentina, que como es sabido, se celebrarán en julio del próximo año. Y cambiaron porque a nuestra selección le bastaba, no solo con el empate, sino con la derrota mínima en Belgrado.

Sin embargo, la contienda no era del todo fácil para los pupilos de Kubala, y mucho menos desde el momento en que la pelota se puso en juego en el Estadio del Estrella Roja, porque en el popular "Maracaná" balcánico ocurrían cosas muy extrañas, y no precisamente por la calidad de los jugadores yugoeslavos, sino, por esa terrible batalla que hubo de afrontar nuestro seleccionado. Desde los comienzos del choque, se inició la persecución sobre Pirri, y como consecuencia de ello, el eficiente capitán de la Selección Española y del Real Madrid, quedaba fuera de combate a los doce o trece minutos de juego. La baja del euti, era un "handicap" tremendo, sobre el papel, para nuestro equipo. Surgió, sin embargo, la presencia de Olmo, relevando al libero español, y el hueco de Pirri ha quedado muy a cubierto, porque el joven jugador barcelonista, junto con sus compañeros de zaga, especialmente, Marcelino y Migueli, ha estado afortunadísimo, como hemos podido comprobar los miles de telespectadores.

Seguía el empate a cero goles, y hubo un momento de agobio para nuestro equipo, en el que Olmo primero y el poste izquierdo de Miguel Angel, después, salvaron lo que parecía insalvable: el gol, que por fortuna, no ha llegado a la red española.

Hemos alcanzado el ecuador del partido con la tranquilidad del cero - cero, para salir los yugoeslavos en la segunda mitad contra el reloj. Y esto se ha notado, porque lo único que brillaba en el equipo balcánico, parte de algunas acciones aisladas del veterano Surjak, número 10, eran la violencia y los malos modos de sus fornidos jugadores. Violencia que el colegiado británico, Mr. Burns, no acertaba a cortar, como si estuviese acomplejado; por no decir otra palabra que empieza también por "a", ante esos noventa y tantos mil espectadores, que bramaban primero, para enmudecer después.

El tiempo, poco a poco transcurría en favor de nuestra selección, hasta que ese hombre, que discutido pero que, como no queriendo no saber nada, aprovecha jugadas que ya parecen fallidas, nos referimos al "colchonero", Rubén-Cano, culmina un medido y difícil centro de un hombre temperamental, y por ello laborioso, llamado Cardeñosa, para batir irremisiblemente a Katalinic. Era el gol de un argentino que nos daría billete para ir precisamente a su país natal, al mayor certamen futbolístico del mundo. Hay que agradecérselo a Rubén Cano, por ser el autor, y naturalmente, a sus compañeros por lo bien que se han portado para que dicho jugador acertara en esa única diana del partido.

La violencia seguía por todo lo alto, como denominador común, porque para los yugoeslavos, parecía mucho más importante la guerra en el rectángulo, que el fútbol y la propia clasificación, que han intentado lograr por una vía poco correcta, y generalmente, negativa como así ha sido, por desgracia de quien la practica.

Y la cumbre de la "batalla de Belgrado" llegaba cuando Juanito, al retirarse del césped, y hacer un innecesario gesto expresivo que parecía indicar lo que luego ocurriría, es decir la eliminación del equipo balcánico. Juanito, el irregular extremo madridista, que dista bastante de lo que fue el año pasado, recibiría un tremendo bolletazo en la cabeza. Acto censurable, y que suponemos será castigado, como otras muchas escenas que han salido a la palestra en el estadio del Estrella Roja.

Al final, alegría, porque con tesón, con gente de medio campo, entre la que destacaba la eficiencia del nobel San José y Leal, y con un frontón por defensa, en cuyo bloque no se ha dejado sentir, como se presumía, la ausencia de Pirri, y con un ataque, no muy definido, pero aprovechón, con la presencia de Rubén Cano, que no convence a muchos, pero que sabe estar allí en el momento justo los muchachos de Kubala, bien capitaneados desde la banda, han salido victoriosos de un partido al que nosotros denominamos, con permiso de ustedes, "LA BATALLA DE BELGRADO", para clasificarse para los Mundiales de Argentina, sin pararse a pensar, como se ha comentado insistentemente, si es excesivamente caro para España, estar en los próximos Campeonatos del Mundo. Y es que los jugadores españoles, con o sin prima por medio, creo que no se han parado a pensar en temas económicos, que actualmente están de moda en nuestro país. Han ganado, han salvado el tipo, pese a la fuerte batalla que han librado, y por plenos derechos, ganados muy a pulso, estarán, con el beneplácito, de todos los aficionados, en Buenos Aires, para hacer un mejor o peor papel, pero al fin y a la postre, estar y participar, que también esto cuenta. ¡Enhorabuena! "Kubalaboy "S".

"CHAO DE ZARRIDO"

DEPORTES

MAS PROBLEMAS PARA MANOLIN

A la baja de Fariña, hay que sumar la posible ausencia de Freire para Ponferrada

• Alvarez y Tito podrían cubrir el eje de la zaga, pasando Bilbao a lateral derecho

Cuando era más necesario que nunca que el C. D. Lugo estuviese en plena forma, porque el difícil partido de pasado mañana en Ponferrada así lo exige, resulta que Manolín atraviesa por serios problemas para formar el equipo, que sin duda alguna se verá trastocado.

Trastocado por la ausencia de Fariña. Porque Fariña, fue castigado con dos partidos a raíz de su expulsión del pasado domingo por haber agredido a un contrario. Y trastocado también por la posible baja de Freire. Freire ha recibido en el encuentro frente al Rayo Cantabria un fuerte golpe y tiene algo de ligamentos. Ayer no ha participado en el entrenamiento y aunque no está totalmente descartado, su inclusión en el equipo es problemática.

Naturalmente que ello, como decíamos, ocasiona serios trastornos a Manolín, que de un tiempo a esta parte, desde que el equipo empezó a rendir, no realiza cambios en el conjunto.

De no jugar Freire, se barrunta la reaparición de Tito, que con Alvarez ocuparía el eje de la zaga, pasando Bilbao a lateral, al sitio de Fariña, y Quique en su demarcación habitual. Camuel I, Camuel II y Charly compondrían la tripleta del centro del campo, y Canelas, Domínguez y Toledo, la ofensiva.

PETICION DE RESERVAS PARA LA EXCURSION

La iniciativa del C. D. Lugo de organizar una excursión a Ponferrada ha tenido buena acogida. Tanto es así, que después de que lo hiciéramos saber en el periódico, empezó la demanda de reservas. Las primeras han sido del "Bar Pumariño", que adquirió siete billetes para sus clientes.

Lo que sí les recomendamos es que quienes tengan intención de desplazarse por este medio, en los autocares, realicen la reserva si es posible hoy para facilitar la labor de la directiva.

Les recordamos que el precio del billete es de 250 pesetas.

MALOCA

FARIÑA, DEL LUGO, SUSPENDIDO POR DOS PARTIDOS

MADRID, 1.— (ALFIL).— El Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol ha adoptado hoy los siguientes acuerdos:

Segunda División.

Sanciones:

Un partido a Iriarte (Sabadell), por acumulación de amonestaciones.

Dos partidos a Gallardo (Málaga), por agresión a un contrario, sin originar daños ni lesión, careciendo de antecedentes por actos de la misma naturaleza.

Un partido a Zabaleta (Osasuna), por menospreciar al árbitro.

Un partido por acumulación de amonestaciones a Balsas Corral (Real Unión), Galletano y Urquizo (Sestao), Santibáñez Díez (Langreo), Más García (Gerona), Rivas Ruiz (Sevilla Atlético) y Narbona (Jerez Deportivo).

Un partido a García Meneses, (Castilla), por emplear medios violentos atentatorios a la integridad de un contrario.

Un partido a García Hernández, (Castilla), por emplear medios violentos atentatorios a la integridad de un contrario.

Tercera División.

Por acumulación de amonestaciones un partido a Fernández Avalo (Avilés), Santos Cases (Gijón Industrial) y Lomas Calzada (Torrelavega).

Diez partidos de suspensión a Vilario (Atlético Monzón), por agresión al árbitro.

Tres partidos a Bosque Novo (Noya), por ofender al árbitro.

Dos partidos a Fariña (Lugo), por agresión a contrario sin daños ni antecedentes.

BALONMANO JUVENIL

CALASANCIO, 22; IMPERIO, 8

MONFORTE DE LEMOS.— (De nuestra Corresponsalía, por MOURELO).

En la cancha polideportiva de los Padres Escolapios, se ha celebrado el partido de balonmano juvenil, que enfrentaba a los equipos Calasancio e Imperio de Lugo, en partido del Campeonato Provincial, de primera categoría.

Al final del tiempo reglamentario el marcador registraba un claro 22-8, favorable al equipo monfortino, equipo que ya llevaba ventaja al final del primer tiempo de 12 tantos a 5.

A las órdenes de los señores Coutado y Pérez González, que han realizado un excelente arbitraje, en un encuentro jugado con gran corrección, los equipos alinearon y anotaron así:

IMPERIO: Rey; Alvarez, Quiroga, Calvo (2), López, González, Gómez, Sixto, Ramos (6), Prieto y Gato.

CALASANCIO: Pollos (Aguiar); Liborio (4), José Luis, Perera, Conde (3), Moure (6), Eugenio, Ramón, Rubinos (8), Javier (1) y Janeiro.

El partido ha sido de total dominio del equipo del Calasancio, reflejado en ese tanteo final, ante un Imperio que se ha empleado con gran deportividad.

A este encuentro ha asistido el presidente de la Federación Lucense de Balonmano, señor Moreno, acompañado de otros miembros de esta Federación, con motivo de hacer entrega de sus credenciales a diversos colegiados de la ciudad.

HUNGRIA TAMBIEN SE CLASIFICO PARA EL "MUNDIAL 78"

Tras derrotar a Bolivia en La Paz por 2-3

LA PAZ (Bolivia), 1.— (ALFIL).— Hungría se clasificó hoy para el «Mundial 78» de fútbol al derrotar a Bolivia por tres goles a dos, en partido que ambas selecciones disputaron en el Estadio Nacional de La Paz.

En el primer partido disputado en Budapest, en octubre pasado, Hungría venció a Bolivia por 6-0.

Al encuentro asistieron cerca de 45.000 espectadores que llenaban el Estadio Nacional de La Paz.

La selección nacional de fútbol de Hungría, decimocuarto país clasificado hoy para el Mundial de Argentina 78, tuvo que recorrer un doble camino para llegar a la fase final de la undécima edición de la Copa del Mundo de Fútbol.

Primero tuvo que proclamarse campeón del grupo noveno de Europa y después eliminarse con Bolivia, como tercer clasificado del Torneo de calificación de los vencedores de grupos de las eliminatorias previas de Sudamérica.

ENCUENTROS

Horario y lugar de los encuentros de balonmano correspondientes a la tercera jornada de juveniles y absolutos.

DIA 3

Palacio Municipal de Deportes:

11,00: Maestría - O. Mixto (juveniles).

16,00: U.D. Lucense - Calasancio (juveniles).

17,15: C.A.C.L. - Milagrosa-A.R. (absolutos).

18,30: Telefónica - S. Antonio (absolutos).

19,45: U.D. Lucense - La Paz (absolutos).

Campo de HH. Maristas:

16,00: Milagrosa-A.R. - Maristas (juveniles).

DIA 4

Palacio Municipal de Deportes:

10,30: Imperio - Alonso Vega (juveniles).

BALONMANO

JORNADA SIN SORPRESAS EN LA PRIMERA DIVISION, (GRUPO I), Y Y EN DIVISION DE HONOR

Resultados absolutamente normales en la octava jornada de la Liga Nacional de Primera División. No obstante es muy de destacar el gran partido realizado por el Universitario de Santiago en Ferrol, el cual en la pasada jornada había perdido en su propio feudo con el Milagrosa-Alvarez Real lucense, (14-15), pero que en ésta, a punto estuvo de recuperar el terreno perdido, ya que puso en aprietos al Escuela de Máquinas, y acabó perdiendo injustamente, por un apretado (19-17).

Excesivamente amplia la victoria del Academia Octavio en Lugo, ante el Milagrosa-Alvarez Real, pero hay que reconocer que los vigueses jugaron a tope, con el fin de superar al Michelín de Valladolid en el gol-average general, y así poder convertirse en los líderes de la competición, lo cual realmente consiguieron, pero por un sólo gol de diferencia, lo cual explica claramente los deseos del Octavio, en golear a nuestros representantes.

Por lo que a los demás tanteos respecta, repetimos, hubo absoluta normalidad, y a continuación pasamos a reseñarles resultados y clasificación actual:

PRIMERA DIVISION "GRUPO I"

Resultados:

Teucro, 19; Gijón, 9.
Michelín, 17; Hispánico, 7.
Chapela, 18; Lucense, 10.
Ade Mar, 33; OAR Ciudad, 18.
Milagrosa-Alvarez Real, 15; A. Octavio, 37.
E. M. Armada, 19; Universitario, 17.

Clasificación:

	J	G	E	P	F	S	P
A. OCTAVIO	8	7	0	1	181	113	14
MICHELIN	8	7	0	1	174	107	14
TEUCRO	8	7	0	1	173	131	14
CHAPELA	8	6	0	2	135	122	12
ADE MAR	8	5	0	3	183	133	10
HISPANICO	8	4	0	4	132	127	8
ARMADA	8	4	0	4	150	155	8
S. GIJON	8	2	0	6	107	123	4
UNIVERSITARIO	8	2	0	6	144	173	4
LUCENSE	8	2	0	6	105	156	4
OAR CIUDAD	8	1	0	7	144	198	2
MILAGROSA - ALVAREZ REAL	8	1	0	7	112	202	2

—— oo O oo ——

El Campeonato de España, o Trofeo Carlos Albert, de la División de Honor de Balonmano, igualmente cumplió el domingo su octava jornada, y desgraciadamente se ha significado. Quizá los deseos de volver a la lucha de la mayoría de los equipos, haya recrudecido o aumentado el espíritu agresivo, pero lo cierto es que resulta triste recoger expulsiones, exclusiones, agresiones, intentos de agresión y tarjetazos, como resumen negativo de una reanudación, que la verdad sea dicha, no ofrecía demasiados problemas para el pronóstico, aunque el San Antonio - Seat y el Barcelona - Granollers pudieran presentarlos.

Ha sido en ellos precisamente, donde se desataron los ánimos, sin olvidar el Covadonga - Canteras, que la verdad, tampoco ha sido un ejemplo.

Descontando el Marcol, que ha sido el único capaz de puntuar fuera de casa, todos los resultados fueron locales, y ello, en la clasificación, se traduce el mantenimiento del Calpisa y el Atlético, seguidos por el Barcelona, mientras el Granollers baja, y el Marcol sube, y ocupa su cuarto puesto, desde el séptimo en que se hallaba, por aquello de los goles. El Seat también pierde uno, y el Covadonga gana dos, abandonando el San Antonio la cola, y cediéndosela al Anaitasuna.

Esperemos que el Comité de Competición tome medidas severas, para evitar más desmanes.

Los resultados habidos, y la clasificación actual de esta categoría, es la que a continuación les ofrecemos:

DIVISION DE HONOR

Resultados:

Calpisa, 29; Anaitasuna, 9.
San Antonio, 20; Seat, 15.
At. Madrid, 37; Bidasoa, 17.
Arrate, 21; Marcol, 27.
Covadonga, 24; Canteras, 19.
Barcelona, 23; Granollers, 20.

Clasificación:

	J	G	E	P	F	S	P
CALPISA	8	8	0	0	215	135	16
AT MADRID	8	7	0	1	203	137	14
BARCELONA	8	5	0	3	171	156	10
MARCOL	8	4	0	4	212	188	8
GRANOLLERS	8	4	0	4	161	166	8
BIDASOA	8	4	0	4	188	218	8
SEAT	8	3	1	4	174	171	7
COVADONGA	8	3	0	5	139	153	6
ARRATE	8	3	0	5	156	177	6
CANTERAS	8	2	1	5	155	204	6
SAN ANTONIO	8	2	0	6	133	162	4
ANAITASUNA	8	2	0	6	143	183	4

SPAGHATT

GIMNASIO
YUN
(ESCUELA DE ARTES MARCIALES)
Tae Kwon-do (Kárate Koreano), Defensa Personal, Gimnasia Oriental y YOGA (adelgazamiento)
Clases: Masculina y femenina
ESPECIAL PARA NIÑOS (clase con mayores)
A PARTIR 5 AÑOS
INFORMESE EN:
GIMNASIO YUN — Calle Rúa dos Paxariños, 32 — LUGO

A. T. S.
(AYUDANTE TECNICO SANITARIO)
SE NECESITA
PARA ZONA CANGAS DE NARCEA
(Asturias)
EXCELENTE RETRIBUCION
ENVIAR REFERENCIAS: Apartado 225 - OVIEDO
Referencia: A. T. S.

DEPORTES

HOY SERA TELEVISADO EL ZARATE - JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ

MADRID, 1. — (ALFIL). — Según ha confirmado a "Alfil" un portavoz de Televisión Española mañana a partir de las once menos veinte de la noche se televisará en directo y por la primera cadena el campeonato del mundo de boxeo de los gallos entre el mejicano y actual campeón, Carlos Zárate y el almeirense Juan Francisco Rodriguez.

En principio se tenía previsto transmitir la pelea por el segundo canal.

BOXEO: LA VELADA DE MAÑANA

ALVAREZ: "Melero me aventaja en estatura y veteranía, pero intentaré superarle"

"No se puede decir antes de un combate que se va a ganar" (Lozano)

Como saben los aficionados, el sábado en el Palacio de los Deportes, se celebrará una interesante velada de boxeo en la que, una vez más, están encuadrados los púgiles lucenses Alvarez y Lozano, este último que protagonizará el combate de fondo, contra Pedro Molledo.

Tenemos, pues, una nueva oportunidad para dialogar con ambos sobre boxeo, y de las posibilidades que hay de que nos puedan brindar una nueva victoria.

Es con Alvarez, con el primero que conversamos.

—¿Qué tal te encuentras, después del "robo" que te hicieron en La Coruña?

—Son cosas que pasan en el boxeo, y hay que tomarlas con diplomacia. Desde luego si a mi me dan una paliza, como la que yo le dí a él, no boxeo más.

—¿Qué representó lo de Silva para tí?

—Para mi fue una victoria, y la gente allí presente lo vio. El presidente de la Federación habló conmigo, y me dijo que había ganado yo. Incluso José Durán, me manifestó lo mismo.

—¿Qué pasará este sábado?

—Yo procuraré ganar es un púgil bastante peligroso, y muy veterano. Me aventaja en estatura, casi me dobla la cabeza, pero así y todo espero realizar un buen combate.

—Después de este combate...

—Haré dos peleas más. Y luego a ver si me dan una oportunidad. Aunque en mi peso es muy difícil, porque hay gente muy buena.

—¿Qué opinas de la oportunidad que le han dado a Lozano?

—Me parece muy bien. Lozano se lo tiene bien merecido. Lleva más tiempo que yo, y es lógico. Si viene el Campeonato para aquí, confío en que lo gane.

—¿Ganarás tú a Rubio Melero?

—Yo voy a salir a ganar. Después, lo que pase, ya se verá en el ring. Con Silva dije que iba a ganar, porque estaba seguro de hacerlo.

—¿Le tienes miedo?

—No, hombre.

—Pero es un ex-olímpico...

—Me aventaja en veteranía, y además lleva más combates que yo, pero confío en poder derrotarle.

—¿Se llenará tanto el Pabellón, como en la Fiestas?

—Yo cuento con que la afición responda, pues se les brinda un cartel bueno, aunque se notara la ausencia de gente que vino a las fiestas, y que no reside en Lugo. Ahora bien, el apoyo del público, influirá en el resultado.

ALVAREZ

LOZANO

Con su euforia de aspirante al título de España, Lozano nos habló tranquilo y dudoso en el triunfo.

—Tú ganarás, ¿no?

—Pues, quién sabe. A lo mejor sí, a lo mejor no.

—¿Por qué esa inseguridad?

—Antes de un combate no se sabe si vas a ganar o perder, aunque espero ganar.

—¿Luego, como hay púgiles que antes de las peleas dicen a boca llena, que su rival no les llega a nada?

—Eso es problema del que lo dice. Se puede decir por hacer propaganda; pero nada más.

—¿Qué sabes de Pedro Molledo?

—Ya me pegué con él, y es muy bueno. De lo mejor.

—¿Será difícil sorprenderle?

—Evidentemente es difícil, pero lo intentaré.

—Te vemos un poco desconfiado, ¿por qué?

—No estoy desconfiado, pero sé que puedo ganar o perder. Y mucho más conociendo al rival.

—¿El que te hayan proclamado aspirante al título te hizo mas cauteloso?

—No, soy el mismo que antes. Pienso que me hizo un bien, porque entreno con más ganas y más ilusión.

—¿Serás campeón de España?

—No lo sé. Primero tengo que pegarme con el campeón, y luego ya te diré.

—Pero, por lo menos, ¿te crees capacitado?

—Si la pelea se celebra en Lugo, tengo un sesenta por ciento de posibilidades de serlo.

—¿Qué me dices de la velada que se nos avecina?

—Que es buena sobre el papel. Boxeará Melero, que es muy bueno, Alvarez, Carlos Miguel, Jul, imbatido como amateur; creo que el público se divertirá.

Estas son las opiniones de los boxeadores lucenses; profesionales. A ver si consiguen dar una satisfacción a los aficionados.

M. M.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

† DOÑA CELIA TEIJEIRO LOPEZ

(Viuda de Manuel Pérez "Chorente")

Que falleció en su casa de Santa Comba, el día 2 de diciembre de 1975, a los 51 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijas, María-Elena y María Pérez Teijeiro; hijos políticos, Bautista Sanfiz y Pedro Barreiro; madre, Elena López (Vda. de Teijeiro); hermanos, Josefina, Cristina (Vda. de Neira) y Horacio; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral de segundo aniversario que se celebrará mañana, sábado, día 3, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Comba; favor que agradecerán.

Santa Comba, 2 de diciembre de 1977

---

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Martín Fernando López Rodríguez

Que falleció en accidente de circulación, el día 8 de diciembre de 1975, a la edad de 23 años

D. E. P.

Su apenada esposa, M.ª del Carmen López Rey; hijo, Martín Fernando López López; padres, Gonzalo López López y M.ª Concepción Rodríguez Martínez; padres políticos, Ireneo López Sánchez y Elvira Rey Viñas; hermanos, Antonio, Gonzalo, Dolores, M.ª Concepción, M.ª Luisa y M.ª Elena López Rodríguez; hermanas políticas, M.ª Carmen Saavedra Vázquez y Josefina López Rey; tíos, primos y demás familiares,

RUEGAN una oración por su eterno descanso y la asistencia al funeral de segundo aniversario que tendrá lugar mañana, sábado, día 3, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lázaro (Puente); por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.

Lugo, 2 de diciembre de 1977

---

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JESUS LOPEZ DORADO

Que fallecio en La Lama (Láncara), el día 29 de noviembre de 1976, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, María Díaz Cabañas; hijo, Antonio López Díaz; madre política, Isaura Cabañas Rodríguez; hija política, Milagros Sierra López; hermanas, Consuelo y Carmen López Dorado; hermana política, Sofía López Laiño (Vda. de López Dorado, ausente); nietos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a los funerales de primer aniversario que tendrán lugar mañana, día 3, a las CUATRO de la tarde, en la iglesia parroquial de Santiago de Souto (Láncara); por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.

La Lama (Láncara), 2 de diciembre de 1977

EL SEÑOR

† DON ANTONIO PENA SANCHEZ

Falleció en esta capital, el día 1 de los corrientes, a la edad de 71 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Divina López Teijeiro; hijos, Ofelia y Gil Pena López (Representante de Almacenes Soto de La Coruña); hijos políticos, Julio Vila Gómez (Conductor de FRIGSA) y Marisa Arias Pena; hermana, Cándida; hermanos políticos, Manuel López Teijeiro, Piedad Lema, Jesusa Vázquez y Balbina Rey; nietos, Belén y Gil Pena Arias y Julio Vila Pena; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará hoy, día 2, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de San Antonio, y seguidamente la conducción del cadáver al cementerio de San Froilán; favores por los que anticipan gracias.

Casa mortuoria: Río Landro, 69 (Barrio da Cheda) Lugo, 2 de diciembre de 1977

NOTA. — A las DOS de la tarde saldrá un coche de Monterroso, pasando por La Lucencia, Al Marco y Lugo, para la asistencia a estos actos.

EL SEÑOR

† DON OVINDO LOPEZ RODRIGUEZ

(Industrial jubilado)

Falleció en el día de ayer, en su casa de Los Nogales, a los 80 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus apenados hijos, Ovidio, José y Pilar López Espín; hijos políticos, Adelina Sanjurjo Becerra y José Rico Vega (auxiliar del Ayuntamiento); hermano, Constantino; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver y funerales, actos, que tendrán lugar mañana, sábado, día 3, a las CUATRO de la tarde, en la iglesia parroquial de Los Nogales, favores que agradecerán.

Los Nogales, 2 de diciembre de 1977

anuncios por palabras

Automóviles

ACADEMIA AUTO GUIA. Aprendizaje garantizado en ciudad, en carretera. Muñoz Grandes, 75. Teléfono 22-02-42.

AUTOS GENARO antes de vender su coche usado consúltenos. Lo pagamos más y al contado.

AUTOS GENARO compra-venta-cambio, vehículos de ocasión. Grandes facilidades.

AUTOS GENARO. Avenida Coruña, 122. Teléfono 21-83-87.

AUTOS RALLY, compra - venta-cambio automóviles usados. General Mola, 19, Lugo. Teléfono 21-84-26. Concepción Arenal, 34. Monforte de Lemos. Telefono, 40-29-31. Urbanización Cantarrana, Vivero. Teléfono 56-06-11.

AUTOS HERMANOS - VAZQUEZ. Compra, venta, cambio automoviles. Plaza Obispo Odoario. Teléfono 21-44-26.

AUTOS BERNARDO. Compra - venta - cambio. Vehiculos usados. Avenida Coruña, 69. Teléfono 21-87-61 y Serrano Suñer, 22-24. Teléfono 21-66-93.

PARTICULAR vende G-S Palas. Teléfono 21-33-35.

AUTOS NIÑE. Compra-venta. Alquiler sin conductor. Cedron del Valle, 33. Teléfono 22-07-58.

ALVAUTO seriedad, garantia, en compra-venta-cambio toda clase modelos coches usados Calle Chantada, 7 Lugo 21-89-14 San Roque, 25 - Ribadeo.

LAND ROVER cortos largos garantizados Facilidades Autos Jema. Talleres propios Ortiz Muñoz, 25. Telefono 21-13-27.

PARTICULAR vende Simca 1200. Precio: 150.000 pesetas. En muy buenas condiciones. Informes: Julia Minguillón, número 2 - 2.º.

AUTOS GOYA Regente car. Automóviles sin conductor Coches impecables. 40 oficinas en toda España En Galicia Lugo Ruiz de Alda, 3. Telefono 21-18-00 y 21-18-71. La Coruña, Santiago y Vigo.

Bolsa de la Propiedad

En esta seccion unicamente podran publicar sus anuncios los agentes colegiados de la Propiedad inmobiliaria y los propietarios de fincas

Alquileres

ALQUILO bajo, para negocio o almacén, buena situación. Telefono 22-27-47.

PISO amueblado, teléfono, electrodomésticos. Quiroga Ballesteros, 21 - 2.ª. (Mañanas).

ALQUILO piso calefacción Avenida Coruña, 196.

ALQUILASE piso amueblado, con calefacción. Informes: Ramón Ferreiro, 27 - 7.º - Izqda.

Fincas y Solares

FOZ. Apartamento, en edificio Costa Blanca Amueblado Facilidades. Informes Telf. 21-13-27. (Horas de oficina).

VENDO piso, calle Catedral, cinco habitaciones, todas exteriores, cocina, baño. Muy conservado Teléfonos 22-06-16 y 22-10-94.

LAYBE, vende finca a 4 kilometros Lugo: 6.000 m.2 aproximadamente. Ocasión. Informes: Ruanueva, 13.

LAYBE, vende pisos 4 dormitorios, salón, cocina, baño, aseo, ascensor, garaje y calefacción. Desde 2.500.000 pesetas.

NUÑEZ TORRON vende casas, solares, fincas, pisos Santo Domingo 1-1.º

VENDO bajos comerciales, pisos modernos, céntricos. Facilidades. Informes: Rio Neira, 21, entresuelo. Telfs. 22-23-83 y 22-08-78

LAYBE, vende piso Avenida Coruña, número 36. Amplio, soleado, ascensor y calefacción.

A 12 KILOMETROS de Lugo se vende finca grande, a orillas de la carretera, junta o por parcelas. Teléfonos 21-12-19 y 22-28-93.

VENDENSE bajos y pisos. Informes: Construcciones Jaime López. Teléfonos 21-31-99 y 22-20-81.

SE VENDEN pisos y locales comerciales, en Puerta Santiago. Informes: Calle Vivero, 2 - Bajo.

AGENCIA BARGUEIRAS. Administrador colegiado. Fincas Rusticas y Urbanas. Cooperativa. Comunidades. Obispo Izquierdo, 21. Teléfono 21-54-59.

VENDO pisos en construcción, sobre 100 m2. Plaza Ejército Español. Informes: Calle Quiroga, 13-1.º.

VENDO piso 2.º, casa número 10. Avda. General Mola. Informes. Teléfonos 21-10-83 y 21-57-47.

LAR vende pisos para habitar y en construcción desde 1.700.000 pesetas. Visitenos en Angel Fernández Gómez, 3 - 1.º.

VENDEMOS piso acogido, calefacción central, garage, trastero, ascensor, doble ventana. Informa. Teléfono 21-29-04. Conde Pallares. 1-3.º.

VENDESE pisos y alquilanse bajos y garajes. Telf 22-17-79.

SE VENDEN pisos, buena situación. Informes: Teléfono 21-43-78.

LAYBE, vende piso calle Noriega Varela: 4 dormitorios, salón, enmoquetado, cocina amueblada, trastero...

I. COGALSA Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. San Pedro, 4-2.º.

LAYBE, vende solar 280 m.2 edificables, 3 alturas. Informes: Ruanueva, 13.

VENDESE casa Serrano Suñer. 32-1.º y bajo libres. superficie bajo aproximado 280 metros cuadrados. Precio 4.750.000. Informan: Teléfono 25-22-31 y 22-65-63. La Coruña.

VENDO dos pisos en zona San Roque, buen precio, con calefacción y ascensor. Teléfonos 22-37-37 y 21-24-34.

VENDO pisos, bajos comerciales, solares, fincas. Agencia Faro. Calvo Sotelo, 24 bajo.

PAZ GONZALEZ sigue siendo una garantía para su inversión en pisos, fincas y bajos comerciales, sin posibilidad de problemas. Teléfono 21-42-70.

EN URBANIZACION Cova Moura (Playa de la Areoura), en Burela; se vende chalet y dos parcelas de 743 m2 y 843 m.2. Informes en teléfonos de Burela: 58-07-29 y 58-00-66.

VENDO piso y ático, en Santa Cristina (Coruña), a estrenar. Teléfono 63-51-99.

LAYBE vende piso acogido, garaje, ascensor, calefaccion central, cocina amueblada. Situacion calle Monforte. Precio interesante.

SE VENDE bajo, patio y huerta, son 252 m.2. Informes: Llamar al teléfono 21-30-23. (De 11 a 3).

VENDO dos casas, 13-15, Serrano Súñer. Informes en la misma, de tres a cuatro.

ORTEIN compra-venta, traspasos, alquileres de pisos bajos, solares, fincas, chalets, naves. San Pedro, 7 - 1.º. Telf. 21-31-52

ATICO, dos habitaciones, cocina, baño, terraza grande. 900.000. Teléfono 22-00-21.

APARTAMENTO en construcción, 200.000 pesetas entrada. Resto 3 entregas en 2 años. Agencia Lar. Plaza Angel Fernández Gómez, 3 - 1.º.

VENDO piso Lopo Lías, garaje, calefacción, ascensor. Teléfono 21-37-32.

LAYBE, vende pisos en calle San Roque: 3 y 5 dormitorios. Con ascensor.

VENDO en Polígono "La Fervedoira", viviendas unifamiliares en línea y chalets. Informa: Castro Gil. Telefono 21-16-46

EN VIVERO, se vende la casa numero 37, de la Avenida de Lourdes. Informan sus propietarios señor Cora Reixa, Puy 44 - 2º - Derecha Lugo, o Maria Manuela de Cora de R. Delgado Dr Gomez Ulla, 4 - Madrid 28.

SOYUVE vende pisos, fincas y propiedades. Calle Nóreas, 15-2.º. Teléfono 21-13-26.

VENDO finca grande con chalet, agua y luz o parcelas edificables, dos kilómetros de Lugo. Informes: Calle Ancares, 23-2.º-Izqda.

ATENCION piso primera calidad, 130 m.2 útiles, calle Mondoñedo. Precio extraordinario. Agencia Lar. Teléfono 21-53-65.

LAYBE, vende magnífica finca en Carretera Coruña: 18 metros fachada. Zona industrial. Autorizan nave y dos plantas.

LAYBE, vende casa con huerta en Carretera Coruña. Informes: Ruanueva, 13.

URGE venta piso 137 metros, trastero, soleado, baño, aseo, parquet. Teléfono 21-52-11.

Traspasos

SE TRASPASA Bar Castroverde. Informes: de 4 a 6. Teléfono 21-60-44.

POR NO PODER atenderla, traspaso peluquería de señoras. Teléfono 21-70-08.

VENDO negocio pequeño, fino y rentable en Lugo. Sr. Bralo. Habana, 76. Orense.

SE TRASPASA Café-Bar Nemo. Teléfono 21-60-47.

SE TRASPASA local de negocio, sitio céntrico. Informes: Calle Cruz, 11. (De 11 a 1 y de 4 a 6).

Compras

SE COMPRA toda clase de papel y cartón usado. Llamar teléfono 39-00-30 Rábade. Se recoge a domicilio.

Demandas

SE NECESITA empleada de hogar interna o hasta las 11 noche, que sepa cocinar. Buen sueldo. Informes: Ferretería Asturiana Teléfono 21-14-58.

EMPLEADA del hogar, sepa cocinar. García Portela, 11 - 6.º - Izquierda.

NECESITASE chica de 9 mañana a 8 de la tarde. Inútil sin informes: Ruanueva, 21 - 2.º. Teléfono 21-24-63.

SE NECESITA empleada hogar de 8,30 mañana a 5 tarde. Informes de 6 tarde en adelante. Río Chamoso, 10 - 4.º - Dcha.

SE NECESITA chica fija con informes para La Coruña. Calle Armañá, 9 - 6.º - A. Teléfono 21-69-61.

SEÑORA o señorita, fácil trabajo, a comisión, buenos ingresos. Informes: Teléfono 21-35-39.

SE NECESITA chica fija. Plaza del Ferrol, 12 - A - 1.º.

NECESITAMOS señora limpieza, de ocho a diez de la mañana Informe: Cafetería Mónaco.

NECESITASE chica por horas. Informes, Río Neira, 23 - 7.º - Dcha. De 7 a 8 tarde.

SE NECESITA chica fija o todo el día. Ramón Ferreiro, 25-3.º-Izqda.

NECESITO señor o matrimonio solo, o con hijo, trabajar finca con viñedo y frutales, en Puentecesures. Tiene vivienda. Informes: Teléfono 21-58-38.

30.000 MENSUALES, trabajando en casa. Pagamos al contado. Escribir: Alba, Enamorados, 23. Barcelona.

NECESITO chica. Ramón Montenegro, 25 - 1.º - Izqda.

Enseñanza

C. I. L. Inglés, francés, aleman. Ruanueva, 25. Teléfono 21-89-31.

CLASES Inglés de iniciación EGB y BUP. Informes: Telf. 21-67-27.

PROFESORA especializada en Inglés da clases de EGB. Teléfono 22-14-82.

ACADEMIA REA. Clases particulares de peluquería. Rúa Paxariños, 55 - 1.º.

CONTABILIDAD banca, preparación intensiva, oposiciones. Teléfono 21-30-74.

SE DAN clases de E. G. B. Teléfono 21-59-68.

Huéspedes

ADMITENSE estudiantes. Calle Diputación, 10 - 3.º. (Informes tardes).

SE ADMITEN huéspedes para dormir. Informes: Calvo Sotelo, 24.

Ofertas

SE OFRECE chica decoradora. Llamar al teléfono 22-01-35.

ASESORIA CONTABLE. Llevaríamos contabilidad, comunidades de vecinos, industrias, etc. Teléfonos 21-61-19 - 21-61-90. Señor Gómez. (Mañanas).

Pérdidas

EXTRAVIOSE sobre con cierta cantidad dinero, desde Caja Ahorros Sagrado Corazón a la CAMPSA. Gratificarase devolución. Teléfono 22-30-67.

Varios

PINTURAS en general. Alfonso Vazquez Ares. Calle Portugal, 31. Teléfono 21-55-97.

JOSE VAZQUEZ ARES. Especialidad en empapelados y sintasol. Teléfono 21-40-78

ATENCION: Pintado de edificios, fachadas, habitaciones, empapelado Pinturas C. Conde, Aguirre, 2. Teléfonos 21-29-23 y 22-01-10

DETECTIVES ALMI número 2, conductas matrimoniales, prematrimoniales, laborales, etcétera. Teléfono 21-75-46.

GRANDIO, especialidad en pintura en general, moquetas y sintasol. Teléfono 21-50-49.

Ventas

VENDESE piedra pizarra. Informes: Teléfono 22-17-79

PAPEL impreso para envolver comercio todos ramos. Solicite tarifa y muestrario. Telf. 21-26-79.

EN RIBADEO. Vendese maquinaria-aserradero. Cupo maderista Galicia. Teléfono 11-00-63

VENDO paja, alfalfa y cebada, servicio a domicilio. Vicente Riego. Teléfono 988-51-49-92. Zamora.

GRAN OCASION, frigoríficos, pesas, mostradores y balanzas. Especial para ultramarinos. Informes: Teléfono 21-74-11.

A NUESTROS ANUNCIANTES

Los anuncios para esta Sección solo se recibirán en nuestras oficinas hasta las ocho de la tarde.

"UN POCO DE TU SANGRE PUEDE SALVAR UNA VIDA. TU MISMO LA PUEDES NECESITAR" DE SANGRE HOY

FABRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS

NECESITA CONTRATAR TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PERSONAL ENTRE PUERTO DE ESPASANTE (LA CORUÑA) Y VICEDO

Para informes teléfono 56-11-24, extensión 38 — Vicedo

• *Hoy, reunión del Sindicato Obrero de la Madera*

O Sindicato Obreiro Galego da Madeira (I. N. G.), convoca a tódolos traballadores do setor pra que asistan a unha Asamblea que terá lugar hoxe, dia 2, as 8 da tarde nos locales da I. N. G., calle Monforte, 36 - Baixo.

Nesta Asamblea tratarase da elaboración da tabla reivindicativa cara a revisión do convenio e doutros temas relacionados ca problemática do sector.

ENSEÑANZA

DELEGACION DE EDUCACION Y CIENCIA

(PROFESORES DE E. G. B. PRECONCURSO)

Por resolución de la Dirección General de Personal de fecha 19 de octubre último (B.O.E. de 29 de noviembre) se señala plazo para solicitar reserva de plaza a aquellos profesores de E.G.B. que se hallan en alguna de las circunstancias relacionadas en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 (B.O.E. del 31).

El plazo de solicitud es de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la Resolución en el B.O.E. *Finaliza el 19 del corriente mes.*

En el Tablón de Anuncios de esta Delegación se halla expuesta fotocopia de la Resolución.

AYUDA FAMILIAR

Plazo para la presentación de declaración jurada, a efectos de percepción de la Ayuda Familiar, por los funcionarios de los distintos Cuerpos y Servicios dependientes de este Ministerio y pensionistas civiles:

Para general conocimiento, se recuerda a todos los funcionarios de los distintos Cuerpos y Servicios dependientes de este Ministerio que se hallen en activo en la primera quincena del mes de diciembre y a los jubilados y pensionistas de viudedad y orfandad que perciban Ayuda Familiar o tengan derecho a la misma, la obligación que tienen de presentar ante las Comisiones respectivas, dentro de dicha quincena, la correspondiente declaración jurada sobre su situación familiar referida al día 1 de dicho mes.

Cuando la cantidad reconocida por Ayuda Familiar no haya de variar, por no haber cambios en la situación familiar del funcionario, éste presentaría la declaración modelo número 2.

Cuando varíe la situación familiar o se trate de primeras declaraciones, deberá cumplimentarse el modelo número 1, acompañando Libro Familiar y demás documentos que acrediten su derecho a percibir este beneficio.

Los funcionarios que por cualquier circunstancia no presenten la declaración jurada dentro del plazo señalado anteriormente podrán hacerlo en la primera quincena del mes de febrero para recibir asignación por Ayuda Familiar desde 1 de marzo, con pérdida del derecho a las mensualidades de enero y febrero. Dicha declaración será siempre referida a su situación familiar en 1 de diciembre anterior. La no presentación de la declaración, transcurrida esta prórroga producirá la baja automáticamente en la percepción de la Ayuda Familiar durante el año 1978.

Aquellos funcionarios que tengan hijos minusválidos a su cargo deberán acompañar declaración jurada referente a la situación del hijo (anexo III), juntamente con los impresos y formalidades vigentes para la Ayuda Familiar.

Los funcionarios civiles jubilados, viudas, pensionistas y huérfanos —obligados, asimismo a cursar sus declaraciones en la primera quincena de diciembre —que no presentasen durante la misma, no causarán alta en la Ayuda Familiar hasta el mes siguiente al de la presentación de su declaración, con pérdida de los atrasos que hubieran podido corresponderles.

†

EL SEÑOR

DON JAVIER RODRIGUEZ MORILLO

CAPATAZ FORESTAL

Falleció en Quiroga a los 58 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Angela Arias Arias; hijos, Daniel, Angel, Nilo, Mercedes y Nieves; hijas políticas, Teresa, Milagros y Consuelo; madre, Nieves Morillo; hermanas, Lidia, Purificación y Nieves (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que tendrá lugar hoy, día 2, a las CUATRO de la tarde, en la parroquial de Quiroga, y seguidamente, a la conducción del cadáver al cementerio de la villa, favores que agradecen.

Quiroga, 2 de diciembre de 1977

†

EL SEÑOR

DON JAVIER RODRIGUEZ MORILLO

Afiliado - Fundador de la F.T.C.

Falleció en Quiroga a los 58 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

La Coordinadora Provincial de la Federación de Trabajadores del Campo.

RUEGA una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que tendrá lugar hoy, día 2, a las CUATRO de la tarde, en la parroquial de Quiroga, y seguidamente, a la conducción del cadáver al cementerio de la villa, favores que agradecen.

Lugo, 2 de diciembre de 1977

†

EL SEÑOR

DON JAVIER RODRIGUEZ MORILLO

CAPATAZ FORESTAL

Falleció en Quiroga a los 58 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Jefe Provincial y personal del ICONA,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que tendrá lugar hoy, día 2, a las CUATRO de la tarde, en la parroquial de Quiroga, y seguidamente, a la conducción del cadáver al cementerio de la villa, favores que agradecen.

Lugo, 2 de diciembre de 1977

NOTAS NECROLOGICAS

AGRADECIMIENTO

La familia del fallecido señor don Francisco Lorenzo Lorenzo (q.e.p.d.), expresa por medio de estas columnas su más sincero agradecimiento a todas las personas que se han dignado asistir a la conducción del cadáver y funeral de entierro, actos que tuvieron lugar el pasado día 27 de noviembre, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Cuiña; agradecimiento que hacen extensivo a todas aquellas que por diversos medios les notificaron su más sentido pésame.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

† DOÑA ANGELES ABAD FERNANDEZ

(MAESTRA NACIONAL, JUBILADA)

Que falleció cristianamente en Lugo, el día 1 de Diciembre de 1976, a la edad de 81 años

D. E. P.

SUS SOBRINOS, MARIA DEL PILAR, DAVID Y MARIA DEL CARMEN ABEL ABAD; AGRIPINO, TEODORO Y CIRILO ABAD NUÑEZ; SOBRINOS POLITICOS, BISOBRINOS Y DEMAS FAMILIA,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al funeral de aniversario, acto que se celebrará mañana, sábado, a la UNA de la tarde, en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua. Favores por los que anticipan gracias.

Lugo, 2 de Diciembre de 1977

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

† DOÑA OLGA DE CASTRO BARREIRO

Que falleció en esta capital, el día 2 de Diciembre de 1975, a los 42 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su apenado esposo, José Prado Fernández; hijo, José; padres, Manuel de Castro López y Estrella Barreiro Sande; hermanos, Manuel y Marisa de Castro Barreiro; hermanos políticos, Elisa y Maruja Prado Fernández; José Alonso Baamonde (Transportes Rápido) y Carmen Cerceda Traseira; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral de segundo aniversario que se celebrará mañana, sábado, día 3, a la UNA Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua. Favor que agradecerán.

Lugo, 2 de Diciembre de 1977

El Progreso

DIARIO DE GALICIA EDITADO EN LUGO

sol a sol

LA INDUSTRIA

Después de la carta del subsecretario de Industria que publicamos y comentamos ayer, se produce el apoyo económico que según adelantaba Cifra, será aprobado en el Consejo de Ministros para industrias que se proyecta instalar en la Gran Area de Expansión de Galicia.

¿Tiene que ver con la nueva actitud ministerial el antecedente del escándalo armado alrededor de las declaraciones que el Sr. De Vicente hizo en La Coruña? La respuesta no está a nuestro alcance, pero los resultados sí. Por lo menos de momento, las nuevas industrias a instalar en Galicia no carecerán de apoyo, contra lo que se temía.

LA SEGURIDAD SOCIAL

"Los empresarios españoles –leo– amenazan con no pagar las cuotas de la seguridad social y cualquier clase de impuestos".

En España parece que la Seguridad Social es el tonto del pueblo que se lleva todas las bofetadas que se pierden en cualquier sitio.

–No paguemos las cuotas–, dicen los empresarios. Y muchos ya no las pagan.

–No paguemos la cuota–, dice el labrador. Y muchos no la pagan.

El trabajador asalariado es el único que no puede decir y hacer otro tanto, porque su cuota ya se la deduce del sueldo el empresario, ya que esa no le duele. Y cabe formular como remate esta pregunta: ¿Qué va a pasar el día que la Seguridad Social tenga que decir que deja de pagar pensiones, subsidios y atenciones médicas porque en su caja no entran dos reales?

Que la cotización a la Seguridad Social necesita muy importantes correcciones es una cosa, y que no haya que pagar es otra. Y lo que se está haciendo entre todos es colocar el carro delante de los bueyes, y los primeros atropellados pueden ser cualquier día los jubilados, los enfermos... En fin, los más necesitados. Porque lo que nadie podrá hacer, es extrañarse cuando a fuerza de que todos, patrones y asalariados, hayamos dejado de pagar, el Instituto Nacional de Previsión tampoco pague.

Imaginémonos el cuadro. Porque se equivoca quien confunda la democracia con una verbena en la que todos vamos a cobrar sin que nadie cotice.

Milagros, en Fátima, y cada vez menos.

HUELGAS

En el Instituto de Vivero hay una asignatura optativa de Geología que no tiene profesor. Como si no hubiera problemas de educación más importantes que atender en la provincia, la veintena de muchachitos afectados decide declararse en huelga, evidenciando sin duda un amor al estudio, al exigir un profesor, que se contradice un tanto con el propósito de no estudiar, al optar por la huelga.

El día que comprendamos desde pequeñitos que la huelga, como la dinamita, es algo demasiado serio para ser manipulado por todos cada día, habremos dado un paso bastante importante hacia donde más nos conviene ir.

BOCELO

Visite GRAN EXPOSICION
objetos de regalo en
DROGUERIA CENTRAL
Reina, 8 - 10

la vida es así

★ **LA SALCHICHA MAS LARGA DEL MUNDO**

La salchicha más larga del mundo, 534 metros, acaba de ser fabricada por un carnicero de la ciudad alemana de Versmold.

El algo más de medio kilómetro de salchicha, que pesa 500 kilos, ha sido enrrollado como si fuera un cable para ser enviada a Saarbruechen, en donde será partida en 4.272 porciones.

El encargo de la misma ha sido hecho por la dirección del diario "Saarbruecker Zeitung" que organiza una fiesta popular, con el fin de reunir fondos para ayudar a familias necesitadas.

★ **OSA PANDA: ESPERANZA FRUSTRADA**

"Lan-Lan" la enigmática osa panda de la que se esperaba que tuviera descendencia, definitivamente ha sido declarada no gestante por veterinarios del parque zoológico de Tokio.

Los veterinarios han manifestado que la gigantesca hembra de nueve años, no está expectante y han confesado su fracaso, su frustración, de que fuera la primera osa panda que hubiese dado a luz en cautividad y fuera de China.

"Lan-Lan" y su compañero macho, de siete años "Kan-Kan" se parearon por vez primera en junio último.

"Desgraciadamente la pareja ha fallado" —dijo un portavoz del zoológico de Ueno, de la capital nipona, quien agregó: "Lamentablemente tendremos que despedirnos de las esperanzas de que "Lan-Lan" tenga un bebé, por esta vez".

Los dos pandas macho y hembra fueron regalados al gobierno japonés por el de China después de que las dos naciones asiáticas normalizaran sus relaciones en 1972.

★ **SAN MARINO PODRIA TENER UN GOBIERNO DE IZQUIERDAS**

La República de San Marino, gobernada actualmente por la democracia cristiana, podría tener muy pronto un gobierno de izquierdas, después de la crisis gubernamental formalizada por el "Consejo Grande y General".

La más antigua república de Europa tendrá que elegir entre una alternativa de izquierdas o un acuerdo programático con las fuerzas democráticas.

Estas son las dos hipótesis más consistentes desde que el Partido Socialista rompió su alianza con el gobierno democristiano, obligando al "Consejo Grande y General" —organismo compuesto de 60 miembros que ejerce el poder legislativo— a formalizar la crisis de gobierno.

La República de San Marino está situada entre las regiones italianas de "Las Marcas" y "Emilia Romagna". Tiene 60,57 kilómetros cuadrados de extensión y 20.000 habitantes que viven del turismo, agricultura y crianza de ganado.

Es un estado independiente gobernado, hasta estos momentos, por un gobierno democristiano que sustituyó, en 1957, a otro socialista-comunista.

★ **DROGAN A LOS NIÑOS "TRAVIESOS"**

Miles de colegios en Gran Bretaña son drogados por sus maestros, por ser "traviesos", denunció en Londres un profesor de sociología.

El doctor Steven Box, de la Universidad de Kent, en un artículo publicado en la revista "New Society", afirma que las autoridades de educación llevan a cabo una campaña de "violencia psicológica" contra los niños clasificados como de comportamiento "hiperactivo", a quienes someten a un largo programa de tratamiento con drogas, bajo la apariencia de asistencia médica, con el fin de hacerlles más manejables

"Escolares, por millones en América y por decenas de miles en este país —dice el profesor Box— están siendo sometidos a programas de tratamiento con drogas, por el simple hecho de que su comportamiento no se ajusta a los requerimientos de sus escuelas".

★ **LA VUELTA DE SANDOKAN**

Sandokán, el legendario personaje creado por la ima-

(Pasa a la página 8)

EN TIERNA COMPAÑIA

El suizo Jean Michel da un paseo por Hamburgo llevando de la cadena... a su esposa. ¿Qué no es la mujer sino un cocodrilo? ¡Mera ilusión! y es que cuando Jean sube al escenario del Teatro Hansa de Hamburgo (Alemania), el lagarto se convierte en una bella mujer rubia: su esposa Katherine. Jean Michel, hay que saberlo, es ilusionista de profesión, de modo que nunca es posible saber a ciencia cierta dónde está la realidad; si es ilusión el cocodrilo de la calle o la bella rubia del escenario. — (FOTOFIEL)

CRONICA POLITICA

LOS PROBLEMAS INTERNOS DE LA UCD

LAS TENSIONES PUEDEN SER UNA TORMENTA EN UN VASO DE AGUA

MADRID. — (De nuestra Redacción). — Las tensiones que se han disparado entre los partidos integrantes de la U.C.D. pueden acabar esta tarde como una tormenta en un vaso de agua, según una fuente oficiosa del partido del Gobierno. La razón de esto parece estar en el hecho de que el presidente del Gobierno y del partido no llegue a forzar la disolución de los partidos que integraron la coalición inicial de U.C.D., sino que el problema quede relegado de nuevo "ad calendas grecas", una de las técnicas usuales del señor Suárez.

Hasta ayer, todos los indicios señalaban que el presidente del partido llevaría a la reunión que hoy y mañana celebra el consejo político de U.C.D. el tema de la disolución de los partidos, que pensaba plantear de una manera tajante y poniendo a los líderes políticos en la tesitura de "lo tomas o lo dejas". De hecho, tanto liberales como socialdemócratas y democristianos son reticentes, pero la tormenta desencadenada por los democristianos ha llevado a una rápida reconsideración del tema y, en fuentes de la actual ejecutiva de U.C.D., se tenía ayer la impresión de que el presidente Suárez lo dejará para mejor ocasión o incluso, como quieren varios de los partidos integrados, relegar esta decisión a la definitiva formación del partido en su congreso constituyente.

En cualquier caso, todos los partidos o grupos implicados en esta tormenta coinciden en mantener su inicial compromiso electoral, que ahora mismo se traduce en seguir participando en los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, por lo que, a nivel parlamentario, no existirá, al menos de momento, posibilidad alguna de escisión.

Pero otra cosa es lo que ocurra a nivel de partido. Los demás disconformes coinciden con aquellos partidos que están teniendo un nulo juego dentro del actual conglomerado de la U.C.D. A excepción de hombres procedentes del Partido Popular (Pío Cabanillas) y del Partido Socialdemócrata (Francisco Fernández Ordóñez), el resto de los partidos cuenta con una nula o escasa presencia, tanto en el Gobierno como en partido U.C.D. o el Parlamento. En el primero se encuentran como líderes destacados los mi-

(Pasa a la página 8)